



**CAÓTICOS, ANORMALES E INFORMALES:
Formas y contornos del orden social en la regulación de la vida diaria en el Centro de
Medellín**

Pablo Rendón Porras

Tesis de maestría presentada para optar al título de Magíster en Ciencia Política

Asesor
William Fredy Pérez Toro

Universidad de Antioquia
Instituto de Estudios Políticos
Maestría en Ciencia Política
Medellín, Antioquia, Colombia
2025

Cita	(Rendón, 2025)
Referencia	Rendón, P. (2025). <i>Caóticos, anormales e informales: Formas y contornos del orden social en la regulación de la vida diaria en el Centro de Medellín</i> [Tesis de maestría]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Maestría en Ciencia Política, Cohorte XVIII.

Grupo de Investigación Hegemonía, Guerras y Conflictos.

Instituto de Estudios Políticos.



Centro de Documentación Instituto de Estudios Políticos

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Director: Max Yuri Gil Ramírez.

Coordinador de posgrados: Wilmar Arley Martínez Márquez.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

*Al lugar propio y compartido.
Mi Alma Máter: la Universidad de Antioquia.*

*A la risa y la compañía.
Mis compañeros de la maestría. Y amigos:
Ana R, Alejandro R, Andrés H, Carlos R, Daniela A y Pablo G –el otro Pablo–.*

*A la complicidad.
Cristian L, Juan David B, Luz Amparo S y Sebastián R.*

*Al impulso y el cariño.
Antonia B, María José H, Mariana R y Sara A.*

*A la tenacidad y el amor incondicional.
Mi familia. Mi madre Gisela y mi hermano Alejandro.
¡Y las mujeres! Mis abuelas, mis tías y mi madrina.*

*A la memoria.
Mi padre.*

¡Gracias totales!



Agradecimientos

A William Fredy Pérez le agradezco profundamente su generosidad y su constante impulso por explorar las preguntas que desafían nuestro pensamiento. Desde el inicio de la asesoría descubrí que las palabras escritas me fluían con mayor soltura y las reuniones, que al principio me resultaban desafiantes, se transformaron en un espacio de confianza. Gracias a sus comentarios, siempre amables y a la vez incisivos, el despliegue de mis curiosidades, inquietudes y sensibilidades encontraron un lugar en esta monografía. Pero no siempre fue fácil. Como él solía recordarme, se trataba de un problema, se trataba de investigar... y con el tiempo llegué a comprender la trascendencia de esta afirmación, de esta invitación.

A los profesores y profesoras Diana Higueta, Eliana Sánchez, Felipe Lopera, Irene Piedrahita, Manuel Alonso y Wilmar Martínez les agradezco por la escucha, el saludo afectuoso, el café y las conversaciones que incentivan el pensamiento y la creatividad.

A todos los docentes del Instituto de Estudios Políticos les agradezco su generosidad al compartir sus reflexiones en el desarrollo de los cursos, y especialmente a Catalina Tabares, Deicy Hurtado, Juan Carlos Escobar y Juan Carlos Vélez.

Al personal administrativo del Instituto de Estudios Políticos le agradezco la paciencia y el acompañamiento en momentos decisivos.

Al Grupo de Investigación Hegemonía, Guerras y Conflictos le agradezco por haber abierto caminos que permitieron el desarrollo de esta investigación. El trabajo de campo pudo confluir satisfactoriamente gracias al apoyo financiero recibido.

A las organizaciones sociales del Centro de Medellín les expreso mi más sincero reconocimiento. A La Casa Centro Cultural, espacio de arte y palabra, agradezco por su valiosa colaboración y acompañamiento durante todo este proceso. A las organizaciones y personas que trabajan y habitan en los sitios priorizados por esta investigación, agradezco su generosidad y apertura al diálogo: las organizaciones sindicales Asotintos y La Familia de La Calle, las corporaciones Distrito Candelaria y Everyday Homeless, y la asociación Asoguayaquil.

Agradezco especialmente a cada persona que participó en esta investigación como interlocutora. La decisión de mantener el anonimato en las conversaciones, entrevistas y registros de campo es solo una forma de cuidar su identidad y su privacidad, y no disminuye el valor de su aporte al permitirme auscultar en su vida diaria y en los problemas que les aquejan.

Índice

Resumen.....	1
Abstract.....	2
Introducción	3
El problema de la regulación y del orden en los márgenes urbanos	5
El lugar de la investigación.....	7
Objetivos de investigación.....	12
Estructura de la monografía	14
PRIMERA PARTE: HOJAS DE RUTA	15
Capítulo 1: Marco de referencia.....	16
1.1 Estado de la cuestión.....	16
<i>1.1.1 Orden, órdenes... y Estado</i>	<i>16</i>
<i>1.1.2 Justicia y castigo al margen... del Estado</i>	<i>19</i>
<i>1.1.3 Pluralismo jurídico y normativo... y el Estado.....</i>	<i>22</i>
1.2 Marco teórico	23
<i>1.2.1 Unidad en la diferencia: el orden social y el pluralismo.....</i>	<i>26</i>
<i>1.2.2 Cultura: diferenciación, descripción y prácticas de la vida diaria</i>	<i>36</i>
<i>1.2.3 Márgenes: una metáfora para la práctica y sobre el Estado</i>	<i>39</i>
Capítulo 2: Metodología	44
2.1 Estrategia de observación etnográfica	45
<i>2.1.1 Dimensiones analíticas para la observación etnográfica</i>	<i>48</i>
<i>2.1.2 Trabajo de campo en la investigación etnográfica: instrumentos y herramientas.....</i>	<i>50</i>
2.2 Consideraciones éticas para una etnografía en los márgenes	53
SEGUNDA PARTE: UNA ETNOGRAFÍA EN EL CENTRO DE MEDELLÍN	56
Capítulo 1: Parque Berrío.....	57
1.1 “Así es la vida”	57
1.2 El contorno de las formas en Parque Berrío	68
1.3 Organización social y regulación de la vida diaria: Sindicato Asotintos.....	76
Capítulo 2: Estación Villa: el Bronx.....	78
2.1 “No es garantía de nada”.....	79
2.2 El contorno de las formas en el Bronx.....	92

2.3 Organización social y regulación de la vida diaria: Policía del Bronx	101
Capítulo 3: Guayaquil	104
3.1 “Las calles son nuestras”	105
3.2 El contorno de las formas en Guayaquil	112
3.3 Organización social y regulación de la vida diaria: las Convivir	124
TERCERA PARTE: DISCUSIONES Y CONCLUSIONES	127
Capítulo 1: El orden observable aun en los márgenes.....	128
1.1 El punto ciego: hacer visible lo invisible.....	130
1.1.1 <i>Focos de observación: prácticas informales de regulación de la vida diaria.....</i>	<i>131</i>
1.1.2 <i>Dislocación: la interpretación cultural como duplicación.....</i>	<i>133</i>
1.2 Pluralismo, interdiscursividad y semánticas de los márgenes	135
1.2.1 <i>Sistemas normativos plurales en los márgenes.....</i>	<i>135</i>
1.2.2 <i>Imágenes sobre los márgenes</i>	<i>139</i>
1.2.3 <i>Posición del Estado en los márgenes.....</i>	<i>142</i>
Capítulo 2: Clausura.....	146
Referencias bibliográficas	148
Anexos	156
Anexo 1: Matriz de congruencia.....	156
Anexo 2: Matriz categorial	157
Anexo 3: Matriz del enfoque metodológico	158
Anexo 4: Diseño metodológico de la matriz de observación	159

Lista de tablas

Tabla 1 <i>Actividades realizadas en los momentos del trabajo de campo</i>	52
Tabla 2 <i>Regulaciones informales en la vida diaria de Parque Berrío</i>	73
Tabla 3 <i>Regulaciones informales en la vida diaria del Bronx</i>	96
Tabla 4 <i>Regulaciones informales en la vida diaria del sector Guayaquil (La Candelaria y San Benito)</i>	119
Tabla 5 <i>Esquema básico de observación: uso creativo de la paradoja</i>	129

Lista de figuras

Figura 1 <i>Distribución de comercios mayoristas y minoristas por comuna 2023</i>	9
Figura 2 <i>Concentración de unidades económicas y unidades económicas móviles, 2022</i>	10
Figura 3 <i>Esquema básico de los sistemas sociales autopoieticos</i>	34
Figura 4 <i>Orden y regulación de la vida diaria</i>	36
Figura 5 <i>Delimitación espacial del terreno de investigación</i>	47
Figura 6 <i>Planteamientos articulados en la conformación del sindicato Asotintos</i>	72
Figura 7 <i>Sindicato Asotintos: estructura interna y acoplamiento estructural</i>	77
Figura 8 <i>“Policía del Bronx”: estructura interna y acoplamiento estructural</i>	103
Figura 9 <i>“Las Convivir”: estructura interna y acoplamiento estructural</i>	126

Siglas, acrónimos y abreviaturas

E	Entrevista etnográfica
CE	Conversación con experto
CI	Conversación informal
RDC	Registro en el diario de campo

Resumen

La investigación indagó por las prácticas de regulación de la vida diaria en el centro urbano de una ciudad colombiana, Medellín, y se llevó a cabo concretamente en la Comuna 10, La Candelaria, un lugar identificado e intervenido institucional y socialmente por sus características de marginalidad, informalidad y criminalidad. La observación enfocó sitios susceptibles de contrastación, actores, historias, proyecciones e interacciones cotidianas, con la intención de comprender las “tramas del orden” legibles en “los márgenes”; es decir, con el objetivo de analizar la manera como emergen, se estructuran simbólicamente, funcionan y adquieren sentido las prácticas cotidianas en la construcción del orden social. La estrategia metodológica adoptada fue la etnografía. Pero esta es una etnografía comprometida con una observación sensible a la expresión del objeto en múltiples dimensiones. El estudio precisó de la articulación del trabajo de campo con las perspectivas teóricas de Niklas Luhmann y Gunther Teubner en lo relativo a la posibilidad del orden social y al pluralismo jurídico; y con las ideas de Veena Das y Deborah Poole en lo que respecta al estudio de los márgenes.

Palabras clave: regulación social, orden social, sistemas sociales, pluralismo jurídico, márgenes del estado, etnografía.

Abstract

The research investigated the practices of regulating daily life in the urban center of a Colombian city, Medellín, and was carried out specifically in Urban District 10, La Candelaria, a place identified and intervened institutionally and socially for its characteristics of marginality, informality and criminality. The observation focused on sites susceptible to contrast, actors, stories, projections, and everyday interactions, with the intention of understanding the “fabrics of order” readable in “the margins”; that is, with the aim of analyzing how everyday practices emerge, are symbolically structured, function, and acquire meaning in the construction of social order. The methodological strategy adopted was ethnography. However, this is an ethnography committed to observation that is sensitive to the expression of the object in multiple dimensions. The study required the articulation of fieldwork with the theoretical perspectives of Niklas Luhmann and Gunther Teubner regarding the possibility of social order and legal pluralism, and with the ideas of Veena Das and Deborah Poole regarding the study of the margins.

Keywords: social regulation, social order, social systems, legal pluralism, margins of the state, ethnography.

Introducción

Desde mis inicios en el pregrado de antropología concebí la investigación como una combinación de curiosidad y problema. Esta idea marcó el desarrollo de mi trayectoria profesional: mi introducción en el oficio del antropólogo, el trabajo de intervención social y ahora los estudios en el campo de la política.

Despertar la curiosidad no requiere de complejos supuestos teóricos. Basta con una observación atenta de los sucesos de la vida para que surjan preguntas inquietantes que impulsan y despliegan el pensamiento y la sensibilidad del investigador social. La construcción de un problema exige un esfuerzo distinto: confrontar y mediar esas curiosidades con las conjeturas del investigador, la información del mundo observado y las afirmaciones teóricas provenientes del campo del saber que buscan resolver el problema específico. A diario aparecen situaciones que despiertan la curiosidad y que habitualmente damos por superadas sin un examen metódico. La formulación de un problema demanda la capacidad de relacionar el sentido de una cosa, un hecho o una acción en un horizonte semántico de mayor amplitud.

Antes de iniciar mis estudios de maestría, un evento marcó el rumbo de mis indagaciones futuras. Me encontraba en una cafetería del Centro de Medellín con colegas y amigos cuando, afuera, se produjo una algarabía que suscitó la reacción inmediata de quienes estaban en el recinto, como si se tratara de un ruido inusual pero identificable. Alguien en la cafetería exclamó: “¡Vamos a dar pata!”. Civiles y agentes de una empresa de seguridad privada asediaban a un hombre señalado de hurto, dispuestos a infligirle un castigo físico y público. Una tentativa de linchamiento.

Sin ser plenamente consciente, aquel suceso sembró una curiosidad que con el tiempo fue tomando la forma de un programa de investigación. Mis recorridos habituales por el Centro de Medellín, zona en la que se ubicaba mi espacio de trabajo, estaban signados por preguntas incesantes sobre la construcción del orden en espacios sociales caracterizados institucionalmente por altos índices de marginalidad, informalidad y criminalidad. Desde ese momento consideré encauzar estas inquietudes en un espacio académico, y la maestría representaba esa oportunidad.

La propuesta de investigación con la que ingresé a mis estudios de posgrado fue solo el punto de partida de una nueva etapa en esa reflexión ininterrumpida y de ese creciente interés por comprender el trasfondo y la complejidad de aquella tentativa de linchamiento, es decir, de este fenómeno que la literatura académica ha vinculado a la violencia colectiva, la desconfianza en las

instituciones, la justicia popular o privada, el control social informal e inclusive a ciertas formas de pluralismo jurídico y normativo. Hasta ese momento, dicha propuesta consistía solo en un conjunto de preguntas sobre la manera de desplegar metodológica y teóricamente la construcción del objeto de estudio a partir de la curiosidad inicial.

En el transcurso de la investigación, la idea primigenia experimentó transformaciones significativas, salvo por una pregunta que desde aquella curiosidad inicial me generaba cierta perplejidad y que hoy, al concluir la escritura de la monografía, puedo formular con mayor claridad: *¿Cómo es posible el orden social en sitios identificados e intervenidos institucional y socialmente como caóticos, anormales e informales?* Se trata de una pregunta que, en el fondo, persigue los rastros de una especie de orden subyacente y que se encuentra animada por la expresión de Claude Lévi-Strauss (2018) cuando se refiere al oficio del etnógrafo: “la realidad verdadera nunca es la más manifiesta” (p.79). En consecuencia, esta investigación entendió las prácticas de regulación como destellos de un orden subyacente que genera las condiciones de posibilidad para su emergencia y funcionamiento, es decir, para que esas prácticas tengan sentido.

El trabajo que se presenta a continuación es resultado de aquella combinación de curiosidad y problema, y ha sido realizado en el horizonte de lo que espero sea un prolongado programa de investigación sobre la construcción del orden social en realidades que pueden ser tan deslumbrantes como las verdades más manifiestas. Como los márgenes.

Como en cualquier investigación, aquí también se encuentra involucrada una sensibilidad ética y política. El investigador no deja sus sentimientos de compasión, solidaridad o indignación frente a un fenómeno que imagina y que ahora ve, pero eventualmente toma la distancia que considera adecuada para contemplar y comprender críticamente eso que ha imaginado o eso que ve. Distancia, por supuesto, no es abandono (Kahn, 2001).

Finalmente, la evocación reiterativa de las nociones de margen o sitios de margen no implica una mirada estereotipada convencional. Un margen es tan solo un corte en la realidad. Y el estereotipo es apenas un indicio del lugar donde resultaría más interesante hacer ese corte. Por eso también es posible hacer etnografías como esta de lo presumible apriorísticamente como el orden, la normalidad y la formalidad, es decir, hacer un corte en lugares donde una observación de primer orden supone que “el Estado sí llega”: un club límpido, una zona en la cúspide del lujo y el privilegio, un santuario venerado o un escenario reservado a los mayores elogios y distinciones.

El problema de la regulación y del orden en los márgenes urbanos

Los márgenes urbanos han sido contruidos socialmente como espacios de incertidumbre y espontaneidad, cimentados en supuestos irracionales, habitados por individuos gobernados por la necesidad o regidos solo por instintos e impulsos pasionales. El Estado es representado como intrascendente e incapaz de monopolizar el uso de la fuerza en esos sitios; y el sistema jurídico como un orden que no logra consolidarse como el referente público, legítimo y preponderante para la solución de conflictos y la administración de justicia. Distintos sectores de la opinión pública y de las esferas político-institucionales construyen y reproducen imágenes sobre los márgenes como lugares con crisis de seguridad permanente y gobiernos de facto ejercidos por la criminalidad; lugares que deberían ser intervenidos y rescatados del caos y la ilegalidad. Todo indicaría que los márgenes no son más que “estado de naturaleza”, territorios sin ley ni orden sobre los cuales se haría imperativo el avance de alguna especie de proyecto civilizador.¹

Es comprensible que imágenes así, más o menos elaboradas,² susciten preguntas del tipo: ¿cómo es posible que las personas puedan vivir en esos sitios inciertos, espontáneos y gobernados por la irracionalidad?, ¿cómo pueden organizarse allí, establecer relaciones sociales, coexistir y responder a sus problemas cotidianos? A estas preguntas es posible responder que en los márgenes hay creencias religiosas, prácticas de intercambio, redes y compromisos parentales, tradiciones o estéticas con capacidad de regular conductas; o que en los “márgenes del estado” (Das y Poole, 2008) también se verifican comportamientos o maneras de hacer las cosas que han sido definidos –a instancias de poderes no estatales– “como correctos, buenos, normales o lícitos, o como

1 Como afirma Julieta Lemaitre Ripoll (2011): “[...] con la estabilización de las democracias y el fin de la Guerra Fría, la disyuntiva tradicional entre «civilización o barbarie» retorna precisamente como disyuntiva entre zonas y grupos sociales «sin ley» y zonas y grupos que siguen la legalidad” (p.19). Ni la presencia innegable de estas zonas sin ley (“criminales o sólo marginales”), ni su “pluralidad y cotidianidad”, dice la autora, “nada de eso impide concebirlas como no-lugares para el derecho. Son una terra nullius a ser colonizada por el nuevo proyecto civilizador [...]” (p.50).

² Es decir, menos elaboradas como las que Becker (2009b) atribuye a un *imaginario sustantivo*: “las ideas de las que partimos, las preguntas que formulamos para verificarlas, las respuestas que nos parecen plausibles [...] sin que pensemos demasiado en ello, porque son cosas que apenas sabemos que «sabemos» [...], parte del bagaje de nuestra vida común y corriente, del conocimiento que nos guía cuando no estamos siendo científicos sociales [...]” (p.32). O más elaboradas, como las que son propias de un *imaginario científico* que surge cuando “chequemos un poco para verificar si tenemos razón. Investigamos. Reunimos información. Construimos hipótesis y teorías [...]. Es decir que no es el imaginario encarnado por los estereotipos legos [...]. Es un imaginario compartido por un grupo profesional cuyos miembros se ganan la vida estudiando y escribiendo sobre ciertas cuestiones para la edificación y el juicio de sus pares profesionales” (p.36).

inadecuados, malos, desviados o ilícitos” (Pérez, 2005, p.2); o que en los márgenes se despliegan prácticas de castigo y disciplinamiento autónomas del sistema jurídico vigente y de las instituciones oficiales. O finalmente, desde la perspectiva que adoptó esta investigación, que todas esas fuentes y regulaciones coexisten y compiten en la vida diaria de los márgenes, al tiempo que formas diversas de organización social estructuran y despliegan el sentido de prácticas de regulación propias funcionales a la producción y estabilización de expectativas de conducta.

La investigación no tiene la pretensión de justificar determinadas formas de regulación de comportamientos y solución de conflictos. Ni del tipo de las que fueron delegadas institucionalmente en procesos locales de carácter civil a partir de las reformas de finales del siglo XX en Colombia (Poole, 2006), ni del tipo de aquellas que se sintetizan en una supuesta “tradición punitiva” prevaleciente en los márgenes: linchamiento, ajusticiamiento popular, justicia por mano propia o justicia privada. Tampoco se busca demostrar aquí la capacidad de “autorregulación” de los grupos sociales locales como una especie de solución a la “falta de Estado”, ni de volver sobre la capacidad de ciertos actores para “sustituirlo” o de insistir en su carácter fallido, colapsado, capturado o cooptado (Rotberg, Clapham & Herbst, 2007).

En el terreno, el Centro de Medellín, la investigación procuró analizar las condiciones que posibilitan la emergencia de prácticas informales de regulación de la vida diaria y el sentido que adquieren en la construcción de un orden social. Prácticas del corriente o de la vida diaria³ en lugares identificados –e intervenidos institucional y socialmente– como caóticos, anormales e informales o en sectores urbanos en los cuales se suele presuponer una especial dificultad para aprehender y precisar los significados del orden. Esta investigación se pregunta en concreto cómo emergen, se estructuran simbólicamente, funcionan y adquieren sentido en la construcción del orden social las prácticas informales de regulación de la vida diaria en el Centro de Medellín.

³ En el capítulo teórico se precisará el uso de la vida diaria como recurso para la observación y descripción en esta investigación. Puede anticiparse, sin embargo, que la vida diaria no se concibe como una metonimia, una reducción o condensación del orden social, ni como una parte fragmentada del mismo, sino como un corte que permitió observar el escenario en el cual ocurre la práctica social, haciendo visible y actual aquello que permanece en el trasfondo.

El lugar de la investigación

La Candelaria, Comuna 10 de la Zona Centro-Oriental de Medellín tiene una extensión de 7,36 km², comprende 17 barrios y es uno de los sitios de la ciudad con mayor concentración y afluencia de actividades urbanas asociadas a la academia, al comercio, al arte y al culto religioso, al gobierno y a la participación política (Alcaldía de Medellín, 2015a).⁴

En esta investigación se aludirá al lugar indistintamente como *La Candelaria* o como *la Comuna 10* o simplemente –tal como se lo nombra en el título de la monografía y como es conocida por los habitantes de la ciudad– como “El Centro”. La delimitación y la denominación del lugar no solo son datos básicos, sino que permiten evitar confusiones en cuanto algunas entidades que adelantan diagnósticos o hacen proyecciones sobre el sector, se refieren eventualmente a un “Centro ampliado” (Proantioquia, 2017) o inclusive a un “Centro metropolitano” y un “Centro tradicional” (Alcaldía de Medellín, 2015b). Cada una de esas denominaciones tiene su propia explicación y unas finalidades que no guardan relación con esta investigación.⁵ Así que en este trabajo la referencia espacial es precisa: “El Centro” es La Candelaria o la Comuna 10, según lo indicado –parcialmente– en la **Figura 5** (y en la nota 4).

En lo que respecta a las imágenes predominantes sobre el sector se destacan, de una parte, las representaciones que han priorizado la historia y el patrimonio, exaltando los procesos de consolidación y expansión urbana como reflejo del ideal de progreso y prosperidad; de otra parte, las que evocan la marginalidad, informalidad y criminalidad. Una última imagen surge de la dicotomía centro/periferia: el Centro es un lugar distinto de los “barrios de ladera” y de los “barrios dormitorio”, es decir, una imagen que ordena fronteras, establece “geografías de la intervención”

⁴ El Decreto Municipal 346 de 2000 establece la división político-administrativa de la ciudad. Los barrios que conforman la Comuna 10 son Corazón de Jesús, El Chagualo, Jesús Nazareno, Prado, Los Ángeles, Boston, Bomboná No. 1, Las Palmas, San Diego, Perpetuo Socorro, Calle Nueva, Barrio Colón, La Candelaria, Villa Nueva, Estación Villa, San Benito y Guayaquil, y el sector La Alpujarra. Limita en el norte con la comuna 4 (Aranjuez), en el este con la comuna 9 (Buenos Aires) y la comuna 8 (Villa Hermosa), en el oeste con la comuna 7 (Robledo), la comuna 11 (Laureles) y la comuna 16 (Belén), y en el sur con la comuna 14 (El Poblado).

⁵ Este “Centro ampliado” se refiere al territorio comprendido por la comuna 10 y por algunos pequeños segmentos territoriales de barrios limítrofes de las comunas Aranjuez, Castilla, Robledo, Laureles y Belén (Proantioquia, 2017). Esta delimitación del “Centro ampliado” es congruente con la zona determinada por el Plan de Gestión de la Intervención Integral del Centro de la Alcaldía de Medellín (2015b). El “Centro metropolitano” y el “Centro tradicional”, por su parte, se mencionan como objeto de “desarrollo integral” y como oportunidades para aprovechar “todas las potencialidades con las que cuenta hoy el Centro de la ciudad” (Alcaldía de Medellín, 2015b, p.16).

(Serje, 2011) y propicia intervenciones desarticuladas, casuísticas y momentáneas propias de lo que Villegas (1993) llamó en su momento “síndrome de la emergencia”⁶.

Las denominaciones que utilizaba hasta 2024 la Gerencia del Centro de Medellín⁷ para referirse a los 11 territorios que componen La Candelaria ilustran la diversidad de usos y dinámicas del lugar: Territorios histórico, creativo, vecino, cultural-educativo, ambiental, cívico, patrimonial, innovación, oportunidades, diverso y comercial.⁸ En la Comuna 10 se localizan algunos de los elementos patrimoniales más representativos del paisaje urbano de la ciudad, una gran cantidad de templos, edificaciones o recintos dedicados al culto religioso⁹ y las sedes de diversas entidades gubernamentales de distinta escala socioespacial (local, regional y nacional)¹⁰. Específicamente en el complejo urbanístico del Centro Administrativo La Alpujarra, se encuentran la Gobernación de Antioquia, la Alcaldía de Medellín y el Palacio de Justicia.

“El Centro” fue un lugar de actividades mercantiles clave en la configuración urbana de Medellín desde su tránsito de villa a ciudad en el siglo XIX, lo que generó un escenario propicio

⁶El *síndrome de la emergencia* evoca la subestimación de la problemática del espacio público en Medellín mediante la sumatoria de una retórica de valores que oculta los problemas sociales (comunidad, reunión, congregación) y una práctica de toma de decisiones condicionadas (por conflictos sociales, delincuencia y falta de recursos): “el «síndrome de la emergencia» se ha apoderado de la administración pública, y en consecuencia todas las medidas se toman con una orientación casuística, coyuntural, desestimando, de esta manera, las soluciones a largo plazo que enfrenten las causas últimas de los problemas” (Villegas, 1993, p.225).

⁷ Hasta 2024, la Gerencia del Centro se encargaba de liderar proyectos para el desarrollo de la comuna 10, La Candelaria, articulando dependencias de la administración, entes descentralizados, así como proyectos privados y comunitarios, con el fin de ofrecer soluciones efectivas a las necesidades del territorio y de sus habitantes, consideradas prioritarias por la administración y la política local. Con el Acuerdo 009 del Concejo Distrital esta entidad pasó a llamarse Gerencia del Centro y Territorios Estratégicos, y su cobertura se extendió a la comuna 14, El Poblado.

⁸ Así estaba definida la caracterización de la comuna hasta 2024: La Candelaria y Villa Nueva representan el Territorio Histórico, mientras que Perpetuo Socorro es el Territorio Creativo. La Candelaria, Villanueva, Los Ángeles y Boston forman el Territorio Vecino, y Boston, La Candelaria, Bomboná, Colón, Las Palmas y San Diego componen el Territorio Cultural y Educativo San Ignacio. San Diego y Colón integran el Territorio Ambiental, y Alpujarra, Calle Nueva y el Centro Administrativo constituyen el Territorio Cívico. Prado Centro es el Territorio Patrimonial, mientras Jesús Nazareno, Chagualo y el Hospital San Vicente son el Territorio de Innovación. Corazón de Jesús, San Benito y Minorista conforman el Territorio de Oportunidades, y Estación Villa y La Candelaria representan el Territorio Diverso. Finalmente, Guayaquil y La Candelaria destacan como el Territorio Comercial.

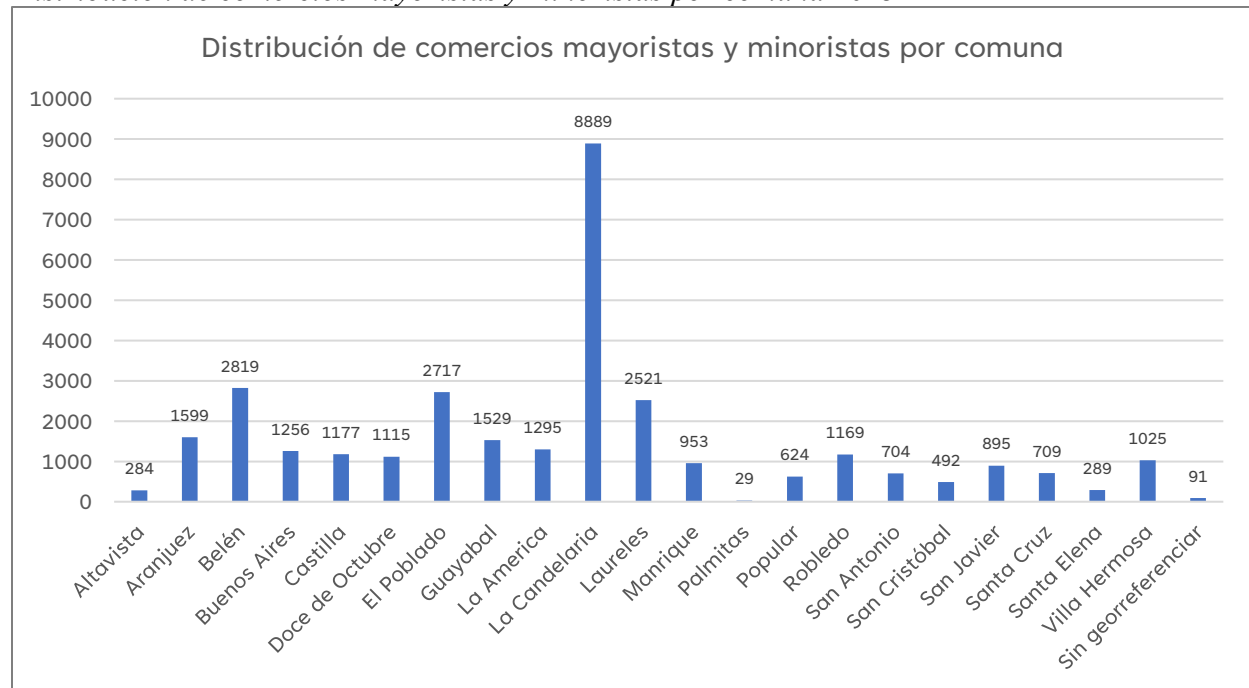
⁹ La Candelaria es la comuna con mayor presencia de cultos, en su mayoría católicos y protestantes. Ver en: Personería de Medellín. (2023). *Informe Anual de Derechos Humanos 2023*. https://www.personeriamedellin.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/INFORME-ANUAL-DHH_2023_compressed.pdf

¹⁰ Infraestructura pública como escuelas y colegios, puestos de salud, comisarias de familia, casas de justicia y diversas instituciones del orden nacional como el Icetex, el Servicio Nacional de Aprendizaje, el Banco de la República o estaciones y edificios de la Policía Nacional. Sobre las estaciones de policía ver: Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (s.f.). *Listado números únicos telefónicos del cuadrante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá*. <https://lacomunidad.co/wp-content/uploads/2020/09/Cuadrantes-y-estaciones-policia-nacional-medellin.pdf>. Y sobre las instituciones educativas ver: Alcaldía de Medellín. (31 de mayo de 2021). *Instituciones educativas oficiales y de cobertura* [Archivo Excel]. https://www.medellin.edu.co/sdm_downloads/instituciones-educativas-oficiales-y-de-cobertura/

para el crecimiento de la industria de servicios y la formación de sectores residenciales de alta densidad, motivados por la cercanía a la zona reticular o al área de Parque Berrío (Centro de Estudios de Opinión, 2009). Actualmente, la comuna concentra el mayor número de unidades de comercio y se consolida como “un territorio de una vocación comercial actual y de tradición” (Alcaldía de Medellín, 2015a, p.73). La siguiente figura muestra la distribución actualizada de comercios mayoristas y minoristas por comuna, según la Cámara de Comercio de Medellín (2024):

Figura 1

Distribución de comercios mayoristas y minoristas por comuna 2023



Nota. Elaboración propia con datos del informe *Estructura Empresarial 2023* de la Cámara de Comercio de Medellín, 2024.

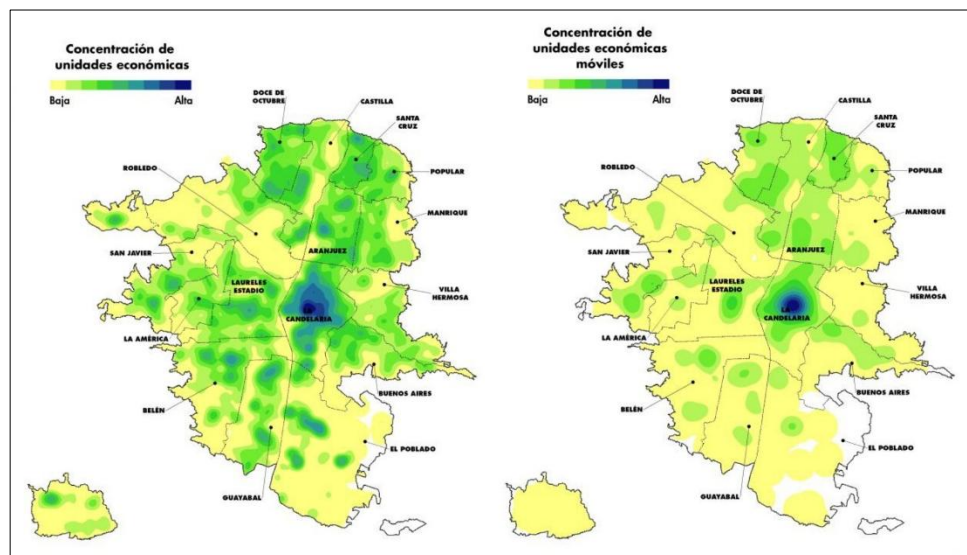
“El Centro” es transitado a diario por 1.2 millones de personas y 240.000 vehículos, lo cual genera una congestión recurrente y alta contaminación ambiental (Proantioquia, 2017); una zona donde convergen dos líneas del Metroplús, la línea del Tranvía de Ayacucho y las líneas A y B del Metro, es decir que la Comuna es un núcleo de transporte en Medellín. Según cifras de la Alcaldía de Medellín (2024), extraídas del Informe de Gestión del POT 2021, el espacio público efectivo

por habitante en La Candelaria es de 3,67 m²/h, ubicándola entre las cinco comunas –sin incluir corregimientos– con menor índice de espacio público por habitante.¹¹

La Candelaria es también una de las comunas con mayor concentración de empresas en la ciudad (Medellín Cómo Vamos, 2024), pero igualmente una de las que presentan mayores tasas de informalidad laboral: en 2022 la tasa era del 42,2%, y solo era superada por la comuna Santa Cruz con el 43,7% y los corregimientos San Sebastián de Palmitas y Santa Elena, con 57,2% y 51,2% respectivamente (Medellín Cómo Vamos., 2022). La preponderancia de actividades económicas en el lugar se puede ver en el mapa de concentración de unidades económicas y unidades económicas móviles, realizado por el DANE (2022):

Figura 2

Concentración de unidades económicas y unidades económicas móviles, 2022



Nota. Fuente DANE, Gobierno de Colombia, julio de 2022.

Otros datos socioeconómicos relevantes del Centro según el Informe de Calidad de Vida de Medellín Cómo Vamos (2024) son estos: el 64,8% de las mujeres que lo habitan se dedican a

¹¹ Por encima de Popular (2,92 m²/h), Manrique (2,82 m²/h), Santa Cruz (2,72 m²/h) y Aranjuez (2,69 m²/h), territorios considerados como deficitarios en materia de espacio público; y por debajo de Robledo (6,99 m²/hab.), Buenos Aires (5,86 m²/hab.), Castilla (5,61 m²/hab.) y El Poblado (5,34 m²/hab.). Estos datos han sido actualizados por otras entidades que realizan diagnósticos en Medellín; sin embargo, los informes, en particular los de calidad de vida de Medellín Cómo Vamos, fueron retirados de la web en 2025.

labores del hogar no remuneradas;¹² el índice de pobreza multidimensional es 7,7 (séptima posición de mayor a menor en el IPM de la ciudad); el índice de pobreza monetaria extrema es 8,1 (novena posición de mayor a menor en el IPME entre las 16 comunas); incidencia de la pobreza extrema entre 18 y 28 años, 8,3% (sexta comuna de mayor a menor porcentaje).

Finalmente, muchas de las violencias que han caracterizado la conflictividad nacional y local se han escenificado y han dejado marcas duraderas en el Centro de Medellín. La violencia política, la guerra de las drogas, el sicariato, el secuestro, la delincuencia ordinaria y cotidiana, se sobreponen en la memoria de los habitantes y en lugares precisos del Centro como otro “escenario de los hechos”. La presencia de “organizaciones criminales en la regulación de la vida social” (Medellín Cómo Vamos, 2022, p.119) o de “gobiernos criminales” que ejercen “funciones similares a las de los Estados” (Blattman et al., 2020, p.2), son un capítulo reescrito una y otra vez sobre aquella larga historia de conflictos y violencias que siguen moldeando los significados del orden en la ciudad. Y en sus márgenes.

Las respuestas institucionales a la violencia y la criminalidad también han sido experimentadas en el lugar, es decir que allí también se ha percibido el impacto de las políticas de seguridad o de los marcos de acción estatal implementados especialmente desde la década de los ochenta. En momentos distintos, esas políticas han impulsado o propiciado la intervención de instancias y cuerpos de choque especializados, pero también la vigilancia cívica y la seguridad privada; han resaltado la responsabilización y el protagonismo compartido del Estado local, pero igualmente la actuación directa y exclusiva del Estado nacional. Esas políticas han definido variablemente “el problema de la política”, priorizando amenazas diversas (barrios “subnormales”, narcotráfico, milicias, conflicto armado), estrategias clásicas (de orden público o seguridad ciudadana) o estrategias alternativas (cultura ciudadana, civismo, participación, legalidad, urbanismo social y preventivo y derechos humanos) (García et al., 2018). Actualmente, la política de seguridad y convivencia determina diversos fenómenos que no se limitan a la delincuencia y la criminalidad; y en los cuales subyacen relaciones de causalidad complejas y demandan intervenciones integrales, desde la prevención temprana hasta el restablecimiento de derechos (Alcaldía de Medellín, 2015c).

¹² Sobre el problema del trabajo no remunerado en los hogares colombianos, ver: Garay, L. J., & Espitia, J. E. (2021). *Una contribución empírica para el estudio de la pobreza y la concentración de ingresos de los hogares a nivel territorial en Colombia*. Bogotá: CDPАЗ-Planeta Paz.

En 2023 y 2024, la Comuna 10 sigue siendo uno de los sectores con mayor prevalencia de delitos registrados en la ciudad y, por lo tanto, un sector con un peso importante en los diagnósticos, la planeación y la focalización de intervenciones de seguridad. Según datos de la Personería de Medellín (2023), de las 16 comunas en las cuales se divide el territorio de Medellín, cinco de ellas concentran la mayor parte de los homicidios cometidos de la ciudad. La Candelaria ocupa un lugar preponderante en este grupo. La Personería explica que la presencia de fuerza pública ha sido históricamente deficiente en estas cinco comunas (La Candelaria, Aranjuez, Manrique, Villa Hermosa y Castilla) pero que, además, en ellas se presenta control o disputa por el control territorial y poblacional por parte de grupos armados ilegales que buscan expandir rutas relacionadas con la extorsión y el microtráfico.

A partir de los datos del Tablero del Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia, consultado el 25 de junio de 2025, la comuna sigue registrando el mayor número de homicidios (en el 2023 allí se había presentado 77 homicidios y 76 en 2024), hurtos (6.575 hurtos a personas en 2023 y 3.231 en 2024), extorsiones (121 en 2023 y 128 en 2024), lesiones personales (934 en 2023 y 644 en 2024) y feminicidios (6 en 2024). En síntesis, solo en tres de los ocho tipos de delito priorizados por el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia de Medellín, SISC, la Comuna 10 no ocupa el primer lugar (en delitos sexuales, violencia intrafamiliar y desplazamiento forzado intraurbano) (Alcaldía de Medellín, s.f.).

Objetivos de investigación

Al finalizar este trabajo se hizo por fin plenamente comprensible una advertencia de Howard Becker (2009b) que leí antes de iniciar el trabajo de campo; que fue francamente perturbadora durante la elaboración del plan de investigación y que después, en los coloquios de presentación de avances, me generaba todavía alguna incomodidad. Becker (2009b) advertía que la producción de conocimiento en este campo de las ciencias sociales implicaba siempre idas y vueltas, ajustes y desajustes. Volver sobre los propios pasos, eso era investigar –decía–, alterar los presupuestos, revisar los conceptos y las nociones fundamentales y cultivar una actitud sensible ante los indicios emergentes en el transcurso de la observación empírica.

En efecto, el desarrollo de esta investigación hizo inevitable una confrontación incesante de sus objetivos en la misma medida en que se profundizaba en los antecedentes del estudio, se

avanzaba en la reflexión teórica, se consolidaban descripciones del trabajo de campo y aparecían nuevas conjeturas sobre cada problema teórico y metodológico. Aunque la forma en que se formularon inicialmente los objetivos no cambió considerablemente, los términos que allí se utilizaron adquirieron un significado más preciso, lo cual permitió afinar la intensidad del trabajo y precisar el uso y la utilidad de esos mismos objetivos.

El objetivo general de la investigación fue analizar la forma como emergen, se estructuran simbólicamente, funcionan y adquieren sentido en la construcción del orden social las prácticas informales de regulación de la vida diaria en el Centro de Medellín. Este objetivo precisó de tres objetivos específicos: identificar las prácticas informales de regulación de la vida diaria y sus condiciones de emergencia en tres sectores urbanos del Centro de Medellín; analizar la forma como se estructuran simbólicamente y operan funcionalmente las prácticas informales de regulación de la vida diaria; e interpretar la forma en que las prácticas informales de regulación de la vida diaria adquieren sentido en la construcción del orden social.

En relación con estos objetivos originales entonces, los ajustes en su significado se pueden ejemplificar así: de una parte, según aquella formulación inicial, se podría inferir que las prácticas carecían de sentido y que lo adquirirían solo en cuanto configuradoras del orden social; o que los actores justifican o legitiman esas prácticas en función de una forma de organización social preexistente. El sentido no preexiste ni a las prácticas, ni al orden social; ni las prácticas, ni el orden son autoevidentes y no deben considerarse como dados en el trabajo investigativo, pues el observador es constituyente de y constituido por el sentido en la operación de observar. A propósito de esta investigación, el sentido se produce cuando el observador logra elucidar las relaciones que vinculan esas prácticas con un orden como constructo social. De otra parte, el uso del término “emergencia” debió ser precisado en cuanto podía sugerir que se trataba de indagar un origen histórico, un momento de *emergencia de* unas prácticas, y no —como debió ser dicho— de las condiciones de posibilidad que permiten su manifestación: qué las impulsa, qué las actualiza y cómo se expresan en el espacio social investigado. Finalmente, la vaguedad del término «informal» mereció la precisión y discusión de sus significados, tal como podrá verse a lo largo del texto, y principalmente en la tercera parte.

Estructura de la monografía

La monografía se estructura en tres partes. En la primera se presentan las hojas de ruta de la investigación: las premisas teóricas del estudio, el marco teórico y la metodología. En esta, se afianzan algunas afirmaciones teóricas sobre el objeto de estudio y el problema de investigación, se expone el marco analítico construido para responder a la pregunta de investigación, se desarrolla la estrategia de observación etnográfica y, finalmente, se incorpora una reflexión en torno a la ética académica para una etnografía en los márgenes. En la segunda parte se introduce el trabajo etnográfico a través de una narración basada en la experiencia del investigador, la observación participante registrada en el diario de campo, los frutos de las entrevistas y conversaciones con los actores locales y la información construida sobre los casos seleccionados y los objetivos trazados en la investigación. Por último, en la tercera parte se adopta un tono reflexivo para la discusión de los hallazgos y las conclusiones, y se incluyen también consideraciones teórico-metodológicas derivadas de la observación efectuada. El trabajo se acompaña de una sección de anexos en la cual se incluyen algunas herramientas metodológicas utilizadas para el desarrollo de la investigación.

PRIMERA PARTE: HOJAS DE RUTA

Esta primera parte resume las principales discusiones teóricas y metodológicas de la monografía. El primer capítulo, estado de la cuestión, se interrelaciona y comenta la literatura consultada sobre la comprensión del orden en plural, la justicia informal punitiva (tal como se denomina aquí) y la cuestión del pluralismo jurídico. En el segundo capítulo se abordan las afirmaciones teóricas fundamentales acerca de la posibilidad del orden social y del pluralismo jurídico, junto con una breve digresión sobre la interpretación cultural y la aproximación al modelo analítico de los márgenes del Estado. Para concluir, el capítulo de metodología incluye una reflexión sobre la etnografía que desemboca en una observación etnográfica sensible a la expresión del objeto en múltiples dimensiones, una referencia al trabajo de campo realizado y las consideraciones éticas correspondientes para una etnografía en los márgenes.



Capítulo 1: Marco de referencia

1.1 Estado de la cuestión

A continuación se presentan tres categorías en torno de las cuales se agruparon finalmente los resultados del rastreo bibliográfico, los descriptores y las subcategorías que ellos alimentaron, de conformidad con el diseño inicial del proyecto. No sobra recordar que en el momento de aquella formulación inicial el investigador no solo estaba motivado por la pregunta por el orden, sino también por las prácticas de “castigo” que habían desatado su curiosidad (tal como se relató en la introducción). El apartado siguiente, correspondiente al marco teórico, redimensiona la información, la complementa sustancialmente y la hace operativa.

1.1.1 Orden, órdenes... y Estado

Diversos estudiosos de la política han recorrido y abierto caminos en su intento por comprender en profundidad las distintas formas de orden observables en los límites de un mismo territorio nacional. Bajo descriptores como “órdenes locales”, “órdenes paralelos”, “órdenes alternos” y “órdenes amalgamados”, se ha identificado una vasta producción de conocimiento, con un énfasis especial en el conflicto armado y la guerra en Colombia. Así, los autores advierten atributos normativos y organizativos de esos órdenes; han aportado observaciones teóricas y descripciones significativas en torno al tipo de orden que se configura, y en cierto modo han reconocido su trascendencia más allá del espectro estatal. Sin embargo, el dominio epistemológico del Estado ha sido tal, que aún se le otorga un lugar predominante: funciones y motivaciones propias del Estado son atribuidas a otras organizaciones que las despliegan como órdenes de dominación en determinados territorios o sobre determinadas poblaciones.

Clara Inés García (2011) explora la literatura sobre el orden social y la producción académica local, identificando cuatro enfoques centrales en torno al problema. El primero se centra en el orden, el cambio y los factores sociales que influyen en la transición entre un orden y otro. El segundo aborda el desorden y los procesos de constitución y reproducción del orden social. El tercero examina el ejercicio del control y la autoridad local, así como la interacción de poderes en

distintas escalas socioespaciales. Finalmente, el cuarto enfoque analiza la configuración de los órdenes locales en contextos de violencia política.

Para García (2011), el debate se articula a partir de varios ejes fundamentales o líneas demarcadoras. Uno de ellos es el papel de la violencia como originaria del orden o como su fundamento, es decir, un orden que emerge de la violencia o que se sostiene en ella. Otro aspecto clave es la autoridad concebida como aceptación y reconocimiento o, en cambio, como obligación de obediencia, de los patrones que regulan la sociabilidad. La obediencia, a su vez, se vincula con el poder coercitivo de las armas y su contraparte en las resistencias. Finalmente, las identificaciones o identidades colectivas se articulan en relación con el reconocimiento de la autoridad y la clasificación social, la cual delimita los adentros y afueras de un orden determinado. En los trabajos reseñados por García (2011) es visible una definición genérica de orden social, concebido como un conjunto de patrones de organización relativamente estables que rigen la vida en sociedad. Esos trabajos coinciden en cuestionar binarismos como “orden/desorden, economía/política, política/violencia y soberanía estatal/autoridades alternativas” (p.56).

En el panorama local, los estudios sobre el orden son prolíficos en el análisis de los contextos de violencia armada y política y se suelen enfocar en las formas que adquiere la estatalidad frente al dominio y el control territorial y poblacional por parte de actores bélicos o criminales. Así, enfatizan la relación entre el orden y el conflicto armado en Colombia los trabajos de Ana Arjona (2008), Manuel Alonso Espinal y Juan Carlos Vélez (1998) y William Fredy Pérez (2000). Estos autores hacen hincapié en la configuración y reproducción de órdenes alternos en el marco de la guerra y la violencia política en el país, así como también en el control territorial de actores armados no estatales (grupos paramilitares, insurgentes, narcotraficantes y bandas criminales). Clara Inés Aramburo (2003a; 2003b), desde otra línea de análisis, hace explícita la coexistencia de los órdenes constituidos en ejes históricos y en diferentes escalas socioespaciales (Órdenes en mayúscula: la colonización, el capital y la seguridad, en el caso que ocupa a la autora, Urabá), con otras formaciones sociales (órdenes en minúscula) interpretadas mediante discursos particulares generadores de orden.

Por último, Felipe Dávila (2023) ofrece otra interpretación plausible del problema del orden social y sugiere que la confluencia e hibridación de órdenes sociales amalgamados con lógicas y características diversas constituyen un caso ejemplar de *la realidad del* pluralismo normativo y de *la posibilidad del* pluralismo jurídico. El autor reflexiona sobre los órdenes sociales de carácter

estatal, criminal y societal y su amalgamiento; órdenes que se entrecruzan, yuxtaponen y combinan, pero que no son equiparables entre sí. Las regulaciones informales no son comprendidas como generadoras de órdenes paralelos o alternativos al Estado. Los sistemas normativos divergentes producen un orden disímil, coercitivo, arbitrario y efectivo, cercano para las comunidades locales en territorios caracterizados por la prevalencia de la marginalidad y la vulnerabilidad, y de una continuidad regulatoria que desdibuja las dicotomías de orden/desorden y de formalidad/informalidad.

Las aproximaciones locales dejan entrever interpretaciones del orden social en una lógica en la cual interactúan, compiten y transan la soberanía del Estado pero, al mismo tiempo, dan lugar a diversas formas de obediencia y resistencia local; o bien, como advierte María Teresa Uribe, a la lucha constante del orden fáctico mediante la “negociación del desorden”. En síntesis, la literatura consultada advierte dinámicas de composición y recomposición contingente de un entramado de órdenes y poderes en constante transacción o competencia; órdenes formales e informales, legales y tradicionales, nacionales y regionales, insurgentes y delincuenciales, de mercado voraz y cooperación comunitaria, que adquieren o se otorgan sentido recíprocamente. Un orden hecho de márgenes, podría decirse, a través de los cuales el propio Estado pareciera operar; y que funciona simultáneamente como un recurso simbólico y material para la constitución de monopolios descentrados y no convencionales del ejercicio de poder. Por el camino de las transacciones y de los acuerdos precarios –dice nuevamente María Teresa Uribe (1998a)– “termina por negociarse el desorden dentro de ciertas reglas de juego. Irregularidades más o menos explícitas, que sólo existen como tales en zona difusa, semipública –semiprivada– donde los órdenes político institucionales y los órdenes sociales se entrecruzan” (p.5). Los márgenes así concebidos no son equivalentes a ausencia de Estado ni significan falta de orden, sino una forma específica de producción y reproducción del orden y del Estado.

Las descripciones empíricas que esta investigación ha incorporado también transitan esos caminos analíticos. Sería una omisión sin fundamento desconocer el papel que el Estado desempeña, no solo en la producción académica sobre el poder y la política, sino también en la vida de quienes lo perciben como un motivo de sus propias desgracias y reivindicaciones. Sin embargo, tal vez sea necesario dislocar la observación, desplazar el foco y describir las formas de organización que emergen en los sitios identificados como márgenes; comprender su estructura interna y funcionamiento, y advertir que el orden social no se agota en el Estado ni la comprensión

del orden en la perspectiva estatal. Por eso las formas de organización social que interesan a esta investigación no se localizan exactamente *al margen* del Estado.¹³

1.1.2 Justicia y castigo al margen... del Estado

Otra manera de constatar aquella predominancia del Estado cuando se trata de indagar por el orden es la proliferación de estudios que se ocupan de la justicia al margen del Estado. En un artículo de revisión publicado por González et al. (2007), se evidencia la creciente preocupación académica por el problema en América Latina desde finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI. Solo en Medellín, entre 1988 y 2007, se registraron 205 publicaciones bajo los descriptores “administración de justicia”, “justicia pública y justicia privada” y “guerra y justicia”. En esas publicaciones se encuentra una cantidad significativa de estudios críticos sobre el derecho en Colombia, con énfasis —nuevamente— en las repercusiones de la guerra y la violencia, los órdenes alternativos con pretensiones soberanas y la desigualdad estructural en el acceso a la justicia.

El Estado es presentado allí como incapaz, como un aparato que no ha logrado responder a las demandas de orden, seguridad y justicia. Como resultado, habrían surgido y persistido grupos armados ilegales que se habían atribuido las funciones requeridas para atender esas demandas. La credibilidad y eficacia de las instituciones fueron cuestionadas y percibidas como factores que contribuyen a la permanencia de conflictividades diversas; y el Estado no ha logrado imponerse a los órdenes alternativos, lo que ha derivado en una falta de respeto y reconocimiento de los derechos fundamentales que este mismo no ha sido capaz de garantizar. La existencia de órdenes distintos al estatal ha dado lugar a sentidos propios de orden, instituciones y formas de mediación.

Han pasado casi dos décadas desde la publicación del artículo de González et al. (2007) y las imágenes sobre el Estado no han cambiado sustancialmente. No se podría decir lo mismo del contexto social y político, aunque más de una década después se encuentren descripciones

¹³ Los márgenes, como se verá a lo largo del texto, constituyen una categoría en permanente disputa epistemológica. Las discusiones y conclusiones de la tercera parte ofrecerán mayores precisiones al respecto. No obstante, hasta entonces, la alusión *al margen* no debe entenderse como “sin Estado” o “en ausencia del Estado”. En los márgenes, el Estado puede ser enunciado, imaginado o puede tener una presencia difusa, incluso espectral. Una discusión sobre el “mito de la ausencia del Estado” en la vida cotidiana de los sujetos y las formas organizativas que emergen en su aparente ausencia puede encontrarse en Serje (2012); sobre estudios etnográficos de los “márgenes del Estado”, véase Das y Poole (2008); sobre la “presencia diferenciada del Estado”, González (2003); y sobre el “derecho en zonas sin ley” (Lemaitre, 2011).

análogas en nociones como la de “gobierno criminal” (Blattman et al., 2020). Otros estudios han profundizado en estos mismos temas, en distintos lugares y momentos. Aun así, las imágenes sobre el Estado persisten: unas veces como la causa estructural, otras veces como el gran ausente en relación con problemas agrupados bajo los descriptores “linchamiento”, “represalias violentas”, “justicia por mano propia”, “justicia local”, “justicia privada”, “justicias alternativas”, “justicia popular” y “ajusticiamiento popular”. A todas esas categorías se las agrupó y denominó en esta investigación como *justicia informal punitiva*, entendida –simplemente– como un tipo de práctica social imputada como violenta, que se expresa en la vida diaria con iniciativas espontáneas o aparatos racionales, pero en todo caso informales, no necesariamente ilegítimos y tampoco necesariamente percibidos como ilegales. Se trata de *un tipo* de prácticas relevante en esta investigación que, como otras, han de ser observadas para comprender la regulación de la vida diaria y las formas emergentes de organización social.

Las prácticas de castigo han sido conceptualizadas y estudiadas profusamente como dispositivos de poder. Una de las perspectivas predominantes supone, desde mediados del siglo XX, la introducción del concepto de “sociedad disciplinaria” (Foucault, 1983). La sanción no se entiende más como un mecanismo que busca disuadir la práctica social problemática, sino como un conjunto de prácticas que operan desde y para los cuerpos y que se evidencian en lo que se denominó, a grandes rasgos, la “política punitiva del cuerpo” (Foucault, 1999, citado Blair, 2010, p.50). El punto de llegada explorado por Michel Foucault, los sistemas de castigo de las instituciones modernas, difiere en ciertas características de las prácticas que se abordan en esta investigación. Pero también difieren de estas prácticas algunas afirmaciones teóricas prevalecientes sobre la violencia física, la espectacularidad y la ejecución de castigos al margen del monopolio estatal, como atributos que prevalecen en “sociedades premodernas”.

Al realizar el rastreo bibliográfico sobre la punición en la vida diaria y el espacio público, se encuentran estudios en antropología, ciencia política, sociología y derecho, con aproximaciones a las represalias violentas y al linchamiento entendidos desde la acción colectiva (Gamallo, 2017; Falconier, 2022); al linchamiento como expresión de jurisdicciones alternativas y privadas propias de sectores populares (Vilas, 2001; Castillo, 2000); a la justicia por mano propia como respuesta a la ausencia de Estado y la desconfianza en las instituciones (Alvarito y Schwartzman, 2014; Mojica, 2018; Santillán, 2008); a las justicias locales como formas privadas de mantener el orden en las márgenes y los límites de los sistemas legales formales (Piccoli, 2009); al linchamiento

entendido como expresiones atípicas herederas de ambientes de conflicto armado de gran dimensión (Ariza, 2019); y a la justicia por mano propia comprendida en su dimensión simbólica y performativa como hecho social significativo (Morera, 2022). Algunos acercamientos teóricos revisan la cuestión a escala nacional y subnacional (localizados en Argentina, Colombia, Ecuador, Guatemala, México y Perú, por ejemplo) y otros a escala regional en América Latina. Excepto Piccoli (2009) que explora dinámicas rurales y campesinados, la mayoría de los autores abordan el fenómeno en entornos urbanos.

La diferencia entre los estudios del linchamiento, que puede atribuirse a razones epistemológicas y ontológicas, radica en la lectura de las interacciones conflictivas que movilizan su emergencia, los actores participantes y las características de la acción efectuada, y principalmente, los factores estructurales y coyunturales que la explican. Con todo y su especificidad contextual y epistemológica, figura en estos estudios la concepción de una práctica que responde a un agravio, una disputa de intereses, recursos, sentidos y valores socialmente relevantes y en la cual se movilizan, instalan o despliegan acciones imputadas como violencia. La transgresión se presenta como el sustrato que motiva la práctica en sus diversas conceptualizaciones y solo algunos autores advierten aspectos normativos y organizativos que trascienden la observación de la acción específica. Como afirman los autores que sí captan estos atributos, esta práctica no tendría lugar sin una forma de vida previa influenciada por factores diversos, que prescribe la conducción del orden social valiéndose de convenciones y sanciones.

Avanzado el diseño metodológico de la investigación, el interés por el linchamiento poco a poco se fue abandonando, al tiempo que se fortalecía el interés por la cuestión teórica y práctica de los sistemas más generales de regulación y castigo. El trasfondo simbólico y funcional de la acción se hacía inaccesible sin adentrarse en las complejidades del orden en el cual la punición tiene lugar. Por lo tanto, el “castigo violento” *en general*, es pertinente para esta investigación: a) en cuanto práctica social con un significado culturalmente asignado, motivada por criterios compartidos y socialmente relevantes; b) operada por actores o canales no oficiales; c) que se desarrolla en un contexto de relaciones conflictivas (disputa por intereses, recursos, sentidos y valores, que comprende escenarios, actores y acciones); y d) que se hace de un sistema de acción y comunicación de alta complejidad, espontáneo o deliberado, y activado para responder a interacciones sociales definidas como problemáticas o desviadas.

1.1.3 Pluralismo jurídico y normativo... y el Estado

La idea de orden esbozada en la literatura revisada lo concibe, en síntesis, como un proceso de integración que se encuentra en irremediable tensión: toda configuración social relativamente cohesionada es vulnerable a fuerzas contingentes internas y externas. Y uno de los mecanismos fundamentales construido para garantizar y reforzar el mantenimiento y la reproducción de ese orden, ha sido el derecho (Krotz, 2014). Este mecanismo, sin embargo, coexiste de manera contingente con otras formas de organización social que comparten rasgos y capacidades de respuesta a problemas análogos –como la legitimación de la amenaza y uso de la fuerza y la estabilización de expectativas de conducta–. La perspectiva del pluralismo jurídico ha desarrollado esta idea de la coexistencia, ha vuelto sobre las contradicciones, paradojas y antinomias del derecho, y ha examinado la vigencia de otros fenómenos reclamados –no obstante– como *jurídicos* desde este paradigma teórico.

Si los estudios de los órdenes evidencian la fragilidad teórica de concebir al Estado como el único centro, legítimo y preponderante creador y aplicador de normas, el pluralismo jurídico se cimienta precisamente en la crítica de esta concepción. Bonilla y Ariza (2007) comprenden el monismo jurídico como una ideología que presupone un sistema jurídico y político único, centralizado y jerarquizado en el Estado-nación; una concepción profundamente arraigada que influye en la manera como conceptualizamos aspectos fundamentales del campo de lo jurídico y de la realidad social, que sería propia del proyecto moderno e ilustrado y de valores estrechamente vinculados al liberalismo: igualdad, universalidad, soberanía, ordenamiento jurídico, unidad política y norma jurídica.

El soberano es indivisible y posee el poder de crear leyes de carácter universal y abstracto dentro de un sistema estructurado y coherente, garantizando así control social, cohesión y unidad nacional. Las normas emanadas de una única autoridad serían más comprensibles para los ciudadanos, generarían expectativas claras sobre comportamientos y consecuencias jurídicas, y permitirían ejercer la autonomía personal dentro del marco legal. Además, el monismo jurídico liberal, destacan sus defensores, resuelve los problemas de fragmentación y desintegración política heredados del feudalismo y el Antiguo Régimen (Bonilla y Ariza, 2007).

Constituido discursivamente en oposición al monismo o centralismo, el pluralismo jurídico sostiene que en los Estados modernos coexisten diversos ordenamientos normativos y formas de

autoridad, cuya existencia puede ser necesaria para garantizar la paz en sociedades heterogéneas y profundamente fragmentadas (Bonilla y Ariza, 2007). Sin embargo, el desarrollo académico del pluralismo jurídico enfrenta riesgos como el hermetismo teórico, la inconmensurabilidad del determinismo cultural y la realización de generalizaciones sin una base empírica rigurosa y exhaustiva. Sus críticos señalan la vaguedad del pluralismo en la definición de «derecho» y la imprecisión de los límites de lo «jurídico», lo que finalmente lo hace dependiente del derecho estatal y dificulta su reivindicación de “formas jurídicas no estatales” (Bonilla y Ariza, 2007). Como explica Engel (2007), la indeterminación podría hacer que lo jurídico se diluyera en un concepto que abarque todas las formas de control social, y con ello obstaculiza su propia especificidad para el estudio del derecho. Esta expansión de lo jurídico, aunque fortalece y aumenta el dominio epistemológico del Estado, no beneficia igualmente los fenómenos sociales etiquetados de forma exhaustiva –como «Derecho»– y la *juridificación del mundo social* (Tamanaha, 2000).

De la mano del *giro lingüístico* en la sociología del derecho y la antropología jurídica, tres perspectivas teóricas del llamado *nuevo pluralismo jurídico* han mantenido vigente la discusión. La primera de aquellas perspectivas, asociada a Gunther Teubner, supone desligar el derecho de su forma estatal e institucional y cuestiona la distinción entre normas sociales y jurídicas: lo jurídico se concibe como *una práctica discursiva* que opera en el código legal/ilegal, sin un centro normativo ni una jerarquía establecida (Bonilla y Ariza, 2007). Las dos perspectivas restantes, inspiradas en Tamanaha y Twining, conciben el derecho como construcción cultural (Bonilla y Ariza, 2007). Para Tamanaha, el pluralismo existe cuando diferentes tipos de derecho son reconocidos e identificados como tales en las prácticas de un contexto cultural específico: son los grupos y sus convenciones –y no una estructura exterior– quienes le atribuyen el carácter jurídico a normas, hechos o acciones. Twining, en línea con Tamanaha, amplía y complementa estas afirmaciones al proponer el concepto de pluralismo normativo sobre el de pluralismo jurídico.

Estas tres alternativas dejan un espacio dispuesto para preguntar por la factibilidad de abordar estas premisas teóricas en escenarios como los que interesan en esta investigación.

1.2 Marco teórico

Observar en profundidad las formas que *dominan* la sociabilidad en los márgenes no debe subestimarse. La opacidad de estos entramados, su ambigüedad e inscripción fragmentaria en los

registros del poder formal exigen aproximaciones analíticas que logren desplazar la observación convencional. Ciertas descripciones empíricas y afirmaciones teóricas sobre aquellas formas prevalecientes en los márgenes son rastreables a través de la justicia informal punitiva; otras, en cambio, están fusionadas en concepciones plurales del orden o de los órdenes y, finalmente, también se exponen en los acalorados debates del pluralismo jurídico.

Con matices que por lo pronto no vienen al caso, las más diversas formulaciones teóricas han sostenido una distinción fundamental de los márgenes, heredera del propio dominio cognitivo del Estado (algunas más comprometidas epistemológica e ideológicamente que otras). Los márgenes han sido representados como sitios alternos, paralelos, divergentes o distintos del Estado, bien como observación que surge de las distinciones que este mismo traza para delimitar sus márgenes, bien como tematización académica que, situada en observaciones de segundo orden, interroga esa exterioridad (sitios, prácticas y sucesos) como una diferencia que elude o reconfigura al propio Estado. Este contexto analítico ha resultado particularmente fértil para la imaginación del Estado y para extender su dominio simbólico en espacios sociales usualmente concebidos como desprovistos del “orden” legítimo, y marcados por sociabilidades violentas o disruptivas —e incluso subversivas—. Pero estos espacios no configuran un *simple* afuera del Estado, y de ningún modo un exterior al orden. Por eso el estudio de los márgenes demanda una observación analítica y creativa que permita captar su densidad, particularidad y textura contingente, aunque ello suponga una erosión de las distinciones que en un primer momento se formulen.

Sería impreciso afirmar que aquellos contextos analíticos son equiparables aunque se articulen a partir de la misma distinción: de un lado el Estado y del otro los sitios de margen o marginales. Tampoco sería preciso, de conformidad con la literatura revisada, sostener que un interés analítico común consiste en reducir el orden social a la estatalidad. En los estudios reseñados también tiene lugar el estudio de la economía, la política y la moral en relación con la concepción del orden y de los márgenes. Pero el Estado ha ocupado un lugar preponderante en la observación de sitios identificados como márgenes o marginales. Es comprensible que algunas perspectivas, localizables —sobre todo— en la literatura de la justicia informal punitiva, no cedan el espacio discursivo para la legitimación de sitios, prácticas y sucesos propios de los márgenes, y que sean sentenciados, asimismo, de irracionales, pasionales, violentos o criminales, al tiempo que se los descubre y consolida como un objeto maleable, manipulable y moldeado, soportado precisamente en esa distinción que interviene en su expresión e interpretación en el mundo real.

Pero puede intentarse una alternativa creativa: una forma de observación que permita captar las condiciones de posibilidad y las dinámicas propias del orden social en escenarios caracterizados por la informalidad, la ilegalidad y la marginalidad, y las formas de organización social que allí proliferan, que se acoplan y que tienen capacidad para condicionar la acción. Dos perspectivas componen este tipo de observación del orden en los márgenes: dos enfoques que privilegian los componentes simbólicos y prácticos comprendidos en el objeto de estudio.

La primera se construye con las discusiones sobre el orden incorporadas en el apartado anterior, con el aludido “giro lingüístico” del pluralismo jurídico de Teubner (1991) y con algunas ideas teóricas surgidas de la pregunta de Niklas Luhmann por la posibilidad del orden social. Esta perspectiva precisa de una reflexión teórica más extensa sobre el pluralismo jurídico y de una breve digresión sobre la cultura y su interpretación. La segunda perspectiva que esta investigación adoptó, centra la atención en los “márgenes del estado” (Das y Poole, 2008), y con ella se trata de enmarcar la aproximación etnográfica y la descripción de aquellos sitios imaginados como facetas de la naturaleza que no han sido domesticadas. También se trata con ella de *extender hasta los márgenes*¹⁴ la pregunta por la posibilidad del orden social y la enigmática e insistente cuestión de la pluralidad. Aquí se considera que estas dos perspectivas complejas, conjugadas cuidadosamente, abren posibilidades para comprender las formas de construcción de sentido en los márgenes.

Una anotación preliminar. La reflexión teórica que se ofrece en este apartado, parte de la idea según la cual no existe una lógica material intrínseca al orden social por fuera de la realidad simbolizada, la comunicación y la práctica social, ni por fuera de los esquemas socioculturales situados temporal y espacialmente. Sin el interés práctico, la intencionalidad y los condicionantes que le imprime lo simbólico al mundo real, toda tentativa de coordinar la conducta carecería de posibilidad alguna de sentido en lo social. La comunicación, la cultura y la sociedad no serían posibles. Tampoco tendría cabida el estudio del orden social y los problemas derivados, si no existieran sistemas cognitivos situados históricamente con capacidad de abstracción y algún grado —o tipo— de proyección.

¹⁴ La expresión “extender hasta los márgenes” no es equivalente al “estiramiento conceptual” del que habla Sartori (2012). El estiramiento conceptual se refiere al proceso mediante el cual se aplican conceptos a una gama demasiado amplia de casos, diluyendo el significado original, su *intensión*. Una solución facilitada por el autor es introducir subtítulos a determinados conceptos que permitan proyectar otros significados posibles, al estilo de María Teresa Uribe con términos como “soberanías en vilo” o “ciudadanías mestizas”, por ejemplo.

A continuación se desarrollan los componentes de aquellas perspectivas y se profundizan algunos aspectos referidos al orden social y los márgenes, los cuales son clave para comprender formas emergentes de organización social, su funcionamiento y reproducción en la vida diaria del Centro de Medellín. Esta discusión permite enfrentar un problema fundamental de la teoría social: comprender el proceso de estabilización de expectativas de conducta a partir de su particular construcción simbólica, su funcionamiento y el sentido que adquieren en la construcción del orden social, sin restringir la comprensión del orden a propiedades normativas.

1.2.1 Unidad en la diferencia: el orden social y el pluralismo

Una definición inicial y genérica de orden social que contribuyó a delinear el problema de esta investigación y la construcción de su objeto de estudio es la que retoma García (2011): *patrones de organización relativamente estables que rigen la vida en sociedad*. Con esta definición preliminar, el énfasis del problema del orden podrá ubicarse en las relaciones entre individuos que regulan el acceso a las formas de organización de la sociedad, las fricciones internas constitutivas, las instituciones o expresiones de autoridad racionalizadas, o simplemente los mecanismos y las estrategias funcionales a la cohesión social a través de acuerdos intersubjetivos entre actores. Sin embargo, la capacidad explicativa de esta definición es insuficiente cuando la vida social *no parece* estar regida apriorísticamente por *patrones* de ordenación explícitos; o cuando grupos enteros de personas son caracterizados como vacíos de cualquier faceta o atributo del orden.

Mucho más promisorio –y un poco más compleja– es la conceptualización que se sigue de la pregunta de Niklas Luhmann (2006) *¿Cómo es posible el orden social?*¹⁵ La solución a este interrogante tiene por lo menos dos aristas: como problema fundamental de la tradición sociológica y como pregunta inaugural del planteamiento teórico del propio Luhmann.

En cuanto a la primera, la dificultad para responder la pregunta (y lograr con ello una definición más satisfactoria de “orden social”) radica en que la sociología como disciplina científica no se pregunta si el orden social *es* posible, sino *cómo* es posible, pues el orden social existe en la medida en que se refiere al mundo real, que a su vez posibilita y materializa todo lo posible. La cuestión entonces sigue sin respuesta, mejor dicho, tiene una determinada respuesta

¹⁵ La importancia de esta pregunta, que devendría clásica en la teoría social, haría que más adelante el propio autor la fijara como título de un libro de su misma autoría (Luhmann, 2009),

que permite constituir la disciplina por medio de la delimitación parcial del problema del orden. Delimitarlo con precisión o reducir extraordinariamente su complejidad implicaría el fin de la disciplina, pero, sobre todo, pondría fin a una fuente de autoprovocación determinante para la investigación e incentivo para la formación de teoría a partir de la descomposición y reelaboración del problema (Luhmann, 2009).

En cuanto a la segunda arista, referida a la comprensión del orden social desde la perspectiva del propio Luhmann, la respuesta del autor es que la sociedad se constituye como un reflejo de la contingencia inherente a la comunicación; que todo lo social es comunicación y la sociedad es el conjunto de comunicaciones posibles; que el orden social deviene entonces improbable: él es aquello que puede ser de un modo pero que también podría ser de otro modo. El sentido de lo actualmente existente se presenta como un excedente de posibilidades, y justamente por ello se experimenta como contingente. Lo concreto y fácticamente actual, si bien es precedido por selecciones de sentido, abarca el conjunto de todo lo posible. Más adelante se volverá sobre la manera como el autor propone abordar teóricamente el problema de la contingencia en el orden social, a propósito de la discusión sobre el pluralismo jurídico.

La pregunta por la posibilidad del orden social se ha resuelto entonces a través de la descomposición del problema fundamental en problemas parciales manipulables. Algunas soluciones clásicas son del tipo: moral de consenso (comunidad), fusión de conciencias (conciencia colectiva), derecho natural y contrato social (modelo social) (Luhmann, 2006). También surgieron de forma exuberante formulaciones teóricas del sujeto y de la acción como unidades societales. Así que la pregunta por el orden ha sido aprehensible a través de dos “subproblemas” centrales, las relaciones sociales entre individuos o las relaciones entre individuos y colectividad, y del otorgamiento de un estatus privilegiado a lo normativo como lugar de origen del orden social y como mecanismo fundamental para la estructuración y el funcionamiento del conjunto de la sociedad. Así se gestó la idea de lo normativo como el principal fundamento del orden social (Tamanaha, 2000): las normas y leyes cumplen la función primordial de mantener la cohesión y el control social. Un presupuesto que tampoco el pluralismo jurídico pudo eludir.

Teubner (1991), con fundamento precisamente en la obra de Niklas Luhmann, advierte dos efectos problemáticos del paradigma del pluralismo jurídico: la incapacidad de distinguir entre normas sociales y normas jurídicas, y la reducción del derecho a la función del control social. Un primer problema epistemológico que enfrenta el pluralismo jurídico se observa en su

“ambivalencia fugaz”: lo jurídico se fusiona con lo social y viceversa. En los estudios posmodernos, lo «jurídico» se extiende más allá de los tribunales y las cortes, los cuerpos legislativos y el Estado, hacia las leyes de grupos armados ilegales, las contrareglas informales del mosaico de minorías, las normatividades de grupos étnicos, religiosos y culturales dispersos, las técnicas disciplinarias de la justicia privada, la pluralidad de leyes no estatales en asociaciones, organizaciones formales y redes informales (Teubner, 1991). Lo local, lo plural y lo subversivo serían el fundamento paradigmático de los estudios posestructuralistas y posmodernos para la comprensión del ahora llamado “discurso jurídico”.

Pero según Teubner (1991), la teoría de la autopoiesis promete ir más allá del análisis deconstructivo de la teoría posmoderna hacia la práctica reconstructiva. Persigue superar el bloqueo de las paradojas y las antinomias del pluralismo jurídico, sobre la base conceptual de la teoría de los sistemas sociales autopoieticos de Niklas Luhmann. Así que las paradojas, tautologías, ambigüedades y contradicciones en la práctica discursiva son el sustrato del análisis autopoietico.

Cada sistema social conforma un nicho concreto, acoplado estructuralmente con su entorno. El sistema social se concibe aquí como una unidad diferenciada de su entorno, compuesta por comunicaciones que se autorreproducen mediante sus propias operaciones y seleccionan la información del entorno según su lógica interna. Para que la cognición sea posible, los sistemas necesitan desarrollar un cierre operativo (autorreferencia) y al mismo tiempo abrirse al entorno a través de las perturbaciones y los acoplamientos estructurales (heterorreferencia). Los sistemas sociales son operativamente cerrados y cognoscitivamente abiertos. Reciben información del entorno como perturbaciones e irritaciones que son su condición de posibilidad, gracias al acoplamiento estructural sistema-entorno. Para explicarlo, Teubner (1991) utiliza la metáfora el “orden a partir del ruido” (p.122): el ruido externo crea el orden interno.¹⁶ El evento del entorno es interpretado, en coherencia con Luhmann (2006), como la coordinación de expectativas de conducta –que comprende la probabilidad siempre latente de rechazo– en los límites definidos por el sistema. Los sistemas utilizan eventos del entorno como condiciones de posibilidad para sus operaciones, ya sea como irritaciones (un estímulo del entorno que causa respuesta dentro del

¹⁶ Esta metáfora estaría sujeta a una reformulación posterior en el mismo texto. Para Teubner (1991) al tratarse de un entorno del sistema, compuesto por la información resultante de otros sistemas sociales, la metáfora más acertada sería “el orden a partir de la música” (p.124).

sistema) o como perturbaciones (un evento que genera oportunidades para el cambio estructural y la coevolución).

Este acoplamiento estructural entre el sistema y el entorno lleva a Teubner (1991) a preguntarse por las relaciones entre el discurso jurídico y otros discursos sociales en el contexto del pluralismo. No se pregunta si todo fenómeno social y normativo puede ser leído como «jurídico» o «derecho», sino cuáles aspectos son responsables en una sociedad particular de la apertura del sistema y cuáles de su cierre operativo.

El “viejo” pluralismo jurídico avanzó en superar la visión legalista, jerárquica e institucional-formalista hacia la interacción dinámica de una multitud de «órdenes jurídicos» al interior de un campo social.¹⁷ Sin embargo, este progreso, que Teubner (1991) denomina “entrelazamiento discursivo”, tiene como precio la pérdida de dos nociones fundamentales con respecto a la observación de los límites, difusos y porosos, entre el derecho y la sociedad: qué es distintivamente «derecho» y cuáles son las conexiones entre lo social y lo jurídico. Todos los fenómenos que incluyan exigencias puramente económicas y presiones de poder, serviles a la función del control social, son considerados como objetos de estudio en el “viejo” pluralismo jurídico. Pero el derecho es mucho más que control social, siguiendo a Teubner (1991), pues también cumple funciones de resolución de conflictos, coordinación de comportamientos, garantía del cumplimiento de expectativas de respuesta de los actores, regulación social, disciplinamiento y castigo. Cada una de estas funciones traería consigo fenómenos sociales diversos al campo epistemológico del pluralismo jurídico. Sin embargo, aunque estas funciones permiten imaginar y abordar otras alternativas funcionales, no son útiles –como sí supone el funcionalismo clásico– para proporcionar criterios de delimitación de lo que es o no es lo jurídico.

El autor sugiere comprender el pluralismo jurídico como “procesos comunicativos diversos que observan la acción social bajo el código binario de legal/ilegal” (Teubner, 1991, p.128, traducción propia). Esta formulación rechaza el imaginario del derecho oficial del Estado como una estructura jerárquica superior e invoca la observación de diversos discursos jurídicos. *No es la estructura ni la función sino el código binario* lo que define lo «jurídico» (Teubner, 1991). El código delimita la práctica discursiva en sí misma y con su entorno; la autopoiesis del derecho, la clausura operacional de su nicho, de sus fronteras. Los límites del discurso jurídico son creados en

¹⁷ La noción de campo social dentro del pluralismo jurídico fue desarrollada por Griffiths (Bonilla y Ariza, 2007).

su interior, autoproducidos, bajo las perturbaciones de su entorno. El entorno es todo aquello que no es el sistema, es decir, todo lo que queda fuera de su clausura operativa, que puede derivar de la interrelación con otros sistemas sociales o de fenómenos no sistemáticos, como eventos naturales, accidentes y catástrofes, conductas individuales, imprevistos y factores biológicos.

Pero si, como ocurre en el sistema jurídico, otros discursos cierran su nicho y sus fronteras en códigos binarios ¿cómo es posible el acoplamiento de discursos autónomos? La respuesta a este interrogante se encuentra en la obra de Niklas Luhmann, y especialmente, en el desarrollo teórico de los medios de comunicación simbólicamente generalizados. Para Luhmann (2006) la contingencia no es el sustantivo antagónico del orden social, al contrario de lo que supondrían las teorías clásicas de las ciencias sociales. Para que las selecciones de sentido se vuelvan probables, incluso frente a su posible rechazo, los sistemas crean códigos especializados. De esta manera, se abre la posibilidad de operar funcionalmente *la contingencia como un problema de coordinación de comportamientos*.

La contingencia está involucrada en cada vivencia y acción con sentido, en tanto que existen otros interlocutores (o sistemas) que también disponen de alternativas de acción, es decir, en la comunicación siempre está presente la improbabilidad (Luhmann, 2006). La contingencia se expresa en la improbabilidad del orden social y sus sistemas en virtud de la cantidad y diversidad de factores que influyen en el acoplamiento de sistemas, dando lugar a la incertidumbre y la imprevisibilidad. En palabras del autor: “los medios simbólicamente generalizados transforman, de manera asombrosa, las probabilidades del no en probabilidades del sí; [...] son simbólicos en cuanto utilizan la comunicación para producir el acuerdo que de por sí es improbable” (Luhmann, 2006, p.248). Y aun cuando generan “acuerdos” producen otras y nuevas diferencias. Son generalizados cuando la base común no se limita a una situación singular y las expectativas, aun las más diversas y múltiples, puedan observarse en formas típicas de la acción codificadas. Así se puede alcanzar la concordancia social y reducir la complejidad en un mundo cada vez más diferenciado. *Las expectativas* son acciones codificadas al interior del sistema que permiten su anticipación, difieren de las acciones en sí mismas, pues estas últimas suelen ser imprevisibles en la interacción.

Cuando el sistema proporciona una expectativa que no cumple con la condición operativa de reducción de la complejidad, se genera una sobrecarga que incrementa el riesgo de bloqueo o ineficacia, así como la decepción de las expectativas del sistema. Esta situación podría observarse

en países en los que las dinámicas de la confrontación armada y la multiplicidad de organizaciones en disputa, a su vez actores que buscan el control territorial y poblacional, generan incertidumbre en la regulación de la vida diaria de los individuos. En estos casos, el acoplamiento de la forma típica (las normas) con el medio (la validez jurídica o legal) fluctúa constantemente en relación con la dinámica de la confrontación y el actor que detenta el dominio territorial y sus motivaciones. Lo que hoy puede estar prohibido o ser ilícito de acuerdo con una organización, mañana puede estar permitido o ser lícito con respecto a otro dominio u otras circunstancias signadas por la dinámica misma de la confrontación. La improbabilidad genera incertidumbre y las expectativas de acción de los individuos para el acatamiento de las normas son inestables, lo que a su vez aumenta la improbabilidad en la comunicación.

En la situación planteada nos encontramos ante un caso de *doble contingencia*. La doble contingencia en Luhmann (2006) describe la incertidumbre que surge cuando un sistema (interacción, organización o sistema diferenciado funcionalmente) depende de otro sin poder prever completamente su respuesta. Esto no solo ocurre en las interacciones entre individuos sino también entre sistemas sociales que gestionan la incertidumbre mediante la coordinación de expectativas y acoplamientos estructurales, permitiendo su diferenciación y continuidad operativa.¹⁸ Si la contingencia es la condición de posibilidad del orden social en la teoría de los sistemas sociales autopoieticos, la doble contingencia actúa como un elemento sensibilizador y creador: viabiliza el condicionamiento de las selecciones y la generación de expectativas de acción entre actores y entre sistemas sociales. La doble contingencia ocurre cuando las operaciones de un sistema son contingentes frente a las operaciones de otro, lo cual podría estimular la gestión de la complejidad mediante la emergencia y estabilización de expectativas recíprocas, como un motor para la creación y el cambio estructural.

La doble contingencia es la condición inicial –el punto de partida– para la formación de los sistemas sociales (interacciones, organizaciones y sistemas). En este marco, *Alter* actúa sobre la base de sus propias expectativas respecto de las expectativas de *Ego*. Un ejemplo de ello es la conformación del sindicato Asotintos, una de las formas de organización social trabajadas en esta investigación. Con el suicidio de una mujer tintera en medio de la pandemia de COVID-19 se generó una incertidumbre inicial. El grupo de mujeres vendedoras informales de tinto interpretó

¹⁸ Sobre la doble contingencia, Niklas Luhmann difiere de la postura de Parsons quien suponía que si en la interacción de interlocutores aparecía la doble contingencia era poco probable que se pudiera explicar la acción social.

su muerte como un agravio por parte de la administración pública, dado que ocurrió en el contexto de las restricciones a la movilidad impuestas por las medidas de aislamiento preventivo. La mujer no podía salir a trabajar y había sido objeto de múltiples sanciones. Sus compañeras, mujeres vendedoras informales de tinto en Parque Berrío, actuaron mediante la organización de manifestaciones y movilizaciones, convencidas de que la protesta social era un medio para canalizar demandas individuales y reivindicaciones colectivas frente al gobierno local. Esta situación suscitó la solidaridad de otros movimientos sociales de Medellín, como el movimiento estudiantil de las universidades públicas y el movimiento sindical. La respuesta del gobierno local fue represiva y las protestas no cesaron hasta alcanzar una instancia de negociación. Fue precisamente a partir de este conflicto y la acción efectiva que emergió el sindicato. Las mujeres tinteras generaron expectativas recíprocas que les permitieron exigir la actuación del gobierno local para atender sus demandas como un grupo social especialmente vulnerable.

Si bien el acoplamiento estructural acerca la comprensión sobre la vulnerabilidad recíproca entre los sistemas sociales, Teubner (1991) sugiere la noción de “interdiscursividad” junto al problema de la doble contingencia para interpretar la forma en la que un discurso social asume formas simbólicas y operaciones que no le son propias. Teubner argumenta, como complemento a la noción de acoplamiento estructural, que el concepto de interdiscursividad puede dar luces sobre las relaciones entre el derecho y la sociedad, de las cuales tres son de su principal interés: 1) *la interpretación errónea productiva* se puede desarrollar en dos vías, cuando otros discursos sociales se constituyen como fuentes de producción de normas jurídicas o cuando el discurso jurídico asume propiedades de otros discursos sociales y pierde su condición normativa; 2) el acoplamiento estructural depende de *instituciones especializadas* que dan forma a su duración, calidad e intensidad, *vinculan* al derecho con una multitud de subsistemas funcionales y organizaciones formales; 3) *la capacidad de respuesta social* se produce cuando las instituciones de vinculación conectan más estrechamente el derecho con otros discursos sociales autónomos, utilizando la sincronización de las operaciones jurídicas y sociales como conocimiento tácito del derecho (Teubner, 1991).

Para Teuber (1991) la perturbación y el acoplamiento estructural deben ser precisados. Un discurso no solo es perturbado por otros procesos de autoproducción social, los sistemas generan cambios estructurales al interior de sí mismos y malinterpretan productivamente otros discursos sociales como “fuentes” para la producción de sus propias normas. La interdiscursividad de

discursos autónomos, es decir, de sistemas sociales diferenciados y autopoieticos, se produce en el acoplamiento de otros sistemas como entorno de aquel, como generadores de perturbaciones (choks exógenos, del afuera hacia el interior operacional) o como oportunidades, que son condición de posibilidad para la autocreación de sus estructuras internas y la adaptación del sistema, sin que implique asumir la estructura simbólica y operativa de otro sistema o renunciar a su código y medio característico.

Brian Tamanaha (2000) acusa a Teubner de una lectura estatal-formalista de fenómenos jurídicos no estatales al utilizar el código legal/ilegal en el contexto del pluralismo jurídico. Teubner (1991) comprende que el pluralismo opera como un acelerador de partículas que multiplica la diferencia, porosidad, relatividad e incommensurabilidad de las formas del sistema social, mostrando una realidad cada vez más diferente al universo plano, homogéneo y sin sobresaltos construido en la racionalidad moderna. Argumentará que el código legal/ilegal no le pertenece al Estado y se podrán observar otras fuentes de creación de normas que regulan la sociabilidad. La definición de la desviación y su operacionalización en la acción social, como advirtió Howard Becker (2009a), no es exclusiva del sistema jurídico formal; también se podrían observar formas de organización social, como los *outsiders* que estudió aquel, que operan como fuentes de producción de normas.

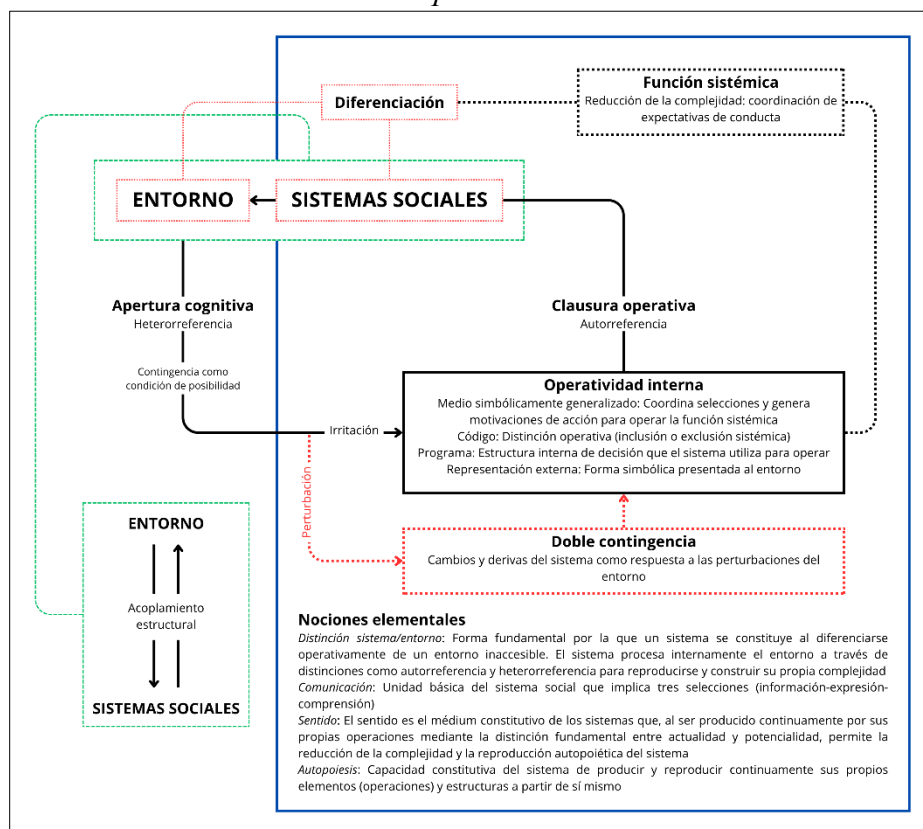
La obra de Niklas Luhmann (2006) ofrece más claridad sobre aquello que podríamos leer en clave de pluralismo. Una interpretación superficial de su trabajo ha llevado a presuponer que el nivel de abstracción afecta la observación de otras formas de organización social que puedan emerger sobre la base de una sociedad ya establecida. Igualmente se ha entendido que cualquier forma emergente debe estar referida a los sistemas funcionales observados en ella. Pero el autor reconoce que en la doble contingencia siempre es posible la emergencia de sistemas sociales:

Las grandes formas de los sistemas-parciales de la sociedad flotan en un mar de pequeños sistemas que continuamente se forman y se vuelven a deshacer. No hay formación-de-sistemas-parciales, ni forma de diferenciación sistémica de la sociedad, que domine a tal grado la formación de sistemas sociales que sólo puedan efectuarse dentro de los sistemas primarios del sistema de la sociedad. (Luhmann, 2006, p.644)

Para Teubner (1991) la diferenciación entre un complejo jurídico formal y uno informal radica fundamental aunque no exclusivamente en el diferente uso del símbolo «validez». La validez, entendida como la posibilidad de las operaciones del sistema, está sujeta a negociaciones, conflictos, procesos dinámicos de legitimación y, sobre todo, la referencia a sus propias operaciones (autorreferencia) y la gestión de la información proveniente de otros sistemas acoplados estructuralmente como entorno suyo (heterorreferencia). En suma, “el pluralismo jurídico hace que el derecho sea ‘sensible’ hacia la sociedad al transformar los procesos de autoproducción social en fuentes de producción de derecho (Teubner, 1991, p.137, traducción propia).

Figura 3

Esquema básico de los sistemas sociales autopoieticos



Nota. Elaboración propia con fundamento en los textos referenciados de Niklas Luhmann y Gunther Teubner.

Otra noción importante es la «formula de contingencia», pero comprende otro nivel de observación al encontrarse por fuera de las operaciones internas de los sistemas sociales (Luhmann, 2006). De allí que sea pertinente tratarla de distinta forma y apartada de la exposición

anterior. Este no es un elemento que sea de especial interés en la propuesta teórica de Teubner respecto del pluralismo jurídico. En el sistema jurídico la fórmula de contingencia es la «justicia». Sin embargo, la justicia no es concebida desde una perspectiva *iusnaturalista* (valores o principios naturales) o *iuspositivista* (inducida por la decisión). Luhmann (2006) entiende la fórmula de contingencia como un esquema de observación de segundo orden definido por el sistema; una *semántica*: un esquema de búsqueda de fundamentos que no coordina las selecciones ni genera motivaciones en el sistema al no tratarse de operaciones propias. El sistema jurídico puede ser justo o injusto no en virtud de la contravención del sistema a los valores naturales o de los fundamentos de las decisiones, sino con respecto a los fines que el propio sistema define como tal.

Por último, la cuestión de la “descentralización” o, mejor dicho, la conformación de múltiples centros de producción normativa también se puede ver en los estudios reseñados para el estado de la cuestión. Dávila (2023) ilustra su razonamiento con la analogía de un iceberg: la parte visible son las normas formales, mientras que las informales, más amplias, permanecen sumergidas. Según el autor, en los países latinoamericanos las dinámicas normativas exhiben desigualdad y confusión, alimentadas por cierto pluralismo normativo y derivadas de las dicotomías sobre las que se soportan los discursos de tipo institucional y de la opinión pública, sobre sitios caracterizados como vacíos de orden y de regulaciones. Estas dicotomías –dice el autor– también tienen efectos en la manera como se experimentan en la vida diaria las realidades regulatorias de territorios criminalizados y estigmatizados, que excluye otros factores sociales y contextuales de conductas efectivamente etiquetadas como desviadas y aumenta la desigualdad. Pero, precisamente en la ambigüedad de lo lícito y lo ilícito, de lo normal y lo desviado, del orden y el desorden, se pueden observar otras regulaciones cuya confusión radica especialmente en su carácter plural. En estos sitios el acatamiento de normas formales está condicionado por el acatamiento de otras normas informales, que actúan a partir de la definición de lo lícito y lo ilícito en su propio contexto. Así pues, como expone Pérez (2005), “ni exclusivos serán los canales de definición de lo lícito y lo ilícito, ni exclusivo el definidor, ni exclusivas las maneras de planificar y administrar dolor y violencia por los diversos sistemas de castigo” (p.14).¹⁹

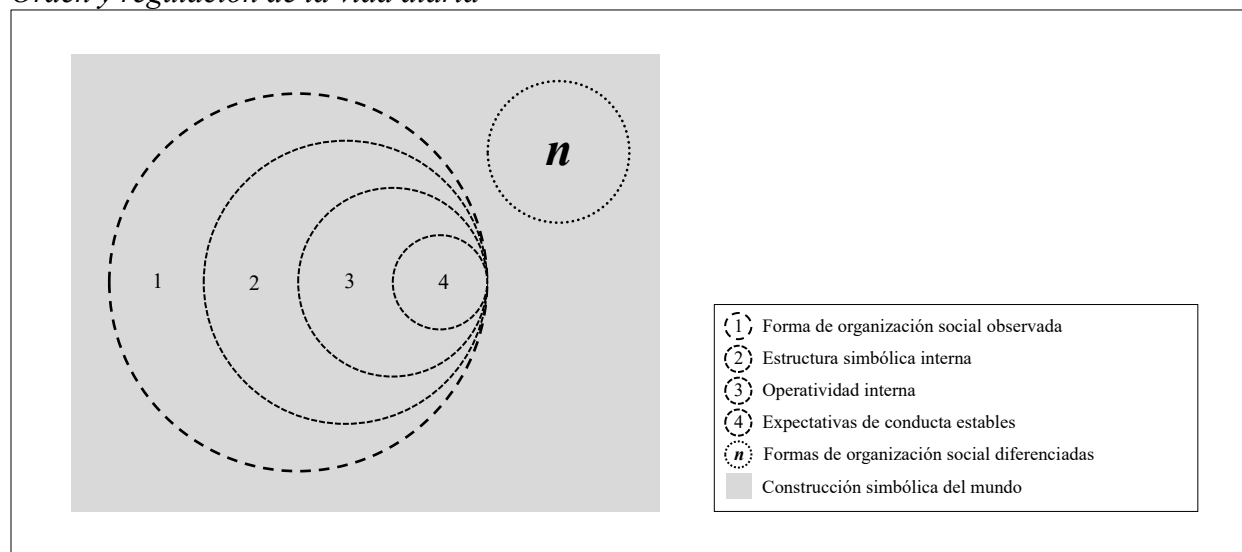
La **Figura 4** ofrece una representación general y sintética de algunas afirmaciones teóricas desarrolladas en este apartado. Esta visualización resulta útil para examinar analíticamente y de

¹⁹ Véase igualmente: Londoño, H. (2016). *Sistemas punitivos y derechos humanos: el caso de la Comuna 13 de Medellín-Colombia*. Ediciones Jurídicas Andrés Morales.

forma abstracta el recorrido teórico realizado hasta este punto de la monografía, en relación con el problema planteado y los objetivos definidos en la investigación.

Figura 4

Orden y regulación de la vida diaria



Nota. Elaboración propia.

1.2.2 Cultura: diferenciación, descripción y prácticas de la vida diaria

El énfasis reiterado en la construcción simbólica del mundo, así como en la dimensión práctica del problema de investigación, impulsa una decisión analítica sostenida en la exposición de la teoría de los sistemas sociales autopoieticos y del pluralismo jurídico, y también en el rastreo bibliográfico: la decisión de integrar dos formas de acercarse a la comprensión de la realidad social, aparentemente irreconciliables desde hace un tiempo, la sociología y la antropología. Umberto Eco (1999) y Niklas Luhmann (1997) en sus respectivos campos disciplinares, hicieron hincapié en una posición sobre la cultura que solemos perder de vista en antropología: la cultura es una categoría analítica que permite la observación de segundo orden —en Luhmann— y un metacódigo para la interpretación —en Eco— de la sociedad.

La antropología ha hecho de la cultura su objeto, su materialidad y ontología, su mundo de vida; pero al mismo tiempo ha construido un modelo operativo y analítico, una máscara (duplicación) de la verdad. Un uso del concepto de cultura cuya principal virtud es la posibilidad de interpretar cualquier rasgo social como un signo cultural y por lo tanto, susceptible de

comparación (Luhmann, 1997). Esta ha sido una preocupación de la antropología desde sus inicios disciplinares, la construcción de la “alteridad radical” (Fernández de Rota, 2009); una preocupación que hoy día resulta conveniente retomar a la luz de las preponderantes descripciones de sociedades plurales, ontológicamente distintas y diversas.

Comprender la cultura como una categoría analítica de segundo orden abre por lo menos cuatro puertas en la investigación. La primera precisa un poco más la comprensión de la diversidad y la pluralidad a partir de las aproximaciones teóricas de Luhmann y Teubner: ¿cómo es posible la emergencia y formación de nuevas formas de organización social junto a la prominencia de organizaciones hegemónicas que tienden a construir monopolios centralizados? Si hipotéticamente damos por sentada la emergencia de otras formas de organización social, ¿cuál es la lógica propia que estructura su funcionamiento, y en qué se diferencian de las organizaciones hegemónicas? Por ejemplo, un presunto delincuente acusado ante un juez, o el mismo señalado y castigado por una organización convencionalmente ilegal. Al inducir una duplicación –es decir, una diferencia–, la interpretación cultural puede ofrecer comparaciones que permiten observar la pluralidad al tratar todo lo social como un signo cultural.

La interpretación cultural toma la forma de una empresa comparativa (Luhmann, 1997). El concepto moderno de cultura emergió de la encrucijada en la que se vio atrapada la sociedad occidental en relación con otras: la necesidad de introducir la diferencia con respecto a *sociedades no modernas* (o también *premodernas*) y *sociedades no occidentales*. Pero esta diferencia, como bien saben los antropólogos dedicados propiamente a la etnología, no es solo una constatación, sino el núcleo de una empresa principalmente comparativa que se gestó en la búsqueda de la unidad de la diferencia con referencia a la *sociedad occidental*. Así, las aproximaciones clásicas forjaron esta comparación a través del análisis de las estructuras de parentesco, los intercambios económicos, las formas de organización política, el simbolismo y la práctica religiosa y un sinfín de rasgos más específicos. Esta comprensión de la cultura no es novedosa. Como señala Fernández de Rota (2009), la antropología ha encontrado en la diferencia y la alteridad su campo de batalla intelectual frente a la ciencia moderna y la sociedad que le proporcionó las condiciones de posibilidad para su existencia. Allí han emergido los problemas medulares de la disciplina: “la alteridad como mismidad cronológicamente diferenciada; la alteridad como intercambio (a partir de la mismidad); y la alteridad como lo exótico” (Fernández de Rota, 2009, p.95). Pero si la antropología clásica trabajó en la oscilación entre unidad y diferencia, algunas vertientes

contemporáneas han llevado este juego a un extremo: la producción académica de la diferencia no solo se ha intensificado, sino que ha pretendido diluir por completo nociones de unidad y semejanza. Esta inflación de la diferencia, cada vez más fragmentada y menos contrastable, nos enfrenta a un problema que merece ser interrogado con la misma agudeza con la que se ha exaltado la especificidad.

La segunda puerta, dado que la sociedad moderna –siguiendo con los planteamientos de Luhmann (2006)– es un orden social que se rehúsa a constituir un centro único y regulador de toda la sociabilidad, entonces la cultura no podrá ser comprendida como un sistema unificado, dominado por valores, normas y ubicaciones sociales fijas y cristalizadas –aunque dinámicas– en forma concluyente. Más bien, la cultura podría comprenderse como un conjunto de referencias de sentido –un repertorio–, que los distintos sistemas de la sociedad utilizan para interpretar y asignar significado a lo que construyen simbólicamente como realidad y que ocurren a la par de las formas que orientan las operaciones del sistema (el código binario, el medio y el programa). A falta de una racionalidad o realidad común, el derecho, la política, la economía y la religión, o incluso una forma emergente de organización social diferenciada de los sistemas parciales de la sociedad, construyen su propia versión de la realidad social. A través de sus referencias de sentido, cada sistema social apela a sus propias semánticas. La política –por ejemplo– recurrirá a la democracia, el pueblo y la igualdad. Mutatis mutandis, algunas organizaciones y grupos sociales diferenciados culturalmente también son susceptibles de una reflexión cultural sobre las semánticas que utilizan para la construcción de versiones propias de la realidad.

La tercera puerta se refiere a la facultad, típica del concepto de cultura, de crear los mundos en los cuales los grupos sociales y los sujetos existen. No son grupos poblacionales y sujetos empíricos, son conceptos, imágenes y representaciones que inducen una diferencia. Por ejemplo, la construcción de escalas socioespaciales diferenciadas (lo global, regional, nacional y local), o de distinciones temporales (sociedades pasadas y presentes). La cultura tiene un potencial creador del sentido de pertenencia a un territorio y a una época. En esta investigación, la interpretación cultural podrá hacer hincapié en la construcción discursiva de los márgenes como diferencia.

La afirmación anterior da paso a la última puerta: las prácticas sociales como *focos de observación*. El concepto de cultura permite concebir las prácticas sociales al margen de explicaciones utilitarias de las acciones como unidades compuestas sobre sí mismas o unidades de observación como objeto con esencia propia fuera del mundo simbólicamente construido (“mundo

formal” en Luhmann). Mediaciones entre lo concreto del mundo y el complejo simbólico: la cultura como condición de posibilidad para la estructuración y actualización de complejos simbólicos, a través de la observación de prácticas sociales en su propia itinerancia. Esto significa, entonces, que la práctica social *tematiza* el contenido de una comunicación para hacerlo comprensible para el destinatario y cumplir así con la orientación hacia la reducción de la complejidad: hacer visible y actual algo que se encontraba en el trasfondo.

Si a lo largo del texto se ha insistido en la cuestión de la vida diaria no es porque esta noción comprenda una existencia material absoluta, con esencia propia y segmentada de los sistemas sociales dominantes de la sociedad.²⁰ La vida diaria no se entiende aquí como una parte constitutiva de un todo, una metonimia, una reducción o condensación de la sociedad, sino como una estrategia cognitiva, una heurística, que crea un escenario en el que la práctica social ocurre. En la vida diaria se pueden observar regulaciones que no están consignadas en documentos, pero que emergen y operan a través de la *puesta en práctica* de actos comunicativos. Prácticas que responden a un problema contingente de construcción de sentido, entre la actualidad de las más diversas formas de organización existentes y la potencia del horizonte posible.

1.2.3 Márgenes: una metáfora para la práctica y sobre el Estado

Un punto de referencia contemporáneo para la lectura de la cultura es la práctica, las prácticas. Las prácticas sociales permiten observar la actualización, fijación y reproducción de formas simbólicas, y en su iteración hacen posible la observación de formas de organización social actuales. La cultura, ahora aprehensible a través de las etnografías de los márgenes, ofrece posibilidades operativas que enfocan la observación (en dimensiones local/global, estructural/coyuntural, agentes/agencias, diacronía/sincronía). Asimismo, comporta cualidades para la identificación de lógicas de inclusión y exclusión –adentro/afuera, centro/periferia–, no como partes constitutivas de un todo, sino como selecciones actuales y representaciones internas –y hacia el entorno– del sistema de referencia. Estas representaciones se componen de comunicaciones conducidas por alguien y orientadas hacia alguien, que operan formas simbólicas

²⁰ Lo mismo precisa afirmarse sobre cortes del estilo local/regional/global, centro/periferia o cualquier otra metáfora espacial. En la teoría de sistemas, lo local y lo global –por ejemplo– han de ser comprendidas como formas de distinción inducidas para la observación del sentido, y no esferas o niveles deducibles inmediatamente en la realidad social.

estructuradas en sistemas. Este potencial descriptivo de la práctica social se pudo avistar superficialmente en la exploración bibliográfica de la justicia informal punitiva. Así, la reflexión que sigue aborda los fundamentos, las principales discusiones y la cuestión práctica de la aproximación etnográfica a los “márgenes del estado” compilados por Veena Das y Deborah Poole.

Tras el concepto “prácticas estatales” (Das y Poole, 2008) se encuentra la concepción de un hacer concreto de las condiciones del mundo y del universo simbólico cercana a la obra de Michel de Certeau —e inspiradas ambas en Ludwig Wittgenstein (Ortega, 2008)—, según la cual “la cotidianidad constituye la unidad que resuelve en la práctica (es decir, en su realización) la compleja relación entre agencia y estructura, subjetividad y objetividad, enunciados y géneros discursivos” (Ortega, 2008, p.22). Con esta perspectiva, la observación podrá enfocar formas de organización social que establecen y operan estándares de lo correcto sin un código normativo aparente, objetivo y reconocido públicamente. Las regulaciones de la vida diaria son constituidas y constituyentes de interacciones intrínsecamente contingentes. Esto evita que el sentido de la acción dependa exclusivamente de la intención del agente, apoyándose en cambio en criterios compartidos y reproducidos, organizados en sistemas racionales, pero elásticos y adaptables.

En una concepción del Estado como contenedor de todas las fuerzas y regulador de todas las esferas de la vida social; como un ente que en su constitución ha absorbido la complejidad de discursos sociales con pretensiones similares bajo una forma única e indivisible; o como una unidad política que centraliza la creación y aplicación de normas jurídicas por encima de cualquier otra forma de organización social, en una concepción así, los márgenes serían lógicamente comprendidos como desviación e ineficiencia en la dominación; un monopolio frágil o disputado, una legitimidad débil o ausente y la consecuencia de un aparato burocrático ineficaz en territorios y para concitar la obediencia de quienes están bajo la jurisdicción de ese Estado. La emergencia y persistencia de sitios donde el Estado como organización política racionalizada no cumple plenamente sus funciones ordenadoras —es decir, sus funciones despótica, administrativa y cohesionadora—, ha sido confundida con ausencia, debilidad o señal de crisis en la dominación. Una aseveración que en lugar de aportar a la discusión dificulta la observación.

El criterio de reconocimiento de una organización política como Estado se cuestiona cuando el deficiente monopolio de la violencia en los sitios de margen diluye el control territorial y poblacional que se supondría indiscutible en ese tipo de unidad política. Pero es en estos sitios precisamente, “en aquellas zonas donde la fragmentación social es más acusada [que] se dan

respuestas alternativas para posibilitar el acceso a los bienes [...] bajo formas colectivas de organización” (Arévalo & Sánchez, 2011, pp.95-96). La figura de la ley crea los “límites entre aquellas prácticas y espacios que eran vistos como parte del estado y aquellos que quedaban excluidos de él” (Das & Poole, 2008, p.23) y así, la legitimidad emerge de la demarcación eficaz de los límites simbólicos producidos por las prácticas estatales. Esta concepción del Estado está emparentada con la presunción de un “estado de naturaleza”, que persistiría allí donde el desorden, el caos y lo salvaje imperan; es decir, allí donde la vida no ha sido “domesticada” o “civilizada”.

¿Dónde se observan los márgenes del estado? No son fronteras territoriales y administrativas, no son delimitaciones de la jurisdicción estatal. Los márgenes son sitios de práctica en los cuales las disposiciones legales, los procedimientos, las operaciones y otros atributos del Estado están influenciados –y negociados– con otras formas de organización social que emanan de las *necesidades* de los grupos sociales, con el propósito de preservar su supervivencia política y económica.²¹

Veena Das y Deborah Poole (2008), en diálogo con Giorgio Agamben (1998), reflexionan sobre la noción del estado de excepción como una presencia fantasmagórica inmanente al Estado, que se hace tangible cuando las circunstancias demandan su intervención para definir individuos y subjetividades como “asesinables”.²² Pero los márgenes de los que trata esta investigación no se conciben como excepciones o emergencias surgidas de la necesidad de definir sujetos, sino que se entienden aquí como “prácticas incrustadas en la cotidianeidad del presente” (Das & Poole, 2008, p.29). Cuando el Estado es imaginado como aquella entidad que encarna la soberanía y la voluntad popular, deviene posible sólo en cuanto los márgenes supérstites o sobrevivientes le otorgan

²¹ Veena Das y Deborah Poole (2008) han considerado los márgenes como “sitios de práctica en los que la ley y otras prácticas estatales son colonizadas mediante otras formas de regulación que emanan de las necesidades apremiantes de las poblaciones” (p.24). Esta relación entre “necesidades apremiantes” y “formas de regulación”, puede confundir normas de comportamiento con prácticas o técnicas, las cuales no *significan* o no traducen simbólicamente nada en relación con el poder de definir o con el hábito de obedecer “normas”. Consumir sustancias psicoactivas, o producirlas o intercambiarlas por “una necesidad apremiante”, no *significa* normativamente nada. Pero en la obligación de consumirlas o comercializarlas en un lugar determinado –y en un rango de precios estipulado– por alguien (o por algunos o por todos, y por la razón que sea: estratégica, ética o estética), sí hay destellos de la estructura simbólica de un orden representado en normas. Las “necesidades apremiantes” de una población pueden dar lugar a prácticas que contravienen un orden –o sistema– o que son indiferentes para otro, pero el significado no se encuentra en la práctica misma sino en aquello que contraviene o en aquello que la ve con indiferencia.

²² Para Giorgio Agamben (1998) “el campo de concentración, como puro, absoluto e insuperado espacio biopolítico (fundado en cuanto tal exclusivamente en el estado de excepción), aparece como el paradigma oculto del espacio político de la modernidad, del que tendremos que aprender a reconocer las metamorfosis y los disfraces” (p.156).

sentido a su existencia metafórica. Las prácticas de los márgenes configuran ambientes de competencia e intersección, así como de interdependencia y cooperación, en los que coexisten planteamientos del orden desarrollados simultáneamente dentro y fuera de la ley y del dominio estatal (Das & Poole, 2008). Un análisis politológico afín se puede apreciar en la gramática de la guerra en Colombia, explorada por María Teresa Uribe (1998b), sobre aquellas “otras territorialidades” que producen “soberanías alternativas” y por ende, “otros órdenes normativos”. Los sitios imaginados desde la dicotomía de orden/desorden, no son concebidos como unidades materiales con sustancia propia, sino como sitios altamente permeables de prácticas sociales que ponen en escena su construcción simbólica como escenarios polémicos de negociación y disputa. En síntesis: “sitios en donde la naturaleza puede ser imaginada como salvaje y descontrolada y donde el estado está *constantemente redefiniendo* sus modos de gobernar y de legislar” (Das y Poole, 2008, p.24). Las prácticas de los márgenes son *focos de observación* que permiten asumir el desafío de buscar el orden donde solo parece haber caos, anormalidad e informalidad. En breve, aceptar por lo menos en una de sus variantes, la invitación de Uribe (2004) a *ver en oscuridad*.

Al igual que el paradigma del pluralismo jurídico, el marco analítico de los márgenes del estado también dista de un supuesto monismo jurídico. Los márgenes son concebidos no como opuestos o como excedentes sino como supuestos necesarios de lo que llamamos Estado (Das & Poole, 2008), en sus dimensiones normativas, materiales y aun metafóricos. Este enfoque cuestiona la perspectiva normativa que concibe al Estado como un centro autónomo de creación de normas jurídicas, desvinculado de las prácticas sociales cotidianas de los agentes estatales, los actores de la llamada sociedad civil y los grupos armados al margen de la ley, los cuales también construyen para sí y con respecto a otros, nociones de orden y desorden.²³ En estos sitios de práctica, asimismo, las instituciones, políticas y programas estatales han contribuido a mantener el sentido de los márgenes en sus límites simbólicos y materiales, y hacen legibles, clasificables y administrables a los sujetos objeto de dominación (Das & Poole, 2008). Es decir que los términos empleados para dar cuenta de la contravención del orden social –como desorden, caos, desviación, ilícito, anormal e informal–, también son producto de prácticas estatales que facilitan la orientación hacia la consecución de los fines del Estado.

²³ Ver en: Aguilera, M. (2013). Claves y distorsiones del régimen disciplinario guerrillero. *Análisis político*, 26(78), 45-62.

Los márgenes no son lugares desprovistos del gobierno de la ley. Son sitios de distribución y ejercicio de poder, control social y administración de justicia entre múltiples y diversos grupos, que reclaman para sí el derecho de intervenir y proyectar un *concepto* de orden. Son también sitios de producción de la diferencia, imaginados a partir de la presunción de una naturaleza salvaje y descontrolada; una suerte de estado de excepción. En otras palabras, los márgenes son prácticas mediante las cuales los límites conceptuales del Estado son extendidos y rehechos para asegurar la supervivencia política y económica y la justicia en la vida diaria (Das & Poole, 2008).

La perspectiva de los “márgenes del estado” todavía permanece atrapada en una concepción normativa y antropocéntrica del Estado como un compendio de funciones instituidas y como una entidad con agencia propia. Además es una visión en la que el poder ocupa un lugar central por encima de otras formas de organización social. Concebir el Estado como una construcción desde abajo, a partir de actores y prácticas sociales, acerca la discusión hacia el viejo pluralismo jurídico: la asignación de atributos de estatalidad permitiría reconocer sitios y prácticas como efectos, ideaciones, prácticas, pero sin comprender a fondo la lógica y complejidad interna de las formas observables en los sitios acusados como márgenes. Esto implica pasar de largo su estructura simbólica y funcionamiento propio, su variación y continuidad con los sistemas sociales dominantes —y las organizaciones hegemónicas que proclaman su monopolio—, así como el sentido de su construcción en cuanto unidad en la diferencia.

Capítulo 2: Metodología

La etnografía camina hoy nuevas sendas. Desde la descolonización de los pueblos africanos, la revisión de las grandes teorías en las ciencias sociales y la intensificación de los movimientos sociales (antipatriarcales, antirracistas y antimperialistas en el hemisferio sur, especialmente feministas, indígenas y afrodescendientes, obreros, sindicales y ambientalistas), el trabajo etnográfico, los criterios de validación del conocimiento científico y los dispositivos epistémicos (escuelas, corrientes, teorías y estrategias metodológicas) perdieron terreno o por lo menos buena parte de la opinión favorable de la cual gozaban. Se generó entonces una dislocación del sujeto antropológico y un desprestigio de la racionalidad propia de la ciencia occidental que había ofrecido a la etnografía las condiciones de posibilidad para su emergencia como enfoque metodológico validado por la comunidad académica. Todo esto, sumado a la crítica de la denominada “autoridad etnográfica”, vaticinaba la muerte del trabajo de campo etnográfico.

Pero la etnografía ha sobrevivido. El supuesto de sociedades aisladas de las cuales podía extraerse la totalidad de su cultura, ha sido por fortuna desacreditado y, en cambio, este oficio se ha posicionado para asumir el estudio riguroso de sociedades contemporáneas con alta densidad demográfica, ubicadas en las grandes ciudades y de la lengua materna de los investigadores. Se trata de un trabajo que, eso sí, implica hoy en día una inmersión en el terreno sujeta a los tiempos acelerados y la inmediatez del mercado laboral, afectando el trabajo de campo de largas temporadas. Los cambios en los tiempos académicos y en los presupuestos de investigación abren caminos a nuevas estrategias metodológicas para desplegar en el trabajo de campo y a una etnografía acorde con otros tiempos, actores y procesos sociales.

Así que la estrategia metodológica de la investigación ha sido la etnografía. Pero, como se tratará más adelante, esta es una etnografía comprometida con una observación sensible a la expresión del objeto en múltiples dimensiones. El trabajo de campo permitió acercarse en profundidad al modo en el que se experimenta e interpreta la realidad social, al estilo de la “descripción densa” de Clifford Geertz (2001), asible a través de la observación detallada, la interpretación de significados que subyacen a la práctica social y el entramado de sistemas simbólicos. La etnografía, así, abrió la posibilidad de adentrarse en el estudio de aspectos de la vida diaria, de carácter sincrónico, que son vulnerables a fuerzas endógenas y exógenas; fuerzas

introducidas y comprendidas aquí en forma de dimensiones analíticas, inspiradas en la perspectiva de Carlos Del Cairo, Iván Montenegro-Perini y Juan Sebastián Vélez (2014).

2.1 Estrategia de observación etnográfica

La estrategia etnográfica se desplegó a partir de la observación de casos encadenados metodológicamente de forma secuencial. La selección de estos se orientó inicialmente por un muestreo de casos atípicos o desviantes, siguiendo la propuesta de Howard Becker (2009b) de “maximizar las oportunidades de que el caso extraño salga a la luz [...]. El punto, entonces, es identificar el caso que puede perturbar nuestro pensamiento y buscarlo” (pp.117-118). Se trató, en suma, de interpelar lo autoevidente para formular otras hipótesis y líneas interpretativas.

Este criterio se conjugó con la denominada *replicabilidad analítica*, muy cercana a lo que en teoría fundamentada se describe por *muestreo teórico*, abordado por Mario Small (2009) y Howard Becker (2009b); o también, con la *lógica de los estudios de caso* de Robert K. Yin adaptada al estudio etnográfico (Mario Small, 2009):

La lógica del estudio de casos, en términos de Yin, procede secuencialmente, de modo que cada caso proporciona una comprensión cada vez más precisa de la cuestión en cuestión. En un modelo de casos, el número de unidades (casos) se desconoce hasta que se completa el estudio; la colección de unidades es, por diseño, no representativa; cada unidad tiene su propia probabilidad de selección; y diferentes unidades están sujetas a diferentes cuestionarios. La primera unidad o caso produce un conjunto de hallazgos y un conjunto de preguntas que informan el siguiente caso. Si el estudio se realiza correctamente, el último caso examinado aportará muy poca información nueva o sorprendente. El objetivo es la saturación. Un componente importante del diseño del estudio de casos es que cada caso subsiguiente intente replicar los anteriores. A través de la “réplica literal” se encuentra un caso similar para determinar si los mismos mecanismos están en juego; mediante la “réplica teórica” se encuentra un caso diferente según la teoría para determinar si se encuentra la diferencia esperada. (pp.26-25, traducción propia)

Cada caso funcionó como un eslabón en una secuencia. Las observaciones y preguntas de uno se proyectaron hacia el siguiente. Y aunque siempre se podrá profundizar más y dedicar un poco más de tiempo a la observación en terreno, el trabajo de campo cerró en el punto en que la información construida dejó de ofrecer aportes sustantivos; o sea, cuando se consiguió la saturación. Las observaciones se hicieron cada vez más repetitivas, las interpretaciones más plausibles se fueron consolidando y la información se consideró con suficiencia etnográfica para cumplir con los objetivos trazados en la investigación. Este fue un momento de llegada, pero también de partida. La saturación selló el fin del trabajo de campo y dio inicio al momento final de análisis, interpretación y construcción de información para la escritura de esta monografía.

La delimitación precisa del terreno de investigación (**Figura 5**) siguió criterios identificados en las exploraciones del precampo y en la caracterización socioespacial del Centro de Medellín. Esta delimitación corresponde al espacio físico y social que algunos actores del “Centro” entienden como “Calle Abajo”: una construcción social que evoca la fragmentación del Centro de Medellín en dos grandes sectores. “Calle Arriba” es el correlato de aquel límite y su referencia es la Avenida Oriental. Ambos ejercicios preliminares facilitaron la aproximación a procesos sociales vinculados con prácticas informales de regulación de la vida diaria, y la ampliación del inventario de contactos, lugares y zonas de interés.

El Centro de Medellín fue el escenario global. Un horizonte abierto y dispuesto con múltiples alternativas de “casos extraños”, de acuerdo con el planteamiento de Howard Becker. Además de los que finalmente fueron seleccionados, también fueron identificados otros procesos sociales: los trabajadores de la economía popular de la calle Pichincha, los *checherecheros* del viaducto del Metro entre la Avenida De Greiff y la calle La Paz, las negritudes del Parque San Antonio, las trabajadoras sexuales trans de los barrios Villa Nueva y La Candelaria, los venteros informales de la Avenida Boyacá y la asociación de artesanos del Pasaje Junín.

De este escenario global fueron seleccionados tres sectores urbanos (Parque Berrío, Estación Villa y Guayaquil) correspondientes a tres focos de observación y siguiendo el procedimiento indicado anteriormente. La observación inició con una réplica literal en una asociación de vendedoras informales (el sindicato Asotintos); continuó con una réplica teórica en el mercado de SPOA en el “Bronx de Medellín”; y finalizó con otra réplica teórica en el fenómeno de control territorial (comercio y seguridad) de las “Convivir” en Guayaquil. Este último caso, aunque goza de gran popularidad y reconocimiento en el contexto local, ampliamente estudiado y

asociado con el *sentido común*, resultaba al mismo tiempo ambiguo para este “observador externo”. Esa ambivalencia lo convirtió en un espacio privilegiado para observar formas de orden “ampliamente conocidas”, pero sostenidas en información ambigua y fragmentaria.

Figura 5
Delimitación espacial del terreno de investigación



Nota. Mapa de elaboración propia en Google My Maps, visualizado con imágenes satelitales provistas por Airbus, CNES / Airbus y Maxar Technologies (2024), a través de Google Maps.

2.1.1 Dimensiones analíticas para la observación etnográfica

Desde hace algún tiempo, la antropología ha mostrado un interés creciente por (re)construir la etnografía desde un enfoque comprensivo, a partir del cual se han desarrollado acercamientos fructíferos a fenómenos sociales diversos y al carácter denso y multicausal de problemas situados en contextos localmente condicionados, pero de alta complejidad, heterogéneos y contingentes, atravesados por múltiples aristas, facetas y dimensiones. Un estimulante y prometedor diálogo metodológico y conceptual es el que Del Cairo et al. (2014) suscitan con una sugestiva estrategia de observación etnográfica que acentúa las dimensiones analíticas privilegiadas en la ecología política para el trabajo de observación en terreno; a saber: las dimensiones multiescalar, multitemporal, multisituada y multiagente.

Las características intrínsecas de las investigaciones divergen: aquella situada en el horizonte de los conflictos socioambientales. Pero aun conociendo las especificidades y divergencias, las motivaciones que estimulan el interés por construir otras estrategias de observación etnográfica se encuentran en senderos comunes. Esta perspectiva supuso reconocer que toda experiencia de sentido ocurre en una temporalidad intrínsecamente contingente, y comprender que esta es también vulnerable a distintos espacios, actores y procesos sociales que no se circunscriben exclusivamente a la especificidad de lo que ocurre ante los ojos del investigador, y por lo tanto, igualmente contingente.

Este desplazamiento abre la posibilidad de nuevas comprensiones y cambios en las aspiraciones metodológicas e intenta responder a la pregunta por cómo hacer una etnografía comprometida a una mayor sensibilidad al objeto en cuestión. Las dimensiones analíticas permitieron afinar la mirada a los tiempos y espacios con características particulares sin perder el horizonte de sentido introducido con el problema de investigación.

La dimensión multiescalar procuró dar cuenta de la vulnerabilidad recíproca de formas de organización social en distintos niveles de diferenciación, a menudo descritas en escalas socioespaciales distintas, sin que la pregunta por la posibilidad del orden social implicara omitir el detalle y la profundidad que demanda la “descripción densa” de lo concreto del mundo. Con Biersack, Del Cairo et al. (2014) advierten que “hoy en día resulta obsoleta una etnografía que asuma los procesos locales como geográficamente autocontenidos y delimitados” (p.18).

La dimensión multitemporal permitió la observación de horizontes temporales de posibilidades articulados en el presente. La observación se mantuvo atenta a los tiempos y ritmos que el trabajo de campo en terreno fue imponiendo a través de la noción de la vida diaria como referencia de sentido para la observación de la práctica social. De manera que la atemporalidad del estudio no sugiere la omisión de atributos históricos heredados y actualizados en el presente, ni de las proyecciones o expectativas de futuro. El punto de partida para la observación fue la “vida diaria”, la cual permitió situar la observación en escenarios concretos productos de múltiples fuerzas endógenas y exógenas que influyeron en la extensión o discreción temporal durante el desarrollo del trabajo de campo. Los fenómenos presumiblemente localizados y ahistóricos fueron también observados a través de las trayectorias de los espacios, organizaciones y personas, las políticas de seguridad, convivencia y regulación del espacio público, y los presupuestos de tipo estructural-histórico y su reconfiguración en circunstancias coyunturales.

La dimensión multiagente entrañó una sensibilidad especial a la configuración e interacción de actores, sobre todo en aquellos sucesos que dieron oportunidad para la observación de la regulación informal, las formas de organización social constituidas como fuentes de creación de regulaciones y los actores definidos como sus receptores. Visto desde otro ángulo, la comprensión de esta dimensión fue tomando forma en el modo en que diversas perspectivas del mismo fenómeno fueron emergiendo e inscribiéndose en las descripciones del trabajo de campo y más tarde en la escritura de la monografía.

La dimensión multisituada comprendió diferentes espacios sociales localizados, dinámicas propias y posibilidades para el análisis y la comparación. Los sitios constituyeron una de las principales fuentes de información. De una parte, la comprensión de esta dimensión se situó en los condicionamientos locales y en los emplazamientos, que exceden el “estar en un lugar” como simple ubicación física y conllevan la inmersión en la profundidad de los influjos del lugar en la experiencia (y viceversa); una formulación de Caroline Gatt (2009), a la que recurren como referente los autores de la estrategia aplicada en esta investigación. De otra parte, la comprensión de esta dimensión permitió consolidar los aquí denominados focos de observación. Esta figura conceptual facilitó el ensamblaje entre la reflexión teórica y la estrategia metodológica, y a la vez posibilitó situar el análisis en las relaciones que estructuran las formas de organización social relevantes para la investigación, como cortes concretos en actos comunicativos que aprovechan la ocasión de los conflictos para crear y estabilizar expectativas congruentemente generalizadas,

diferentes de hábitos o costumbres. Si el trabajo de campo permitió observar y describir múltiples aspectos del mundo vinculados al interés por el orden social, los focos permitieron condensar de manera más definida el objeto de estudio, las respuestas que acompañan el cumplimiento de los objetivos trazados y las aspiraciones comparativas de la investigación.

2.1.2 Trabajo de campo en la investigación etnográfica: instrumentos y herramientas

La etnografía ha sido caracterizada en la literatura académica por el diseño y la aplicación de diversos instrumentos y herramientas de investigación en periodos prolongados, pero siempre susceptibles de cambios y rediseños en la interacción con los interlocutores, las especificidades de la investigación y las condiciones del contexto social. A continuación, con Eduardo Restrepo (2018), se detallan las técnicas de investigación utilizadas:

Observación participante: El investigador se involucra en la vida diaria del grupo. Observa su comportamiento, relaciones, creencias y prácticas sociales. La idea subyacente a la observación participante, entendida como el contacto directo del investigador con el fenómeno estudiado, es que a través del trabajo *in situ* el investigador puede observar y registrar desde una posición privilegiada de la unidad de observación (qué cosas hacen, cómo se hacen, quiénes las realizan, cuándo, dónde y para qué).

Matriz de observación: Su diseño comienza con la formulación de la pregunta de investigación, pero su realización sólo es posible cuando ya se está en el trabajo de campo. Las matrices funcionan como guías que enfocan la atención del investigador y facilitan la recolección de una información precisa y detallada. Luego del diseño, se realiza un listado de datos necesarios en una columna junto al tipo de observaciones que se requieren para obtener los datos que darán respuesta a la pregunta de investigación. Una vez en terreno, durante varias jornadas se podrá trabajar en las columnas de aquello que se requiere para registrar y sistematizar la información resultante de las observaciones. Recopiladas las observaciones y datos, se elabora la matriz en forma de tabla, que se irá puliendo en la medida que avanza el trabajo de campo. Por último, no es conveniente detenerse con una observación. El etnógrafo no puede generalizar sin contrastar;

las observaciones deben repetirse varias veces, en situaciones distintas y con personas diferentes para identificar variaciones posibles.²⁴

Diario de campo: El éxito del trabajo de campo depende en gran medida de una herramienta adecuada para el registro. Sin esta, las cosas pasan frente al investigador sin ser captadas. En las páginas del diario se plasman las experiencias vividas, las observaciones realizadas, las reflexiones surgidas y las emociones que acompañan el proceso de investigación. El diario no solo sirve como un repositorio de información día a día, también se convierte en un espacio para la autocrítica y la reflexión constante sobre el propio papel del investigador en el campo, las tareas pendientes y las dificultades. Esta herramienta tiene tres funciones principales: 1) registro de los datos que va arrojando la investigación; 2) reflexividad permanente sobre los resultados que va arrojando la inmersión en terreno, las observaciones, descripciones e interpretaciones; 3) agenda de trabajo que se va respondiendo día a día.

Entrevista etnográfica: A diferencia de una conversación informal, se caracteriza por su rigor y enfoque sistemático. A través de estas entrevistas, el etnógrafo accede a información valiosa sobre las concepciones, valoraciones y saberes de los miembros de la comunidad. La confianza mutua entre entrevistado y entrevistador es fundamental para obtener datos confiables y profundos, y para evitar perturbaciones innecesarias. La entrevista etnográfica requiere prepararse para el terreno, adquirir marcos de referencia del contexto local y comprender los ritmos de interlocutores, acompañantes, dinámicas sociales cotidianas y eventos excepcionales.

El trabajo de campo se desarrolló mediante la inmersión profunda en el “terreno de investigación”: un espacio definido como la unidad de observación donde se aborda el problema de investigación (Restrepo, 2018). Ya en la inmersión, la comprensión del terreno exigió ciertas precisiones que permitieran alcanzar mayor profundidad y dimensionar los alcances y las expectativas de la investigación: inicialmente fue concebido *un territorio*, después se diseñó *un circuito* y, por último, se configuraron *unos focos de observación*.

Así, el trabajo de campo se erigió como el pilar fundamental de la metodología. Un proceso de la investigación que exigió fortalecer habilidades de escucha, atención y pregunta; que demandó sensibilidad social y un compromiso ético con la información resultante y con los interlocutores. La inmersión en el terreno implicó la documentación y el registro de lo observado, el

²⁴ Ver matrices de la investigación en los anexos 1, 2 y 3.

involucramiento consciente en las prácticas cotidianas, la construcción de confianza y una constante reflexión sobre las actividades y vivencias de la vida diaria.

La observación participante, las entrevistas etnográficas y la descripción densa fueron instrumentos comunes a los casos seleccionados y comprendidos aquí como *focos de observación*. De agosto a diciembre de 2024, se llevó a cabo la observación en los tres casos seleccionados de la mano del diario de campo y el registro documental (auditivo y visual).²⁵ Esta integración variada de instrumentos y técnicas permitió *triangular la información* como mecanismo de control de credibilidad y apuntó a comprensiones situadas y profundas de la sociabilidad.

Tabla 1

Actividades realizadas en los momentos del trabajo de campo

PRECAMPO	INMERSIÓN EN TERRENO
Revisión de documentos institucionales y en prensa Observaciones preliminares del terreno de investigación Conversación con la experta en antropología urbana María Teresa Salcedo Conversación con la Alianza Cultural por el Centro Conversación con la Corporación Distrito Candelaria	Observación participante en el Centro de Medellín, focalizada en tres sitios, Parque Berrío, Estación Villa y Guayaquil Entrevistas etnográficas individuales y colectivas: actores de la economía informal y popular, habitantes de calle y comerciantes formales Recorridos urbanos con acompañamiento de actores locales Conversaciones programadas con: Corporación Every Day Homeless, Corporación Yonquis Med, Sindicato Asotintos, Fundación Bien Humano, Sindicato La Familia de La Calle, Asociación Asoguayaquil Conversación con el experto Esteban Palacio Conversaciones informales con funcionarios: Policía Nacional, Subsecretaría de Espacio Público, Centro Día 2 y Oficial del Ejército Otras conversaciones informales con: habitantes y deshabitantes de calle, consumidores de sustancias y compradores de paso, comerciantes formales y vendedores informales, jíbaro jubilado y escapero.

Nota. Elaboración propia.

Finalmente, desde la perspectiva institucional fueron revisados archivos y documentos relativos a políticas, programas y prácticas de la administración local. Pero en algunos casos la información resultaba incongruente y desactualizada, correspondiente a bases de datos, mapas, índices sociopolíticos y socioeconómicos, informes institucionales e interinstitucionales de

²⁵ En estas *jornadas de observación participante* no se incluyen los encuentros denominados en este trabajo como “conversaciones informales”, “entrevistas etnográficas” individuales y colectivas, “conversaciones con expertos” (ver Tabla 1). Hasta donde fue posible, las jornadas tenían una planeación mucho más minuciosa y anticipada.

investigación. También fue importante la revisión de las políticas de intervención del espacio público del Centro y de seguridad y convivencia; y se sostuvieron conversaciones con organizaciones sociales, periodistas y expertos en la materia.²⁶

2.2 Consideraciones éticas para una etnografía en los márgenes

La escritura de una etnografía no debe pretender menos que el cuidado. La inmersión no es equivalente a la intromisión. Emprender una etnografía implica velar por el cuidado de los interlocutores, del investigador y de la institución que aloja la investigación.

Algunos de esos cuidados se expresan a continuación en el lenguaje de la ética en la investigación social:

- a) Consentimiento informado: Por parte de los interlocutores obtuve siempre consentimiento para la grabación de las entrevistas etnográficas. Realicé una exposición transparente de los detalles relevantes de la investigación, evitando generar así expectativas infundadas y garantizando la consideración de cualquier solicitud de los interlocutores relacionada con el uso de la información. Para las personas que no autorizaron el registro auditivo, las entrevistas fueron incluidas en el texto como “conversación informal” o simplemente bajo la convención “registro en el diario de campo”.
- b) Acción sin daño: Desde el inicio del trabajo de campo procuré estimar y minimizar los potenciales riesgos a la integridad de los interlocutores y del investigador, durante el desarrollo de las jornadas de observación participante y en la redacción de la monografía.
- c) Respeto de las prácticas locales: En el contexto académico del trabajo de campo, la interacción estuvo siempre orientada por el respeto hacia los interlocutores, incluidas las prácticas locales sin emitir valoraciones prejuiciosas.
- d) Confidencialidad y anonimato: Dada la naturaleza sensible de los temas abordados en la vida individual y social de los participantes, la identidad de los interlocutores estuvo

²⁶ Al inicio de la investigación, se consideró la posibilidad de observar “las prácticas rutinarias y textuales de las instituciones [y] los efectos de estas en el mundo” (Escobar, 2007, p.185). Sin embargo, los límites temporales de los programas académicos (la “eficiencia terminal”) obligan a tomar algunas decisiones, en este caso, la de prescindir de esta observación.

protegida utilizando el código de la entrevista y evitando revelar detalles de ubicación que puedan llevar a su identificación.

- e) Responsabilidad con la salida del conocimiento: Como investigador asumo plena responsabilidad por el contenido del producto final. Como cualquier otro documento académico, espero que este texto sea susceptible de críticas, dubitaciones y debates posteriores, como parte inherente del proceso de investigación social y divulgación del conocimiento.
- f) Divulgación y retorno de resultados: Esta monografía fue el resultado de una investigación académica y una escritura guiada por un discurso especializado; sin embargo, a la hora de presentar los hallazgos, intentaré que el conocimiento sea accesible y comprensible para diversos públicos, buscando divulgación amplia y retroalimentación constructiva.
- g) Derechos de autor: Los derechos de autor protegen cualquier fuente original en el momento en que se crea y se fija en un medio tangible. Al momento de incorporar conocimiento de una fuente original, fuera un acápite, un párrafo o un estudio, fue respetado el conocimiento producido siguiendo las normas de citación de la Séptima Versión de la American Psychological Association (APA 7). Esto incluyó investigaciones, escritos, gráficos, tablas y otros elementos de propiedad intelectual de uno o varios autores.

Un componente que es ineludible en una investigación etnográfica es la reflexividad. De una parte, como lo recuerda María Teresa Salcedo (2000), porque “los etnógrafos también somos datos etnográficos, nos producimos a nosotros mismos en la realización del trabajo de campo y somos producidos por aquellos otros a quienes estamos trazando como datos etnográficos” (p.219). De otra parte y en estrecha relación con la anterior advertencia, la reflexividad comprende al menos, tres atributos que fueron especialmente pertinentes para la conducción del trabajo de campo: la perplejidad en la comprensión, el rol de las palabras en la constitución de la realidad social y el investigador como instrumento de investigación (Guber, 2019).

La perplejidad es una situación ampliamente conocida por quienes se dedican al oficio de la etnografía. Supone un momento en el que tanto el investigador como los interlocutores se ubican en una encrucijada por comprenderse mutuamente. El investigador intenta darse a entender para que sus cuestiones sean bien aprehendidas y el interlocutor intenta entender para responderle de forma acertada a sus inquietudes. Este momento, en ocasiones despreciado en la investigación

académica, ha sido comprendido en esta investigación como la piedra angular del trabajo de campo; un momento que demandó la construcción de marcos de referencia comunes para lograr puntos de encuentro en la conversación. El oficio de investigar consistió en mediar la propia reflexividad y de los interlocutores, asegurando que los momentos de perplejidad no resultaran abrumadores para ambas partes.

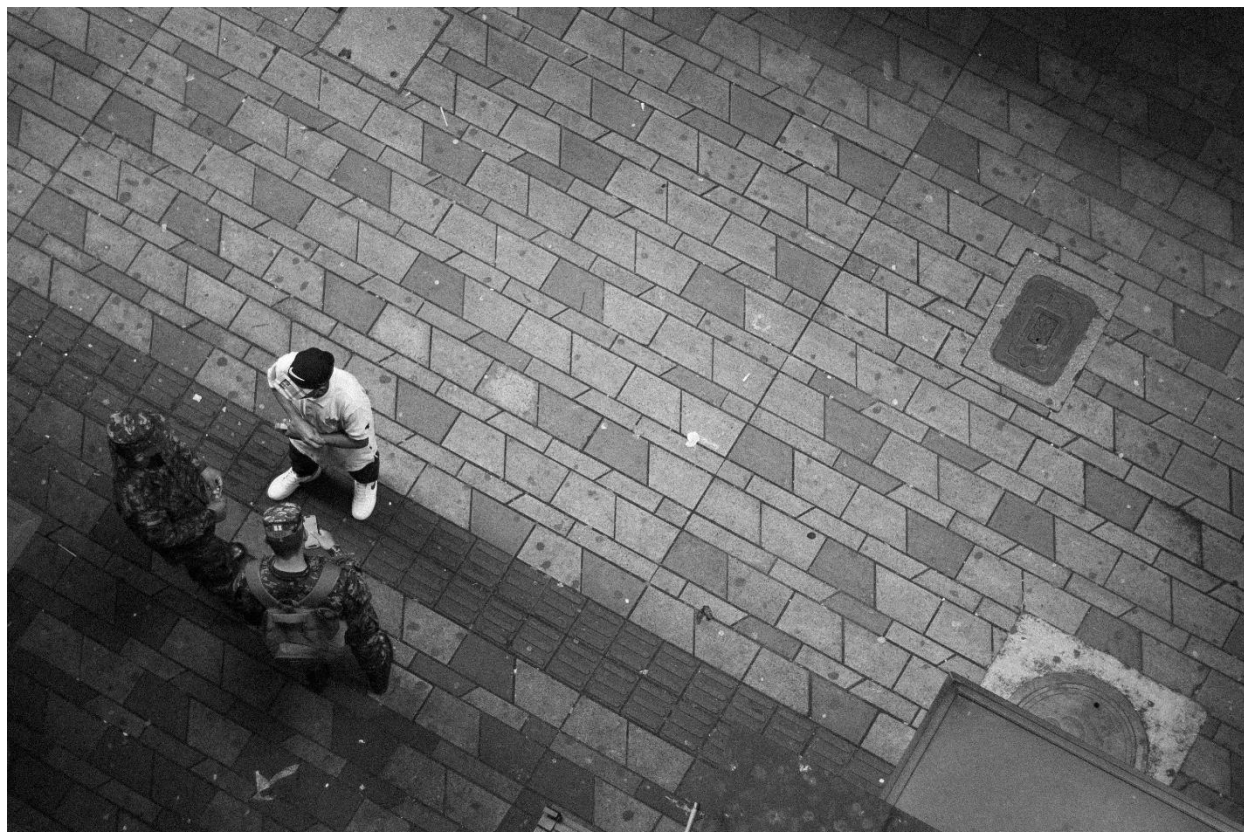
Las palabras no solo informan de la realidad, también la constituyen. Las descripciones y afirmaciones hechas en el marco de la investigación, el código y la palabra, no fueron meramente informativas ni externas a la situación, también fueron eminentemente prácticas y constitutivas de la realidad. Contar con esta claridad brindó a la investigación la oportunidad de comprender el contexto subyacente a la situación y permitió valorar con la debida importancia las comunicaciones locales, como fragmentos comunicativos de la realidad que producen las situaciones que informan.

El investigador como instrumento de investigación. Reconocer los métodos de investigación propios también requirió de una apertura flexible y dispuesta a considerar los métodos locales. El trabajo etnográfico comprometió al investigador a ser vulnerable a la experiencia local, hacer de su propia experiencia una reflexión ininterrumpida sobre las formas de acceder a la información y construir conocimiento. Un compromiso que implicó la comprensión de los métodos del grupo estudiado, sus dinámicas cotidianas, sensibilidades culturales, conocimientos arraigados y su especificidad espacial y temporal. Comprender es equivocarse, sentir eventualmente que se perdió el tiempo, verse inexperto con frecuencia; todo esto y más, hace e hizo parte del ejercicio de inmersión en campo. Es el costo de comprender sin avasallar.

SEGUNDA PARTE: UNA ETNOGRAFÍA EN EL CENTRO DE MEDELLÍN

La segunda parte de la monografía recorre el trabajo empírico de la investigación. Los capítulos que la integran se corresponden con los tres espacios sociales en los cuales se realizó el trabajo de campo (Parque Berrío, El Bronx y Guayaquil). Cada capítulo asimismo está dividido en tres subcapítulos. El primero registra el resultado de la observación inmediata de cada espacio y por lo tanto se sumerge en el acontecer de la vida diaria. En el segundo se analizan procesos, actores e interacciones que dan forma a las regulaciones y organizaciones examinadas como *focos* en el tercer apartado (el sindicato Asotintos, la Policía del Bronx y las Convivir). La síntesis textual, gráfica y analítica del tercer apartado de cada capítulo es el anclaje para la discusión y las conclusiones que se presentan en la tercera parte de la monografía.

La escritura de esta parte avanza de corrido y, salvo por algunos comentarios que necesitaron de un horizonte interpretativo más amplio, las disertaciones teóricas son precisas y las referencias bibliográficas son escasas. Conforme a la orientación metodológica, la observación se expandió o se contrajo en la misma media en que aparecieron situaciones frente a las cuales la simple presencia del investigador en terreno fue insuficiente.



Capítulo 1: Parque Berrío

El orden social es en cierto modo refractario, pero también es de cierta manera permeable. A menudo resulta ineludible expresar inconformidad o disentimiento ante la forma en que ocurren las cosas. La vida social está repleta de impugnaciones y disensos: la posibilidad siempre presente de la negación. Y a pesar de todo eso, prevalece la percepción de una perpetua estabilidad, de la eterna repetición de los eventos cotidianos aún de los “inesperados” y “contingentes”. “Así es la vida” es una simple expresión de frustración, inconformismo y resignación frente a la resistencia del orden. Dos caras de una misma moneda: oposición y conformidad. Así se experimenta la vida diaria en uno de los focos de interacción más importantes del Centro de Medellín, Parque Berrío: una tensión explícita entre “orden” y “transgresión”, y a la vez una potente confluencia armónica.



1.1 “Así es la vida”

En Parque Berrío, las mañanas podían dedicarse a la etnografía. Las tardes y noches son más concurridas y dispersas, pero más pertinentes para esta investigación. Las horas, las gentes y

las prácticas cotidianas, coordinan a lo largo del día la contracción y la expansión de la actividad social en el sitio. “El Parque es el corazón de la ciudad”, dice la Presidenta de Asotintos, un sindicato de mujeres vendedoras informales de bebidas producidas con café y otros insumos. Ella comprende el sitio como un núcleo histórico y geográfico de la ciudad. Es un signo de autoestima que se aviene perfectamente con la exaltación, del territorio que habitan las *Tinteras de Parque Berrío* cotidianamente. Sin exagerar, este es uno de los espacios de la ciudad más transitados diariamente. La estación del Metro de Medellín introduce y retira miles de personas a diario. Con la llegada y salida de los trenes, la actividad social se expande y se contrae, y las prácticas de la vida diaria dan la sensación de estabilidad y coordinación. Las tinteras reciben muchas de las personas que bajan de la estación: ofrecen sus productos o simplemente esperan pacientemente la llegada de algún cliente potencial a su puesto de trabajo. Nota del diario de campo:

Al llegar al parque, la vida social ya estaba despierta; a decir verdad, nunca durmió. Cada visita, cada jornada de observación, se hace más cotidiana para mí. El exilio autoimpuesto para observar la vida diaria, como si se tratara de un paisaje ajeno, solo es extraño para mí. El bullicio del tránsito, el despliegue del comercio formal e informal y el sol obstinado de la mañana parecen como si siempre hubieran estado allí, anclados a una cotidianidad que yo apenas comienzo a comprender. El antropólogo y sus rutinas. Llego al parque, me sitúo en la zona de las escaleras de la estación del Metro de Medellín, saco de mi mochila un cuaderno (el “diario de campo”) y un lápiz, y comienzo a escribir/describir todo lo que puedo observar. Personas transitan de ida y venida. A esta hora la actividad del parque, diría uno, está más sosegada. Todo parece transcurrir con una sensación de normalidad y tranquilidad. Algunos rostros son conocidos; distingo a las tinteras, los lustradores de zapatos, los músicos callejeros (guitarreros) y habitantes de calle que frecuentan el sitio. También son familiares algunos clientes habituales de las tinteras, hombres adultos, la mayor parte de ellos pensionados. Otros rostros son desconocidos o quizá los he olvidado. (RDC:29.08.2024)

Ocasionalmente, un concierto callejero acompaña el inicio de las jornadas de observación desde la zona baja del viaducto del Metro. Habitantes de calle descansan en el espacio liminal del parque. El personal de servicios generales de la empresa Emvarias aseaa los suelos y las jardineras, a veces apoyados por los mismos habitantes de calle, quienes llaman “jefe” o “jefa” al personal de aseo (RDC:30.08.2024). Las tinteras del parque poco a poco van llegando y se disponen para la jornada laboral en sus puestos habituales; otras empuñan los termos y deambulan ofreciendo sus productos en la zona circundante. Los termos con café y otras bebidas, como infusiones de hierbas

aromáticas, generalmente son cargados en “acopios” (comercios formales o informales donde las tinteras compran los productos a un precio más asequible); algunas preparan su producto en el sitio, llevan el agua caliente o la compran, también en acopios o en cafeterías aledañas. Pocas tinteras llevan las bebidas preparadas desde sus casas.

Los lustradores de zapatos se ubican en la zona occidente del sitio e invitan a los transeúntes, de forma insistente y finalmente convincente, para que adquieran sus bienes y servicios, porque también ofrecen productos para la limpieza y la restauración del calzado. Los comercios formales ubicados en las instalaciones del Metro de Medellín son abastecidos y abren al público. Los músicos callejeros se ubican alrededor de la estatua de Pedro Justo Berrío, pero solo hasta la tarde comienzan actividades. En la mañana solo ejecutan rasgueos descoordinados y melodías a medio producir, calientan sus manos y ensayan el repertorio que ofrecerán en la tarde y noche en el Centro de Medellín.

Grupos de hombres afrodescendientes se reúnen en el parque. Al principio, no me resultaba fácil comprender su presencia allí: hombres adultos o relativamente jóvenes que permanecen durante toda la mañana y gran parte de la tarde en la zona central del sitio. Luego supe que este espacio funciona como un centro de encuentro e interacción para ellos, construyen lazos de solidaridad y una pequeña comunidad de apoyo mutuo para la búsqueda de empleo.

Pájaros sobrevuelan el sitio y ambientan con su canto la apariencia de tranquilidad de la mañana. Porque detrás hay tensión, movimiento y contingencia. Pero no hay grandes eventos. Y salvo algunas excepciones las mañanas transcurren así, tensas, pero sin mayores perturbaciones. Si acaso se escucha algún alarido o quejido altisonante proveniente de alguna riña de gran intensidad o después de la expulsión hostil de un habitante de calle. Tampoco se observan grandes aglomeraciones aunque con alguna frecuencia circulan por el sitio, sin mayor interacción con los actores locales, grupos de extranjeros o personas alóctonas que han contratado un recorrido por el “Centro tradicional”. Estos grupos, conformados entre ocho y quince personas y acompañados de un guía de una empresa privada, observan fotografías antiguas y ven en unos pocos fractales la historia del lugar.

El ambiente fresco de la madrugada logra avivarse con un tinto caliente. En Parque Berrío solo es posible café con azúcar y perico (café, leche y azúcar). Las tinteras ofrecen “tinto, perico, aromática”, o “tinto y algo más”. Cuando dicen “y algo más” suelen sacar una carcajada. Pregunto “¿Qué es algo más?” y una de ellas, entre risas, responde: “Chicles, mentas, cigarrillos, minutos

de celular” (RDC:30.08.2024). La expresión, según pude confirmar luego, suele usarse por mujeres tinteras que también ejercen la prostitución en el sitio; a esta práctica le llaman “ratos”. No exclusivamente ellas (¡Y no todas!): algunas mujeres y algunos hombres, gais y población trans, también la ejercen, sobre todo en la zona más cercana a la Plaza Botero.

En la zona de acceso al Metro, vendedores ambulantes ofrecen confitería, volantes y otros productos a los transeúntes. Lo hacen sigilosamente. En esta zona no está permitido vender y mucho menos pedir plata. Cuando los descubren, los guardias de seguridad privada del Metro los retiran del sitio. La interacción suele ser cordial, pero algunas veces la expulsión está precedida de hostilidades. No fueron pocas las veces que alguna persona se acercó a mí ofreciendo alguno de sus productos o pidiendo dinero; los guardias siempre estaban alertas. Cuando esto sucedía, me apartaba para continuar la interacción fuera de la zona prohibida.

A medida que avanza la mañana, observo mayor presencia de personas aventuradas a pedir dinero o vender productos en la zona de acceso al Metro de Medellín. Un hombre de 60 años aproximadamente se sienta a mi lado. Su rostro desconcertado y cansado tiene arrugas que denotan mucho más que el paso del tiempo. Las cicatrices de una vida dura. Como si la ciudad que observo cada día estuviera inscrita en su piel y en su mirada. Lleva lo que tiene puesto. Pero su cuerpo tiene una energía inquietante y sus manos y piernas temblorosas sugieren una trayectoria de vida especialmente compleja y poco amable. Aunque esta podría ser la descripción de cualquier persona que descansa su cuerpo en el sitio, la diferencia es que él me dejó saber algo más. Apenas el guardia de seguridad volteó su mirada, el hombre se paró y me dijo: “Le voy a regalar una historia”. Todavía no había asentido y él ya estaba compartiendo conmigo su narración. “La vida da muchas vueltas. Un día estamos arriba, otro día en lo más bajo de la humanidad”, dice el hombre. Hace 16 años cayó en quiebra: perdió todo el capital que había acumulado a lo largo de su vida: su casa, carro y ahorros. Una desgracia. El entusiasmo que el hombre le imprimió a la narración llamó la atención del guardia de seguridad. Lo vi acercarse lentamente; el hombre también lo vio. Me sorprendió la astucia con la que él logró hacerle frente a la situación. Sin mirarlo siquiera, dijo: “Ahora viene el vigilante. Va a sacar un viejo que no está haciendo más que regalar una historia y sacar una sonrisa”. El guardia escuchó su comentario y se alejó. Cuando ya se encontraba a una distancia considerable, el hombre y yo nos miramos y sin mediar palabra nos reímos de la situación. Él me pidió dinero para completar el pago de la pieza y después expresó: “Yo también apoyo a la seguridad. Nada más ayer vi un pelado escondiendo en un techo un cuchillo así [con su dedo señala la mitad de su antebrazo]. Les hice la advertencia y ni las gracias dieron”. (RDC:29.08.2024)

El sol descende, el parque se vuelca en una coreografía caótica. Cada actor parece seguir un guion intrínsecamente aprehendido por el hábito o la costumbre. La campana del templo de la Parroquia Nuestra Señora de La Candelaria suena cada 30 minutos. Los loros se suman al ruido del lugar. Se escuchan murmullos y conversaciones ininteligibles. Las bocinas de los carros y el rechinar del freno de los buses aturden, y al mismo tiempo varios equipos de sonido repican piezas musicales distintas. La arquitectura sonora se presta para el baile. La zona central del parque es la pista, los espectadores nos ubicamos en las escaleras de la estación del Metro de Medellín, que hace las veces de auditorio. Niños y niñas corretean por todo el sitio y sus acompañantes hacen maromas para no perderles de vista.

La metáfora de una constelación, un espacio social integrado, constituido por múltiples centros de interacción, cobra un sentido especial. En las últimas jornadas de observación, esta imagen latente desde el inicio del trabajo de campo se tornó más aprehensible en las tardes y noches, sobre todo hacia el cierre de la semana. Dada la diversidad de intereses, motivaciones y sentidos que participan cotidianamente de la vida social del parque, la metáfora no es una ligereza en el registro: la interacción y el sentido asignado al sitio tienen conexión con las acciones que allí se escenifican y las comunicaciones que las viabilizan.

De entrada y salida de la estación del Metro, el tráfico de personas es denso. En el flujo constante de cada día, en la mañana y en la tarde, se observan interacciones efímeras y duraderas que van tejiendo sutilmente la complejidad de la vida diaria. En la tarde y en la noche, sin embargo, se hacen explícitas prácticas y dinámicas que en la mañana, a plena luz del día, son invisibles. Las tinteras se dispersan por todo el lugar, incluidos los bajos del viaducto del Metro. Proliferan sus puestos de ventas, pero se concentran prioritariamente en la zona central del parque. Junto a ellas, ahora sí, los guitarreros interpretan para el público alguna melodía. También se presentan espectáculos callejeros: el parque es una tarima abierta. Otros puestos de ventas informales, conocidos en el sitio como “carros” o “chazas” ofrecen cigarrillos, confites, snacks, refrescos y bebidas etílicas. En el parque se ubican aproximadamente 60 puestos de ventas informales. Viandantes, lugareños, artistas callejeros, café, mercado... un lugar en la ciudad. En esta ciudad:

Hombres jóvenes de ropas desgastadas y miradas agudas que ocupan un espacio liminal del parque, entre lo abierto y lo furtivo, ofrecen por fin las imágenes que eran apenas trazos en la exploración de campo. No había bajado completamente las escalinatas de la estación cuando apareció ante mí una venta de sustancias. En días anteriores había

registrado algunas pistas y movimientos prometedores, pero ahora no quedaban dudas. En una zona con poca iluminación y obstáculos visuales, dos muchachos se acercaron a los hombres aquellos. Este sería el sitio del intercambio. Por lo menos tres vendedores: Un hombre sacó de su bolsa el producto, otro hacía una cortina con su cuerpo y uno más vigilaba sus alrededores. Uno de los compradores sacó su bolsillo dinero, lo contó y pagó. Hecho el intercambio los hombres se dispersan. (RDC:01.09.2024)

La noche anuncia la sustitución de los tenderetes de lotería que en el día atrincheran el templo, el viejo edificio de la bolsa de valores y el banco popular. Ahora están en ese costado del parque las vociferantes y ambulantes promociones de las verdulerías. La demanda de café desciende y se incrementa la venta y el consumo de cerveza, principalmente. La oscuridad vacía casi por completo el ágora, el tablado, las graderías que hace apenas unos minutos estaban repletas. Los transeúntes se apuran y atraviesan o cortan los ángulos del parque cautelosamente. En Parque Berrío la noche enaltece el goce. En zonas aledañas el comercio diurno también comienza a ser desplazado por otras actividades sociales y otros consumos. En la calle Boyacá, uno de los circuitos de comercio formal e informal más visibles del sector, solo hacen presencia los volanteros; un actor económico que ilustra la intersección de racionalidades en el Centro, y que clarifica la conexión entre lo formal y lo informal, son los promotores de servicios religiosos, quienes recurren al uso de símbolos e íconos que sostienen y movilizan valores fácilmente reconocibles para sus destinatarios. Los volanteros permiten saber rápidamente que en Parque Berrío, la Parroquia Nuestra Señora de La Candelaria no es el único espacio social de interacciones mediadas por la fe. Ellos promocionan incesantemente otros centros religiosos: astrología, prácticas de curandería y magia. Todo ocurre a la par de plegarias y ceremonias de iglesias cristianas, principalmente; pastores y fieles que invitan a cultos localizados en el Centro de Medellín.

Las bandas de *escaperos* son conocidas en la ciudad por actos que van del hurto por “cosquilleo” a los atracos a mano armada. Cuando la confianza en mí había aumentado, actores sociales de Parque Berrío lograron afianzar ciertas observaciones al respecto. La conversación sobre el tema emergió gracias a una advertencia que me hicieron mujeres tinteras un mes después de haber iniciado el trabajo de campo en el sitio. “Son de los que pistean desde arriba” (RDC:03.10.2024), me dijo una de ellas refiriéndose a dos hombres que yo no conocía y que habían estado un momento antes muy cerca de mí. Me aconsejó quedarme cerca de su puesto de venta y cuidar mis pertenencias. Igual que ocurre con las personas de la plaza de vicio, aquellos hombres no ejercen esa actividad permanentemente: diferentes personas se ocupan a lo largo del día, aunque

las prácticas y rutinas sean similares. Este dinamismo puede deberse a los riesgos que implica la actividad. Tal vez son siempre distintas personas porque algunas de ellas han sido capturadas por las autoridades, o porque procuran no exponerse demasiado a esa captura ni a las represalias violentas de formas de organización social de carácter privado que ejercen controles públicos sobre el espacio y las personas. Sujetos que observé durante dos semanas consecutivas, todos los días y en horarios prolongados, luego no regresaron al lugar. Lo mismo que en la plaza de vicio.

La sombra del techo de la estación cubre el encuentro de un grupo de hombres. Uno de ellos ya se encontraba en el sitio y saluda a los demás con fervor. Sostienen una conversación corta y pronto se dispersan. No se desplazan en grupo, pero se mantienen en contacto. Cruzan miradas fugazmente. Cuando se encuentran hacen leves gestos de asentimiento con sus cabezas o sonríen, nada más. No se dirigen la palabra. Ya no hay choque de manos ni abrazos; interacciones llanas casi imperceptibles, pero de complicidad. Las palabras no hacen falta. Se desplazan de un lado a otro pero no abandonan la plataforma de acceso al Metro. Son cuatro, quizás más. Se mueven en diferentes direcciones. Pasan inadvertidos entre la multitud; se mimetizan con el entorno. Recorridos azarosos en apariencia, como paseantes anónimos y desconocidos entre sí. Uno de ellos se posa en una esquina, allí se ubica por 10 minutos. Otro del mismo grupo llega sutilmente a su espalda. Se comunican brevemente y sin cruzar sus miradas se dispersan de nuevo. Sus acciones e interacciones son ciertamente sugestivas, pero nadie más parece notarlo. Con cada oleada de pasajeros del Metro, los hombres que observo se alertan sin llamar la atención: se miran desde sus lugares y a la vez enfocan a los transeúntes. Parece que algo va a pasar ahora mismo, que algo van a hacer; pero no actúan de inmediato. Esperan pacientemente. (RDC:29.08.2024)

Cuando las prácticas de la vida diaria son nombradas, las palabras sustraen de su contexto original la acción que pretenden significar y condicionan los sentidos posibles, “similar a la forma como solo nombrar un objeto ya lo inserta en un espacio común de significación –ya lo despoja de su cruda naturalidad y lo hace significativo en la realidad social–” (Gama, 2018, p.141). Pero cada reportaje, libro o informe sobre la criminalidad, además de insertar cosas y sucesos en un espacio común de significación, también interviene en la construcción del escenario en el cual la práctica misma sucede; el escenario de lo real, de lo posible. Una acción definida inadecuada, incorrecta o ilegal no dice mucho por sí misma, como “hecho bruto” diría Searle (Searle, 1997, citado Ramírez, 2018), sino en la medida en que su nombramiento como tal ha sido, al mismo tiempo, constituido y constituyente del sentido de “lo real”. En el momento en que la práctica tiene lugar y es

distinguida como tal, ocurre simultáneamente el mundo que hace posible su observación y comunicación. Por esta misma razón, el señalamiento de una acción como “conducta desviada” o como un “acto ilegal” produce a su vez las condiciones de posibilidad para su existencia; una existencia en las sombras, marginal y aparentemente descoordinada.

En un sentido similar, la reflexión anterior es igualmente pertinente para los agentes institucionales que intervienen en el escenario hasta aquí descrito; un escenario en el que las acciones de uno se constituyen como condición de posibilidad para las prácticas del otro:

En todos los rincones, habitantes de calle ubicados en las jardineras o en el suelo del parque, especialmente en los bordes, se agitan ante la presencia de la policía. Algunos se levantan sin que se les diga nada, como si fuera parte de la rutina diaria. Una reacción aprendida por costumbre. Otros, más resignados quizá, permanecen en el suelo hasta que se oye la orden. “¡Arriba! ¡Despierte!”, dice en voz alta un agente, sin prestar atención a la respuesta. Continúan su recorrido. Los agentes no buscan entablar una conversación ni ofrecer ayuda: su único objetivo es despejar el sitio, retirar a las personas que duermen en el suelo o restablecer una suerte de “normalidad” que durará unas pocas horas (o minutos). No hay perturbación ni un asedio extraño, sino una rutina que se repite en intervalos regulares: una escena cotidiana de control y orden con actores en interacción que conocen perfectamente sus roles. (RDC:30.08.2024)

Un ronroneo grave y mecánico anuncia la llegada de una patrulla. Los agentes recorren los bordes del sitio; suelen ir en moto. También hacen presencia mujeres agentes de policía sin armamento, solamente un bolillo. A veces van en compañía de funcionarios de la Subsecretaría de Espacio Público de la Alcaldía de Medellín. Todos los días patrullan, levantan habitantes de calle y se retiran. La plaza de vicio funciona con normalidad y los escaperos divisan el parque desde la plataforma de acceso al Metro. Pero en el Parque, aquello que parece atraer su atención son los habitantes de calle que duermen sobre el suelo y las jardineras. Pero no es la única práctica de la Fuerza Pública. Agentes de las Fuerzas Militares de Colombia también participan del escenario cotidiano. No cuentan con armas de fuego, asisten al sitio para atraer jóvenes transeúntes con el objetivo de enlistarlos en sus filas; no es el estilo de reclutamiento que tanto temor causa en los jóvenes de la ciudad. Por lo visto, esta es una “invitación”. Otra práctica recurrente de la Policía Metropolitana son las requisas en la plataforma de acceso al Metro. Algunas de esas requisas no parecían aleatorias, pues seleccionaron deliberadamente personas que estaban en el sitio desde horas antes y que tenían comportamientos similares a las de los *escaperos*.

En la plataforma de los torniquetes del Metro, un hombre es requisado por agentes de policía presentes en el sitio. Uno de los agentes lo cuestiona por la carencia de documentación; él se ríe. Solo llevaba consigo unas llaves. Repiten esta práctica con otros dos hombres, también jóvenes. Solo uno de ellos portaba documentación y se retira al terminar la requisa. Los otros dos hombres aparentemente desconocidos, se encontraron una hora después en el mismo sitio, conversaron extensamente y luego se dispersaron de nuevo. (RDC:28.08.2024)

La vida diaria en Parque Berrío se caracteriza por la superposición de múltiples carencias. Trabajar y vivir “del diario” es asumir el peso de la incertidumbre. Los signos de esas carencias aparecen rápidamente en las conversaciones con los actores locales, quienes se refieren a los cambios estéticos y de ánimo de las personas desde que comenzaron a frecuentar el sitio, a la búsqueda permanente de estrategias para llegar al fin del día –no del mes, ni de la semana–, a los quebrantos de salud y a la precaria atención pública, a los aumentos en el costo de vida (de la alimentación, especialmente) y a la disminución en los ingresos diarios. Muchos hombres y mujeres que iniciaron ventas informales allí siguen en la misma situación, pero ahora con deudas a prestamistas *gota a gota*, y con dificultades más agravantes que entorpecen la mejora de sus condiciones de vida. A estas circunstancias se suman las vulneraciones y violencias directas a las que están expuestas las personas. Las mujeres son especialmente vulnerables: violencia física, psicológica o emocional, sexual (acoso, abuso y explotación), económica (control del dinero, privación de bienes básicos y destrucción de la propiedad personal), simbólica (estereotipos sexistas y estigmatización de las mujeres en el espacio público) e institucional (denegación de servicios institucionales, discriminación por los agentes oficiales y presión sobre las labores de subsistencia diaria). Muchas de estas violencias provienen de entornos cercanos a las mujeres o también de los sujetos, hombres principalmente, que frecuentan el parque.

La hija de una tintera de Parque Berrío, aburrida de trabajar como vendedora informal de tinto, tomó la decisión de no seguir acompañando a su madre. El motivo es el acoso sexual recibido en el espacio público. Clientes que se le acercaban le pedían “ratos”. “Los hombres ven a una mujer trabajando en un parque y creen que hace ratos, como si no existieran otros oficios. Ni a las hijas las respetan”, dice la mujer tintera. Muchos clientes le hablan de sexo: cuestionan su intimidad y erotismo. “Hombres y mujeres”, aclara. Ella les sigue el juego si no sobrepasan límites, pero a veces le toca “frentiar”. Otra tintera entra en la conversación. Hace pocos días, un cliente le regaló 50.000 pesos (más de lo que ella se gana en una jornada de trabajo), luego de que ella le contara su preocupación

por la difícil situación de las ventas. Días después, el mismo hombre le exigió pagarle el dinero que, pensaba ella, era una donación. Sin dinero para pagarle, el cliente le exigió otras formas de pago: “¡Usted no hacía pues ratos!”. Ella se negó y el hombre se retiró exaltado. Su compañera, zanja la conversación: “Si uno pide se lo piden”. Esta “sentencia” ya la había escuchado de otras tinteras para referirse al problema del acoso sexual en el sitio. (RDC:18.09.2024)

Para dar respuesta a estas situaciones, los canales institucionales no son de fácil acceso, es lo que consideran muchas personas en el sitio. La falta de conocimiento sobre los programas y las políticas de la Alcaldía de Medellín, por un lado, dificultan la efectividad de la oferta institucional; la decepción con las instituciones para resolver problemas cotidianos, por otro lado, aumenta debido a los obstáculos burocráticos, los requisitos para la atención, el tiempo de los trámites y los pobres resultados. La actitud negativa de los agentes institucionales a la hora de buscar atención provoca desconfianza y frustración.

“Así es la vida” es una expresión recurrente en muchas conversaciones con actores locales de Parque Berrío. Pero los sentimientos de frustración, inconformismo y resignación pueden llevar a la depresión, pero también puede llevar a la impugnación de las propias desgracias. Por eso las personas logran finalmente disputar la conformidad y orientar acciones en procura de mejorar su situación. En Parque Berrío esta alternativa comprende diferentes manifestaciones, que aquí se denominan *prácticas de emergencia*. Este tipo de prácticas comprenden la solidaridad, el endeudamiento y el rebusque. El término “emergencia” vincula esta reflexión con el cuidado, la prevención y el riesgo, lo cual puede implicar cálculos y motivaciones racionales, pero impregnadas de un carácter emocional que fundamenta muchas de las decisiones de la vida diaria.

Las mejores cosas que aprendemos en campo nos llegan a modo de confusiones, pocas veces como certezas. Sin embargo, algunas pueden ser rápidamente trianguladas con actores locales en conversaciones informales y en entrevistas etnográficas (como en el caso de la plaza de vicio y de los escaperos). Otras toman tiempo y son difícilmente contrastables con las experiencias o los dichos de otros actores del lugar. Conocidos en Colombia como *gota a gota*, los prestamistas constituyen una de las estrategias de sobrevivencia más recurridas por los actores locales de la economía informal y popular. Su llegada y salida fugaz del lugar, sin mayor interacción que el saludo, sin intercambios distintos a la entrega de dinero de los actores locales a estas personas, despertó en mí algunas dudas. Solo cuando la confianza lo permitió, pude conocer quiénes eran y qué hacían en el sitio. Esta práctica ha sido fuertemente cuestionada por las autoridades porque

configura un delito de usura principalmente, agravado o sumado a otros cuando la coacción y la amenaza de violencia están presentes. Pero este cuestionamiento también proviene de los mismos actores locales, pues identifican los riesgos potenciales a la integridad de las personas que acuden a esta forma de endeudamiento. Una de las tinteras de Parque Berrío, expresa: “Si las muchachas no tienen forma de pagar o algo, hay problemas, porque las amenazan; si se demoran o no pagan las aporrean” (E:27.09.2024). La búsqueda de prestamistas para el sostenimiento diario es una práctica de emergencia recurrente en los actores de la economía informal:²⁷

Una mujer adulta se acerca al puesto de venta informal de tinto en el que estoy ubicado. Las mujeres tinteras la saludan con efusividad y rápidamente sacan de sus bolsas dinero en efectivo y se lo entregan (12.000 pesos cada una). La mujer se nota confundida y le devuelve a las tinteras una parte del dinero recibido. Ellas rechazan las vueltas y miran a la mujer; no se cruzan palabras. Ellas también están confundidas. De inmediato aquella mujer dice: “Verdad que la tarifa subió. No me acordaba; menos mal ustedes sí”. Las tres, ahora tranquilas, ríen. La mujer se retira y las tinteras se divierten con la situación: “A mí igual me servían si me los quería devolver”, dice una de ellas. No hubo intercambio. Las tinteras entregaron su dinero y a cambio solo recibieron un chiste. (RDC:06.09.2024)

Desde mi perspectiva esta situación fue profundamente ambigua. Pero una vez aclarada, los detalles eran similares a los de otros intercambios de este tipo que había observado. Hombres y mujeres actúan en el parque como prestamistas. Las tinteras no tienen capacidad de ahorro. Pero si estas personas tienen para pagarle a prestamistas, ¿por qué no tendrían para ahorrar parte de sus ingresos diarios? El pago diario de los prestamistas es comprensible si se conjugan otras prácticas de emergencia. Como el rebusque: si las ventas han bajado y no han podido cubrir lo del día (incluido el pago de prestamistas), las tinteras extienden su horario laboral, cambian las estrategias y tácticas de venta o buscan alternativas laborales adicionales a su oficio habitual. O como la solidaridad: apoyos económicos, dádivas o préstamos sin intereses, de sus clientes, colegas, familiares o amistades. Por su puesto, la austeridad también es una alternativa que incorporan en su vida diaria, pero los consumos que representan mayor gasto son justamente para el cubrimiento de necesidades ineludibles. Todo esto atendido a la realidad de muchas de estas personas, pues no

²⁷ Como pude constatar durante el desarrollo del trabajo de campo, a esta situación las tinteras organizadas han intentado responder con programas gestionados desde la organización, el sindicato Asotintos, con créditos bancarios más favorables para su base social y atendiendo a las condiciones particulares de la economía informal.

solo su oficio depende del diario, sino que su subsistencia misma está ligada a un ciclo económico inmediato en el que sus ingresos y gastos son gestionados diariamente. Todos los días compran los productos para la venta, todos los días pagan vivienda, alimentación y servicios públicos, todos los días gastan pasajes, todos los días se presentan eventos inesperados.

Otras prácticas, que prefiero reservar para el apartado siguiente, suponen decisiones orientadas –entre otros temas– hacia la cohesión social y la asociatividad. Para este propósito echaré mano de un proceso ejemplar: la emergencia y conformación del sindicato Asotintos.

1.2 El contorno de las formas en Parque Berrío

“Tinto y algo más”

El conjunto de observaciones descubre una figura central, un actor determinante en la vida diaria del Parque Berrío. En lo que respecta a prácticas y actores, este es posiblemente el más resonante una vez se inserta uno en el sitio. Sus decisiones influyen considerablemente en las acciones que allí se llevan a cabo.

Asotintos es un sindicato de mujeres tinteras. Somos trabajadoras informales. Somos una organización de 150 a 400 mujeres que luchamos por los derechos de las mujeres trabajadoras en calle. Como sindicato nos organizamos en la época de la pandemia. Eso fue hace cuatro años ya. Hace cuatro años nació Asotintos, se organizó y es legalizado. Hace cuatro años que salimos a la luz, a la lucha de los derechos de las mujeres y al derecho al trabajo en la calle. Asotintos inició en pandemia a causa de la muerte de una compañera por la agresión de la policía y espacio público. Hubo una compañera que se quitó la vida en ese momento. Ella se quitó la vida por no tener ni poder llevar un sustento diario a su casa. Fue agredida por los policías en el momento, le quitaron lo del trabajo de ella, más el dinero que había hecho en el momento. Ahí fue donde nació Asotintos (E:27.09.2024).

El sindicato Asotintos emerge fundamentado en una decisión: velar por la garantía de los derechos de las trabajadoras informales de Parque Berrío y denunciar las agresiones de las autoridades locales. El sindicato articula intereses y demandas de su base social, sometidos luego a discusión para la toma de decisiones y la orientación hacia la acción colectiva. Las agresiones de

las autoridades ocupan un lugar central aunque ellas no ocurren en cualquier momento ni están dirigidas a cualquier persona. Antes de la conformación del sindicato, ya existía una base social relativamente cohesionada que fue reforzada con su creación. En otras palabras, se trata de la construcción de un actor social, definido por lógicas de inclusión y exclusión, cimentado en un potente proceso simbólico de creación de una identidad propia. Identidad que no solo comprende un oficio, una comunidad de prácticas y discursos, sino también un territorio y unos derechos. Es la afirmación de un actor como actor social que participa de la cosa pública.

¿Cómo va a llegar al parque un sábado, un fin de semana para acabar de ajustar, a decir que “blones, blones, rocas, cripa”? Yo lo llamo y le digo, ven acá muchacho. Obvio, todas las muchachas “[Llamado a nombre propio], ¿qué está pasando?, ¿por qué están vendiendo vicio acá? Eso en el parque nunca se ha visto”. Yo llamo al muchacho y le digo: “Muchacho, ven acá. Que yo sepa este es un parque de tinteras y de cultura, como ve aquí somos tinteras y gente tocando guitarra; pero acá no se ve eso que usted está haciendo, qué pena me da, ¿usted por qué no va a gritar eso para otro lado? Ustedes tienen sus puntos, acá no. Aquí somos un gremio de 430 tinteras y si usted no quiere responder por las buenas, yo no es sino que le diga a las 430 tinteras, y hoy sábado que sí hay bastantes, a ver cómo es pues” (E:13.09.2024).

Otros actores sociales también han presenciado la cohesión de sus prácticas y discursos bajo procesos de identificación, pero esto no explica que puedan constituirse como fuentes de producción de reglas de la vida diaria. En el ámbito de lo político, por ejemplo, en la toma de decisiones vinculantes, otros agentes fueron especialmente relevantes: a nivel interno, un liderazgo que inspiró cierta devoción y obediencia; a nivel externo, defensores de DDHH y organizaciones de la sociedad civil que impulsaron la asociación de la base social. En el ámbito de las regulaciones que aquí interesan, la interacción con actores que ejercen alguna autoridad en el parque ha sido influyente. Una suerte de mimesis, al no tratarse de una réplica en estricto sentido, de las alternativas disponibles en la esfera pública que son seleccionadas para instalar cierto orden y la

manera de sostenerlo: o para usar una metáfora de Lévi-Strauss, un *bricolage*.²⁸ Paradójicamente, Asotintos no se habría constituido como tal sin actores “externos”, como los agentes de control oficiales y otros como las llamadas Convivir (cooperativas de vigilancia y seguridad privada).

Las tinteras, ahora asociadas como organización, se mantienen en constante movimiento, como el Parque o como la ciudad misma. Las decisiones no se toman en grandes corporaciones, con reglas y procedimientos sofisticados y bajo principios claramente definidos y compartidos. Cada decisión responde y aspira aterrizar a la vida diaria. No hay mayor deliberación, pero sí señales deliberativas: un funcionamiento interno, acuerdos y decisiones constitutivas del foro de la vida cotidiana del parque.

Como organización, la junta es el principal espacio de toma de decisiones. Está compuesta por 10 mujeres y sesiona cada 15 días o cada mes dependiendo de los temas a tratar, aunque también se convocan reuniones extraordinarias de ser necesario. Mueven redes sociales, convocan organizaciones aliadas y reuniones, también definen asuntos logísticos para satisfacer necesidades apremiantes y emergentes en el sitio. Cada decisión está justificada por la búsqueda de consenso, alcanzando acuerdos entre sus integrantes, y también bajo el supuesto de mantener una consulta permanente con la base social. Tras este proceso, y en virtud de roles asignados, se delegan tareas y acciones. Una sola decisión puede abarcar múltiples frentes: de carácter político, al articular demandas que deben gestionarse con otros actores políticos de la ciudad, o protestas frente a las autoridades locales; pero también de carácter económico, al tratarse de un sindicato conformado por mujeres vendedoras informales.

En Parque Berrío, el conflicto no es un fenómeno social tangencial sino que está presente de forma más habitual de lo que parece. Uno de los episodios de mayor intensidad que pude observar involucró a una de las tinteras más conocidas del sitio. Un hombre que acosó sexualmente a una de sus compañeras detonó una situación conflictiva en el sitio. Ella se enfrentó al sujeto,

²⁸ La expresión fue usada por el antropólogo Claude Lévi-Strauss para describir el acto de crear y resolver problemas a partir de recursos, materiales e instrumentos al alcance, que no fueron diseñados para el propósito que se les da actualmente. En sus palabras: “el *bricoleur* es capaz de ejecutar un gran número de tareas diversificadas; pero, a diferencia del ingeniero, no subordina ninguna de ellas a la obtención de materias primas y de instrumentos concebidos y obtenidos a medida de su proyecto: su universo instrumental está cerrado y la regla de su juego es siempre arreglárselas con “lo que tenga”, es decir un conjunto, a cada instante finito, de instrumentos y de materiales, heteróclitos además, porque la composición del conjunto no está en relación con el proyecto del momento, ni, por lo demás, con ningún proyecto en particular sino que es resultado contingente de todas las ocasiones que se le han ofrecido de renovar o de enriquecer sus existencias, o de conservarlas con los residuos de construcciones y de destrucciones anteriores” (Lévi-Strauss, 1994, p.36-37).

junto con otras mujeres tinteras, en una dinámica que revela la complejidad de su asociación y de su influencia en el parque. Para los hombres que frecuentan el sitio, las mujeres tinteras, visibles y conocidas por su labor en el espacio público son a menudo objeto de confusión y prejuicio. A pesar de ser trabajadoras informales dedicadas a la venta de café, algunas personas, como este hombre, las asocian erróneamente con el ejercicio de la prostitución, asignándoles una identidad ajena y alejada de su oficio. La tensión que emerge de este prejuizgamiento es constante y desbordante, y se traduce en conflictos reiterados en los que las mujeres deben defender no solo su espacio de trabajo, sino también su propia dignidad y la de su oficio. La algarabía no se hace esperar: una turba de mujeres comienza a rodear al sujeto y lo expulsa del sitio. La policía estaba en el sector y atendió el incidente, pero sin solucionar la situación que detonó el conflicto. Este episodio no es aislado. Este es el reflejo de un conflicto persistente en el Parque y las trabajadoras informales, cuya presencia es fundamental para el funcionamiento social del sitio, pero objeto de desacreditación y sometimiento a distintos agravios.

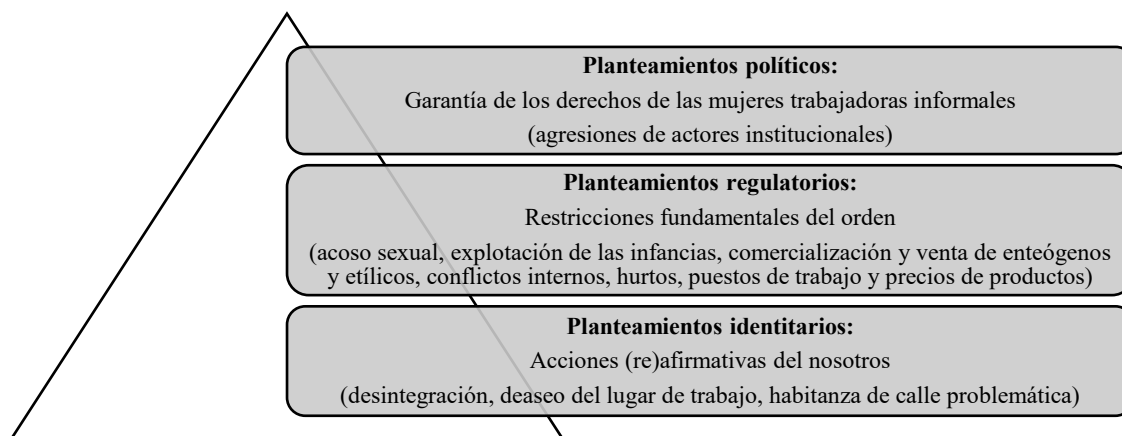
El machismo que existe allí es porque somos vendedoras de tinto. Los hombres así, machistas, no pueden ver que una mujer está vendiendo en un parque porque creen que son trabajadoras sexuales todas. Vienen con las faltas de respeto o la morboseadera, a proponer cosas que no deben proponer. Pero hay personas que son diariamente, frecuentan varias veces la persona. Esto lleva a un conflicto cuando la policía no actúa. Por ejemplo, en este caso que tuvimos ahorita, la policía llegó, pero no hizo respetar ni nada, lo único que hizo es que se calmaran las cosas y ya; no buscó una solución para el señor que estaba haciendo eso, sabiendo que yo les estaba diciendo que eran varias veces que estaba frecuentando en lo mismo. La falta de respeto, la morboseadera. Uno les dice. Somos mujeres, se supone que si es una mujer deberían recurrir a eso, pero lo único que hicieron fue separar. La policía misma vio cuando hubo la amenaza por parte de la persona, pero hicieron caso omiso a eso. Un conflicto que se viene encima, si no hay un acompañamiento de un policía en ese momento, no hay más soluciones (E:27.09.2024).

El acoso sexual fue uno de los detonantes de la formación del sindicato y las aspiraciones reguladoras del espacio público, escenario laboral de las tinteras. Pero, junto a este detonante, otros

planteamientos fueron formulados para atender distintos problemas. La **Figura 6** sintetiza los aquí denominados *planteamientos* a partir de los cuales se procuran gestionar las contingencias.

Figura 6

Planteamientos articulados en la conformación del sindicato Asotintos



Nota. La jerarquización de los planteamientos surge de conversaciones con las personas que participan de la organización cuando se les preguntó por los problemas que priorizan en el sitio y cómo se hacen cargo de estos.

Los *planteamientos políticos* se orientan a la exigibilidad de los derechos y la protesta social frente a las autoridades locales, especialmente, la Alcaldía de Medellín y la Policía Metropolitana. Pero también incluye el diseño y la ejecución de proyectos colectivos (como el “acopio” de propiedad colectiva del sindicato), la solidaridad con la base social (identificando necesidades que puedan ser tramitadas a través del sindicato), la búsqueda de programas en la administración pública y cooperación con organizaciones sociales (gubernamentales y no gubernamentales) a nivel local, nacional e internacional y promover la venta y el consumo de café como un pilar para el sostenimiento de la vida diaria de las tinteras de Parque Berrío. Los *planteamientos regulatorios* estabilizan expectativas de conducta a modo de prohibiciones: el acoso sexual, la explotación de las infancias, la comercialización y venta de enteógenos y étlicos, los conflictos internos (o riñas) y la regulación de la actividad económica (hurtos, puestos de trabajo y precios). Por último, los *planteamientos identitarios* comprenden acciones (re)afirmativas del nosotros que propenden por la construcción de un actor social y su proyección sobre el territorio objeto de apropiación simbólica. La integración que propician las celebraciones y festividades, ampliamente conocidas, como el Día de la Mujer (8 de marzo), el Día del Niño (31

de octubre) y la Navidad (24 de diciembre), se realizan tradicionalmente en el sitio con anterioridad a la conformación del sindicato.

Nosotras mismas debíamos tener un orden, una organización, dentro del mismo parque. Nosotras mismas nos organizábamos. Hacíamos una reunión. Hacíamos la recolecta que se llamaba “Jabón pa'l Parque Berrío. Vamos a lavar Parque Berrío”. Salíamos más de 20 muchachas con escobas, jabón y balde a lavar cada espacio de Parque Berrío, y este parque permanecía limpio totalmente (E:27.09.2024).

El espacio no solo es intervenido físicamente, sino también objeto de apropiación simbólica para impugnar cierta idea de normalidad y proyectar la construcción de un planteamiento propio del orden. Se definen así unos problemas que orientan decisiones y acciones futuras después de la construcción simbólica de un ambiente “adecuado” o “correcto” para su oficio y sus interacciones sociales cotidianas. Unas proposiciones fundamentadas en decisiones que finalmente también estabilizan conductas mediante prescripciones normativas y consecuencias derivadas constatables: la expulsión, la amenaza de fuerza y la articulación con otros agentes de control.

Tabla 2

Regulaciones informales en la vida diaria de Parque Berrío

Ámbito	Regulación	Descripción <i>emic</i>*
Conductas interpersonales	Presencia de menores de edad	Tampoco se podían ver menores de edad trabajando con tinto. Era prohibido con los policías, ya que esto era explotación a los menores de edad. Si veíamos una niña de 12 o 13 años, ubicábamos la Policía de Infancia y Adolescencia, que nos ayudaran a que las niñas salieran. Esto era prohibido y era una injusticia tener una niña de 14 años trabajando sexualmente (E:27.09.2024).
	Acoso sexual	El tipo todo contento, comprándole el tinto; quería como besarla y ella no se dejaba. Un día vino todo borracho y la amenazó, le iba a pegar. Eso fue ahoritica, hace una semana. La amenazó, que él era de yo no sé dónde. Y nosotras: “Usted puede ser el mismísimo diablo, pero aquí no va a venir a intimidarnos”. Cuando ella pega el grito, todas acudimos (E:13.09.2024).
	Peleas o riñas	[La tintera “transgresora”] se sacaba inmediatamente del parque para no tener conflictos dentro del parque. Se le limitaba el trabajo. Era imposible tener un conflicto, una pelea. Las mismas muchachas tenían un control y ellas mismas ya no se pelean ni nada. Después de que salían del parque, demás que peleaban, no sé; pero dentro del mismo parque no se veía eso (E:27.09.2024).

<i>Actividad económica</i>	“Chazas” o “carros” de venta de enteógenos y etílicos	Prohibido tener carros o tener licor dentro del parque porque hay menores de edad. Chazas grandes con licor adentro. Ya que esto da una mala imagen al parque, porque estamos al frente de todo el centro pues y todo el Metro. Al frente hay una iglesia, entonces era como respetar la dinámica que tenía el párroco y el muchacho que está en representación del Metro en el momento (E:13.09.2024).
	Robar o no pagar a las tinteras	“—¿Qué pasó? —No, que no me quiere pagar el tinto — Ay, no señor, qué pena me da, pero de aquí no se puede ir hasta que no pague el tinto. Acaso es que nosotras vinimos aquí a regalar el tinto. No amigo, nosotras venimos a venderlo”. Nos cuidábamos de los robos (E:13.09.2024).
	Puestos de trabajo y distribución del espacio	Si ella tiene su puesto, no está marcado, sino que está esquematizado. Este ya es mi puesto y yo me hago todos los días ahí; y si viene otra persona, yo tengo <i>el derecho</i> a pararla. Porque sí, nosotras cuidamos como el espacio de cada quien ¿Sabes? (E:04.10.2024).
	Precios del café	En la reunión quedamos: lo que es tinto y perico se vende a 1.000 pesos. Esa reunión se tuvo, incluso con espacio público, con la policía, con la Secretaría de Mujeres. Se puso el precio y es el precio que se debe respetar. Cómo va a llegar un cliente aquí donde mí, yo le voy a poner un ejemplo; y yo le voy a decir “Cuánto vale el tinto? 500 pesos”. Entonces va donde aquella: “¿Cuánto vale el tinto? 1.000 pesos”. Eso genera un problema (E:04.10.2024).

Nota. Elaboración propia a partir de entrevistas etnográficas y conversaciones informales con los actores locales.

* La descripción toma las palabras literales obtenidas en la entrevista, es decir, la perspectiva del actor (o sea, emic).

Se han convenido diferentes acciones para hacer frente a las contravenciones, como la aglomeración sucedida de gritos o también, en cierto momento, el uso de silbatos. Como dice una de las asociadas: “Se aglomeran todas, salimos a la defensa de las tinteras” (E:27.09.2024). Las acciones orientadas para el mantenimiento de su influencia también han comprendido, como se esbozó más atrás, una suerte de *bricolage*: seleccionan algunos recursos que les ofrece el entorno en distintos momentos y situaciones. Algunas veces con un fuerte respaldo de las autoridades oficiales, llegando a tener comunicación directa con agentes e instituciones, pero en otras, de forma individual y colectiva han discutido la posibilidad de acudir a otros actores que ofrecen el control, la resolución de conflictos y la “administración de justicia” en el sitio: las llamadas “Convivir”. La defensa del territorio ha implicado negociaciones complejas y tensas con actores armados. En la memoria de una lideresa se evocan intentos por proteger el espacio común a través de arreglos. De estos arreglos han sucedido exigencias difíciles de sostener. El siguiente fragmento de una entrevista da cuenta de esas dinámicas:

Apuradas cargamos para comer nosotras, ahora vamos a tener para darle la vacuna a ellos. Incluso, hubo un tiempo que venían varios de ellos dizque a cobrar 5.000 pesos. Un día me

prendí con uno de ellos; yo: “¿5.000 pesos? Oigan a este, no he podido vender 10.000 en tinto, tengo 5.000 y se los voy a dar a ustedes, ¿entonces con qué sigo comprando tinto? No mijo, me tendrá que matar, pero yo no le voy a dar ningunos 5.000. A vacunar a otra”. Yo empecé a hablar duro, porque yo, cuando se generan esas cosas, hablo duro. Todas se fueron atumultuando y el tipo dijo: “No, no, no. Aquí no ha pasado nada. Yo vengo del combo”. [Ella responde]: “Vaya dígle a su patrón que está muy equivocado, porque aquí nunca se ha pagado vacuna y las tinteras menos”. El tipo salió y se fue (E:13.09.2024).

Cuando una forma de organización social enfrenta una amenaza externa, bajo ciertas condiciones la perturbación tiende a posibilitar la emergencia de una respuesta. No obstante, la respuesta no surge del vacío o del desorden; mejor dicho, no es una réplica, ni una reacción espontánea y arbitraria, sino que se produce a través de mediaciones que permiten seleccionar entre diversas alternativas. Si el exterior apela a la desintegración, también propicia las condiciones de posibilidad para la reacción. Una selección que presupone una clasificación. Una presencia tanto como una ausencia. De esto se desprende el potencial creador de las perturbaciones externas; la selección de un planteamiento, una respuesta posible y unos recursos disponibles. Las regulaciones de la vida diaria en el Parque Berrío, en tanto prácticas sociales, emergen de un proceso de selección y ritualización de la selección: una vez definido el problema, la acción de respuesta y los recursos suficientes, se sucede próximamente su puesta en práctica.

En Parque Berrío, la selección ocurre fundamentada en decisiones previas, como se dijo anteriormente. La ritualización no se entiende únicamente como acciones repetitivas o protocolizadas, sino como el acto de promulgación práctica en relación con otros. El levantamiento de unos límites simbólicos, la inclusión y exclusión, se hace de reglas que no están escritas para el caso, no hay un código formal pero las prohibiciones y autorizaciones actúan como elementos cohesionadores, cuya vigencia implica la adhesión a preocupaciones compartidas, tales como las que aquí se expresan bajo el término de “planteamientos”. El registro de ser mujer trabajadora informal en calle no es, a fin de cuentas, un asunto trivial, emerge cada vez que una regla es enunciada o bien, cuando su vigencia está en entredicho: “Antes no pasaba que hubiera un problema y no hubiera solución. Nosotras buscábamos la solución” (E:27.09.2024). Pero incluso así, cuando la muerte del liderazgo anterior ocasionó el remesón en la organización, el supuesto “imperio del desorden” aparece como un reclamo, una exigencia que debe ser resuelta. El potencial

creador de los muertos. Un referente que brilla por su ausencia, pero cuya enunciación permite articular la definición de problemas y la formulación de soluciones, y que actúa como una fuente para el entramado simbólico de la vida diaria de las tinteras: “[Ella] era el orden y la autoridad. La acompañaba un policía de muchos años, muy respetado. Esto era un CAI. Hasta a la policía le pegaban; eso era una guerra, pero ahora es otra cosa” (CI:27.09.2024).

1.3 Organización social y regulación de la vida diaria: Sindicato Asotintos

En Parque Berrío una organización emerge de una complejidad indeterminada. Una constelación –a ojos externos– caótica, un universo de prácticas discursivas que responden a racionalidades diversas. Intercambios económicos, creencias y actos religiosos, compromisos parentales y afectivos, estéticas y tradiciones compartidas o distintas, que configuran una trama social espesa compuesta de comunicaciones, símbolos y sentidos, armónicas y en tensión.

En el escenario convulso de esta pluralidad indeterminada emergen figuras que condensan la experiencia colectiva y la permanencia en el sitio: *Tinteras de Parque Berrío*. Un actor social construido alrededor del oficio de vender café en el parque y la calle, del trabajo informal y de *un ser obstinado a ser algo más*: un anhelo de igualdad. Sobre este recaen presiones constantes, de autoridades oficiales, de mandatos no oficiales y de personas, generalmente hombres, que amenazan su integridad misma, su trabajo y subsistencia diaria. Precisamente ante esas amenazas, los daños reiterados, la observación de su propia vulnerabilidad y el impulso de discursos reivindicativos que las proyectan hacia horizontes de mayor trascendencia semántica, la cohesión en torno a una forma específica de organización social ha sido una de las respuestas seleccionadas para enfrentar la imponente complejidad ambiental. La cohesión emerge de una distinción, quién pertenece y quién no pertenece, estabilizada en esquemas de sentido reconstruidos a partir de una decisión: *la lucha de los derechos de las mujeres y al derecho al trabajo en la calle*.

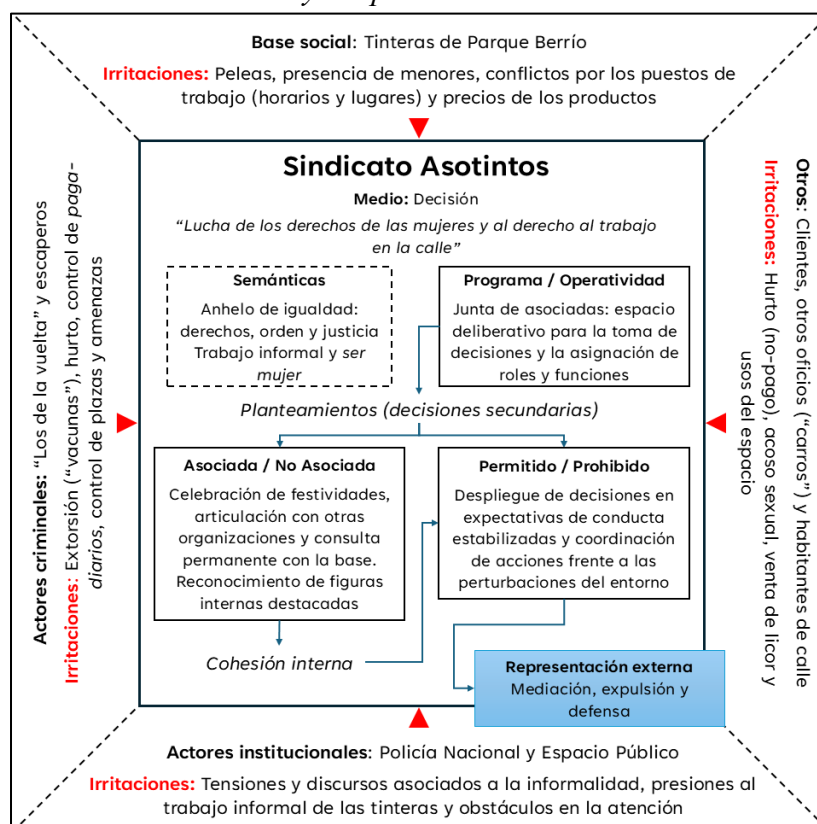
Esta decisión delimita un interior de un exterior: un código bipolar de pertenencia. De la experiencia de la incertidumbre y la impugnación del daño, germina una forma de organización. No parte de cero, la organización está vinculada –o más bien proyectada– a las semánticas de la igualdad, que se articula con la apropiación de unos derechos y la demanda de orden y justicia. Una forma de comunicación con capacidad de conducir su destino y proyectar el anhelo de igualdad frente al daño causado, que bien podría comprenderse como la construcción de una

subjetividad política o un “nombre incorrecto” (Rancière, 2000), direccionado al control de la actividad social de los miembros y la respuesta frente a las irritaciones provenientes del entorno.

Las mujeres se asocian, se reconocen entre sí, construyen su propia forma de comunicación y dan forma a su propio programa: una junta integrada exclusivamente por representantes de sus aspiraciones y proyecciones hacia la igualdad, y un sistema de roles, funciones y acciones que organizan su proceder. Observan ahora sus problemas bajo los términos de la organización, nombran sus vulnerabilidades y proponen, con respecto a sí mismas y a otros, un complejo de expectativas orientadas al cuidado propio y colectivo. Así construyen un código común, una forma de nombrar e indicar el acontecer en el mundo sobre la base de las decisiones previas: lo permitido y lo prohibido. Y al hacerlo, se organizan para responder a la complejidad latente y dan sentido a su propia existencia en la vida diaria del Parque Berrió.

Figura 7

Sindicato Asotintos: estructura interna y acoplamiento estructural



Nota. Elaboración propia.

Capítulo 2: Estación Villa: el Bronx

Las interacciones más rutinarias, aquellas que pasan inadvertidas y parecen intrascendentes, adquieren a veces un carácter espectacular. En el arte se ha logrado captar bien esta potencia de la rutina, pero también el oficio del etnógrafo se ha visto enriquecido por esta transmutación de lo sólito en “algo digno de ser observado”²⁹. Es lo que en este trabajo ha ocurrido con la marginalidad, un orden dual que emerge de la imprevisibilidad y de lo rutinario, en los espacios liminales entre la regla y la excepción. Pero no ha sido fácil este acercamiento, pues como afirman Javier Auyero y Sofía Servián (2023), citando a Pierre Bourdieu, “resulta tan difícil hablar de los dominados de manera justa, y realista, sin exponerse a dar la impresión de que se los hunde o se los exalta” (p.13).



²⁹ *Espectacular*, del verbo «spectare» (“mirar” u “observar”), proviene del latín «spectaculum», cuyo significado es: “algo digno de ser observado”.

En la inmersión en la vida diaria del “Bronx de Medellín” (ubicado en el barrio Estación Villa), la referencia a “lo espectacular” es un recurso retórico para el ejercicio de observación de las llamadas “Ollas urbanas” y no una exaltación de la marginalidad ni de las “causas” –en el doble sentido del término– que se vinculan a ella; un recurso para indicar que algo del Bronx y de la población habitante de calle *amerita ser observado*. Por lo menos si se pretende saber o entender un poco más sobre “el orden” y sobre “la vida diaria” precisamente mediante la inmersión en un mundo que suele ser imaginado por fuera de esas dos coordenadas y de “nuestros” “márgenes”.

El trabajo de campo en el sitio comienza con un golpe de realidad:

Me encontraba allí en completa perplejidad. Vino a mí una pregunta fundamental de orden metodológico: ¿Qué observar? No tenía la más mínima noción; mis sentidos estaban saturados. Sabía bien qué debía hacer; para eso se realizó el diseño de investigación y así me preparé. Había tanto para observar que no sabía por dónde comenzar. De todo esto se desprende lo “espectacular”: todo era susceptible de observar; cada objeto, sujeto, acción o interacción, resaltaba sobre los demás, pero al mismo tiempo y en el mismo lugar. Todo era digno de observar; de describir; no había objeto para enfocar, ni foco. (RDC:09.10.2024)

2.1 “No es garantía de nada”

“No es garantía de nada”, dijo una colega de la Universidad de Antioquia que trabaja con población habitante de calle en una corporación, antes de mi inmersión en el Bronx de Medellín. Busqué su asesoría con la intención de prepararme para iniciar el trabajo de campo en el sitio. El comentario hacía parte de su respuesta a mis inquietudes sobre los cuidados necesarios y sobre la conveniencia o no de asistir acompañado por un residente local. Años atrás, tuve la oportunidad de entrar personalmente gracias a mi participación en espacios académicos de fotografía documental (en el taller del pintor Jorge Alonso Zapata). Un ingreso fugaz, de entrada, por salida. Pero ya entonces los conceptos de riesgo y peligro habían sido parte de mi preparación.

Yo compartía plenamente la impresión de mi colega, nada era garantía de nada si se trataba de hacer trabajo de campo en el sitio. De hecho, esa impresión me suscitó reacciones de prevención y perplejidad; reacciones comprensibles en cualquier trabajo etnográfico pero que pueden dificultar el acceso al universo social y cultural del terreno de investigación.

Aunque no lograra controlar completamente aquellas reacciones, una cierta “consciencia etnográfica” y sobre todo el contacto con las personas del lugar, lograron atenuarlas o modularlas significativamente. La observación participante reveló aspectos que antes no había considerado o de los cuales no tenía información suficiente. Sabía que no había forma de acceder al sitio sin exponerme a sus peligros, y nunca dejaron de estar presentes, pero de cierto modo la incertidumbre se disolvió: ahora conocía directamente los riesgos y cómo actuar.

Antes del inicio del trabajo de campo y habiendo tenido un acercamiento apenas exploratorio, había considerado abandonar la observación participante como instrumento de investigación; las entrevistas y la revisión de fuentes documentales fueron contempladas como alternativas suficientes para evitar la exposición. Pero ya en campo, y no obstante las precauciones, me acerqué a personas clave que me acompañaron en la observación y posibilitaron la inmersión en la vida diaria del sitio. Por ejemplo, cuando unas autoridades reconocidas allí le preguntaron a una vendedora informal acerca de mi presencia en el lugar, ella respondió:

[Cuándo este muchacho se acercó] ¿qué hice yo? Venga siéntese aquí mijo. Ya al verlo con una persona que ya lleva tantos años frecuentando ese espacio, que saben quién es, que saben lo serio que es uno, que uno no vive andando con rodeos. A mí me preguntaron: ¿Ese muchacho qué? Bien, un joven que quiere conocer qué es esta vida, antes hay que guiarlo para que no se meta en líos, para que no vaya a coger esa belleza de pipa”. Así, totiaos de la risa (E:01.11.2024).

¿Por qué “El Bronx”? Esta pregunta me persiguió desde el primer contacto con el sitio, y aunque no es posible encontrar el momento preciso en el cual se decidió nombrar de esa manera algunos pedazos de ciudad en Bogotá y Medellín, lo cierto es que los medios de comunicación han contribuido exitosamente a fijar y mantener la etiqueta.³⁰ El término evoca las características del Bronx neoyorquino de las décadas de los setenta y ochenta y alude a sitios que se consideran deteriorados y desintegrados, caracterizados por una economía ilícita, el gobierno de la

³⁰ En su etnografía sobre Harlem, el antropólogo Philippe Bourgois (2010) recuerda que “los enclaves altamente segregados como el Bronx y Harlem” son todavía identificados con la expresión *inner city* que surgió en los años ochenta en los Estados Unidos “como un eufemismo de la palabra «gueto»” (p.31).

criminalidad, la falta de servicios públicos, condiciones de insalubridad, pobreza extrema, segregación espacial, violencia, comercio y uso de sustancias prohibidas.

El término y ese significado que se le otorgaba, hacían inevitable otra pregunta: ¿en esos sitios se experimenta un estado de contingencia permanente? Si la respuesta a este interrogante fuera afirmativa, entonces ¿cómo es posible que una sociedad produzca sitios como estos?

Pues bien, habiendo logrado un mínimo control sobre el efecto de las cautelas, acotados los riesgos y habiendo avanzado en el acercamiento al lugar, la vida diaria en el Bronx se presentó de pronto tan previsible como cualquier otro espacio social de la ciudad y allí también los minutos se pueden experimentar como si fueran horas, a pesar del movimiento permanente de gentes, alaridos, hostilidades e “imprevistos”.

Las rutinas son muchas y variadas. Cuando se toma una vista de conjunto de las prácticas y de los espacios sociales de interacción (de los que hasta cierto momento del trabajo de campo intenté observar y describir), sorprende que allí existan inclusive mediaciones que hacen posible la vida social, pero también rutinas que fijan lo material (infraestructura, objetos, cuerpos y técnicas) y lo inmaterial (ideas, creencias, valores y discursos) que estructuran y reproducen el sentido, como condición misma para la experiencia. Quizá en el Bronx el carácter “espectacular” mencionado, dificultó reconocer prontamente esas rutinas. Las primeras jornadas de observación se llevaron a cabo a las afueras de Centro Día 2 (centro de atención al habitante de calle ubicado en la calle La Paz con la carrera Cundinamarca). Conocí varios habitantes de calle, incluido el primer acompañante del trabajo de campo, con quienes compartí algunas jornadas antes de ingresar con propiedad al Bronx.

A nuestro lado izquierdo (mejor dicho, al frente de Centro Día 2) se sitúan más o menos treinta habitantes de calle. La mayoría está consumiendo “bazuco”: la pasta base de la cocaína, generalmente con alto contenido de impurezas. Algunos inhalan los vapores de algún pegante y las personas consumen bebidas etílicas o depresores. Me cuesta encaminar mis pensamientos en una dirección coherente de observación. Debo concentrar mi atención en una situación que desconocía. Mi intención es, en todo caso, no perturbar demasiado el devenir de los sucesos en la vida diaria de las personas. La combinación de varios olores me deja perplejo. Puedo identificar tres claramente: orines, alcohol y gasolina. Huele también a basura, un olor en el que me resulta imposible identificar componentes. Las emisiones de las pipas artesanales con las cuales se consume el bazuco y el hollín de los vehículos que transitan por la calle, se suman a la nube de aromas que percibo. Con la escucha sucede algo similar: el sonido de vehículos de motor;

conversaciones, alaridos y gritos, risas y quejidos, golpes a objetos y superficies metálicas, de plástico o concreto, llaman mi atención. A los demás, a los habitantes de calle, no. Escucho silbidos y llamados con nombre propio. (RDC:09.10.2024)

Sumado a los riesgos y peligros preconcebidos, así como al desconocimiento del sitio y la saturación de los sentidos, la poca relación e interacción con esta población alejaron inicialmente cualquier lectura posible sobre un orden. Las primeras jornadas de observación fueron similares. Las historias personales narradas por los habitantes de calle fueron el centro de las conversaciones iniciales. Una vía de acceso a la comprensión puede establecerse a través de la pregunta por el sentido de “vivir en la calle”: las trayectorias de vida, las formas de solucionar el día a día, las interacciones entre sí y con la ciudad, las nociones sobre imágenes construidas de los habitantes de calle y cómo organizan su vida en estas circunstancias. Sin las precauciones adecuadas, esta alternativa de entrada puede conducir a conclusiones apresuradas. Por ejemplo, a presuponer el predominio de la dependencia: del “consumo de drogas”³¹, de la mendicidad, del asistencialismo, de la precariedad, de fuentes informales e ilegales de poder o de las circunstancias de vida que desencadenaron usos de sustancias.

Originario de Florencia, Caquetá, a los 13 años la guerrilla asesinó a su familia: “Me la arrancaron del corazón”. Tenían una casa y una taberna. “Hoy estoy solo en el mundo”, agrega. Llegó a la calle en circunstancias de uso de sustancias. Ha intentado suicidarse varias veces; la última vez quedó gravemente herido y con movilidad reducida; “me salvé de milagro”, dice. El escenario fue un puente, al comienzo del deprimido de la Avenida Oriental con la carrera Cundinamarca; a menos de una cuadra de Centro Día 2. Las cicatrices y los daños aún se ven en su cuerpo. Hoy se mantiene vivo, agrega, gracias a la ayuda que le brindan en centros de atención a los habitantes de calle, como Centro Día 2, gracias a Dios y también a “personas generosas”. (RDC:12.10.2024)

Cuerpos desnudos o semidesnudos, desaliñados, aporreados en alguna riña o agresión, quemados al sol y expuestos al agua de lluvia. En el Bronx, los habitantes de calle encuentran lo que consideran necesario para sobrevivir al día y la noche: vestimenta, aseo personal, comida,

³¹ Enfoques no punitivos utilizan la expresión «uso de sustancias» y «usuario/a» sin calificativos. Para mayor profundidad, véase: Elementa DDHH (2024). *Derechos en contexto, Medellín: drogas y disputas por el espacio público*. Elementa DDHH. <https://elementaddhh.org/derechos-en-contexto-medellin-drogas-y-disputas-por-el-espacio-publico/>

agua, trabajo y sustancia. La atención en salud, el acceso a vivienda y energía, las oportunidades de construir lazos sociales, autonomía, desarrollo personal y bienestar emocional, suelen ser servicios o bienes –o derechos– menos accesibles en el sitio.

Los habitantes de calle tienen lo que llaman un “despertador”. Para algunos es un “pipazo” de bazuco, un trago de algún depresor o un cigarrillo. Para otros es comida, un baño o la llamada de alguien conocido; una rutina que los impulsa a empezar el día y “trabajar” en el Bronx, en los alrededores o en otras zonas de la ciudad. El Centro de Medellín es en todo caso el principal foco de concentración y el lugar que recorren en busca de comida y otros bienes necesarios, es decir, donde hacen la “Ruta del hambre”³².

“El habitante de calle no aguanta hambre como tal” (E:19.12.2024), dice un veterano habitante de calle cuando conversamos sobre la llamada “Ruta del hambre”. Acuden a la Minorista buscando alimentos en verdulerías, restaurantes y carnicerías. Llevan un *tarro* de aluminio en el que hacen fritanga y cocinan sopas y arroz. Es la batería de cocina. También hay una referencia frecuente a Robinson, un hombre conocido por ofrecer almuerzos desde hace muchos años a los habitantes de calle y a otras personas en situación de vulnerabilidad.

Los domingos aumenta la oferta de comida. Algunos asisten a misa para recibir un “ficho” que luego intercambian por alimentos. En lugares como la Plazuela Zea, la Veracruz y la Avenida De Greiff hay un notable movimiento en los restaurantes y en las calles aledañas. El rumor sobre estos puntos o sobre eventos específicos circula rápidamente: el sancocho de los domingos en La Paz, el reparto de comidas y bebidas empaquetadas y distribuidas en días de semana por organizaciones sociales y personas que se acercan a las zonas de mayor concentración de habitantes de calle. Así lo resume un veterano habitante de calle, conocedor del Bronx y residente en la zona circundante: “Te digo una cosa: habitante de calle que se respete, que sea profesional, sabe dónde dan comida, a qué horas y qué días” (E:19.12.2024).

Trabajar le dicen a la realización de labores diarias a cambio de comida o de un poco de dinero. Los comercios cercanos toman provecho de la situación más de lo que se podría creer, sobre todo si se escuchan los comentarios despectivos que se hacen en los alrededores del Bronx sobre el lugar y los “indigentes”, “gamines” o “desechables” que lo habitan: “deberían hacerle un favor y matarlo” (RDC:25.10.2024), dice un hombre junto al chorro de agua que brota del hidrante

³² Conversación con integrante de la Corporación EveryDay homeless.

en el Bronx, mientras se esfuerza inútilmente por interpretar su desprecio como un gesto de compasión.

Los habitantes de calle desempeñan un papel peculiar en la vida diaria del sector. Participan de labores de limpieza y apoyo a los comercios aledaños, a cambio de comida, ropa, algunas monedas o simplemente como una contraprestación por dormir o descansar en las afueras del establecimiento cuando está cerrado o tiene baja actividad.

Los habitantes de calle *hacen mandados*, recogen basura, cuidan los negocios cuando los dueños o los trabajadores no están o se retiran temporalmente, ofrecen o vocean la oferta de productos, establecen limitaciones a otros habitantes de calle que se aproximan a pedir dádivas, cuidan vehículos y propiedades de los “jefes”. O en palabras de una conocedora en carne propia de la habitanza de calle “administran el lugar” (E:01.11.2024). El reciclaje también abre otras alternativas de ocupación: recolectan, se ocupan en acopios de reciclaje, recuperan, reutilizan o le dan usos diferentes a los objetos que encuentran, con el fin de obtener alguna retribución.

En una esquina del Bronx la vida transcurre con relativo hermetismo. Un circuito autorregulado y repetitivo. En esta intermediación, con la observación depositada en la embocadura del sitio, presencio un conjunto de acciones e interacciones, tensas y armoniosas a la vez. Paradójicas. Una plaza de vicio anuncia el inicio de la cuadra; los ritmos y movimientos de sus prácticas cotidianas son marcados por los “campaneros”. Códigos sonoros de pitidos, vigías. Cuatro pitidos cortos indican que todo está en orden; uno largo e intenso, advierte la cercanía de agentes oficiales. Policías motorizados recorren las calles paralelas. Un acuerdo tácito con los movimientos de los campaneros, quienes parecen coordinar sus prácticas con la actividad policial. Un movimiento sincronizado.

Las actividades de los agentes de policía son ambivalentes. Patrullan y observan, a veces intervienen, pero en general su presencia ignora (aunque conozca) lo que acontece en las profundidades espaciales del Bronx. Estas profundidades que se advierten “de lejos”: desde afuera se ven las carpas y los productos que se ofrecen. Pero los agentes “siguen derecho”. Requisan a peatones ubicados en la zona aledaña o que van saliendo del sitio. Incluso en las intervenciones del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD)³³ y las entidades del Distrito o eventualmente de

³³ Desde el año 2023 el escuadrón se denomina UNDMO, Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden.

las Fuerzas Militares, la presencia institucional no parece conmover demasiado las prácticas cotidianas. Las intervenciones de los miércoles son igualmente previsibles y rutinarias.

Un soldado me detuvo:

—¿A dónde va?

Han intervenido militarmente el Bronx.

Me presento y pregunto el motivo de la operación.

Martínez, quien dirige el despliegue, me informa que están buscando a alguien y menciona su alias.

En el lugar, los habitantes de calle limpian el sitio. Los tenderetes de venta de sustancias han sido clausurados. Ya no están las carpas de plástico negro. Al lado izquierdo, en dirección norte-sur, tampoco se ven las mesas, las monedas apiladas ni los sobres con bazuco que habitualmente están ahí. Al lado derecho, las carpas, mesas y sillones también han desaparecido, igual que los vendedores de marihuana, rocas y perico. Los habitantes de calle se dispersan por todo el sector, aunque la mayor concentración se encuentra en la cuadra siguiente.

Los soldados registran a los peatones mientras alrededor circulan numerosas versiones y especulaciones sobre su presencia. En una cafetería cercana, una mujer comenta:

—Se van y esto sigue como si nada.

Los soldados de las Fuerzas Militares llegaron a las 6:00 a.m. Uno de ellos señala:

—Con esta ya hemos hecho varias intervenciones.

Cerca del mediodía, el encargado del despliegue da órdenes a la tropa de patrullar en los alrededores. Camiones de la empresa Emvarias entran y salen, cargados de basura.

Me preparo para retirarme del sitio. Comienza a llover, así que me refugio en una cafetería.

Un comerciante ofrece otra versión de los hechos: según un soldado, van a “limpiar la zona”, empezando por la cuadra del Bronx.

—Los van a hacer abrir. Ahora esto se va a componer —afirma.

La mujer que atiende en la cafetería le responde:

—Se van [las Fuerzas Militares] y vuelven de una [los habitantes de calle].

La conversación continúa:

—Nos dijeron que van a cerrar con vallas.

—Se vienen para esta cuadra y nos terminan de joder.

—No, que ni en la manga los van a dejar hacer.

—Si es verdad, les pedimos permiso y armamos juego [de fútbol] como antes.

(RDC:16.10.2024)

En la perspectiva pesimista, los sucesos del mundo tienden a subestimarse por su carácter ineludible. Ideales, promesas e incluso los deseos son percibidos como fuerzas de escasa influencia en el devenir de los eventos cotidianos. El pronóstico pesimista parece haber acertado sobre la

intervención militar; al día siguiente, el Bronx continuó con normalidad. Si bien la presencia de soldados no es habitual en el sitio, las intervenciones de la Fuerza Pública sí son frecuentes. Cada miércoles existe expectativa sobre la llegada de la policía (las “visitas”), casi siempre con la fuerza especializada de la UNDMO.³⁴

La situación no genera cambios disruptivos, pese a que haya algún grado de incertidumbre y desconfianza relacionado con experiencias de abuso policial. Algunos de estos abusos son expuestos por la Corporación EveryDay Homeless. Una antigua habitante de calle comenta:

El trato de los oficiales, de los policías, pésimo. En ese tiempo era muy duro. Ufff, ave maría. A veces le tiraban a uno como dicen ahora: “Como a rata”. En este tiempo sí, estaban cogiendo como ese dilema, otra vez ese entorno que nunca ha faltado, lo estaban volviendo a coger. Hubo un tiempo en el que todo el mundo, pues los policías se calmaron. Eso depende del alcalde, depende del gobernador, depende de los que buscan la droga. Ellos no buscan el habitante de calle, ellos buscan es la droga. En vez de buscar la problemática que es el habitante de calle. Esa es la problemática, esa es la enfermedad. Empezar a ayudarle al habitante de calle y verá que todo va mermando. El trato para nosotros fue pésimo, fue muy duro. En ese tiempo... ahora es que ha cambiado un poquito; y eso porque ya llegó el ESMAD. Bueno y el ESMAD también, duro contra el mundo. Pero ahora, como siempre han existido leyes y todo está como mermadito, ya llegan como calmaditos, pues he visto yo, llegan como calmaditos, como más humanos, como más humanitarios. Cuando llegan acompañados, por ejemplo, de derechos humanos, de Secretaría de Inclusión Social, de secretarías del departamento, de todas esas secretarías, son más pasivos, son más decentes. Claro, porque los están viendo. Es la verdad, todo hay que hablarlo; no se puede tapar el sol con un dedo, como se dice. Esto no es para inventar, esto es una realidad; todo es una realidad, todo hay que verlo (E:01.11.2024).

³⁴ Esta investigación no se ocupa de la vida cotidiana de los agentes de policía, pero evidentemente allí hay también prácticas, experiencias y rutinas que permitirían imaginar y entender otros ángulos de una “misma realidad”. Becker (2009a) sugiere, por ejemplo, que la experiencia cotidiana de los agentes de aplicación de la ley influye en una visión pesimista respecto de la posibilidad de reforma del ser humano (constatan diariamente “que el problema sigue entre nosotros”); que su limitada capacidad para responder a la cantidad de infracciones que se presentan cotidianamente inciden en la discrecionalidad con la cual actúan; y que constantemente el policía enfrenta un doble problema para justificar su cargo: debe demostrar, por un lado, “que el problema sigue existiendo”, “que las infracciones ocurren”, y por otro lado, que sus esfuerzos “son efectivos y valiosos, que enfrenta adecuadamente el mal que debe combatir” (p.176).

Otro antiguo habitante de calle se refiere igualmente a la experiencia, a los cambios que percibe y a la rutina:

Antes entraban atropellando; ahora deben hacerlo con un camión del ESMAD, sin armas. Los policías armados se quedan en las esquinas, no ingresan. Vienen acompañados de derechos humanos, defensoría del pueblo y secretaría de salud; incluso realizan atención médica. No los tratan mal: “Muchachos, vamos saliendo”. Entra el carro de basura, la barredora, limpian el lugar y, tras unas horas, se retiran. A las dos horas regresan, y media hora después el lugar vuelve a estar en las mismas condiciones. Esa es la rutina diaria del Bronx (E:19.12.2024).

En el lugar no existe tal cosa como un repliegue estatal. El Estado no desaparece del barrio, del sector ni del Bronx; solo adopta formas y practicas específicas con el objetivo –por lo menos declarado– de reprimir la criminalidad vinculada al “expendio y consumo de drogas”, incrementa la vigilancia y refuerza su presencia represiva, lo que dificulta aún más el acceso a los circuitos formales para la satisfacción de necesidades básicas y apremiantes de quienes habitan el lugar. La definición y gestión de la población habitante de calle como un problema público de seguridad alimenta discursos que justifican la frecuencia e intensidad del uso de la fuerza contra individuos y “consumos problemáticos” e inciden en su mayor segregación. La delimitación de este lugar en el cual ocurren hechos y se despliega conductas prohibidas visible y continuamente, no implica la existencia jurídica de un espacio de excepción a la norma. En las condiciones específicas del Bronx, en las formas como se lo concibe y en las estrategias de intervención sobre él, no es la excepción jurídica sino la exclusión lo que prevalece; la delimitación de un margen o la construcción de una frontera más allá de la cual son otras las formas de acceder a derechos, bienes y servicios, y otras las formas de definir necesidades, problemas y soluciones. No es el repliegue del Estado sino la gestión de su soberanía.

Cuando decido adentrarme en el Bronx prontamente logro reconstruir sus rutinas. Este sitio cuenta con un mercado interno, relativamente abierto al público, donde se venden enteógenos, bebidas alcohólicas y otros productos que –a diferencia de lo que ocurre en otras plazas de vicio de la ciudad– pueden ser consumidos en el sitio. En la calle, al costado occidental, se alinean tenderetes cubiertos de plástico negro, dispuestos uno al lado del otro. En su interior hay mesas

administradas por hombres (a veces acompañados), los cuales ofrecen rocas (píldoras de éxtasis), baretos (cigarrillos de marihuana) y perico (cocaína de menor pureza). Los productos están a la vista. Los puestos se encuentran delante de los comercios formales, cerca de la entrada de las tiendas que venden productos de aseo personal, bebidas gaseosas, snacks, dulces y otros. También hay un restaurante que ofrece comidas a precios económicos (almuerzos de 4,000 y 5,000 pesos) y en el cual hay algunas máquinas de juego (tragamonedas). Los inquilinatos y algunos comercios industriales también son característicos en el sector.

Al otro lado de la calle, en el costado oriental, junto a las paredes de las casas y negocios, hay más mesas, también administradas por hombres, donde se observan monedas apiladas y se ofrece bazuco a precios que varían según la cantidad. El ritmo de venta de este lado es más acelerado. Algunos negocios también cuentan con máquinas tragamonedas; e igualmente hay aquí tiendas y negocios especializados en la venta o fabricación de productos industriales, como objetos de aluminio y muebles para el hogar. Por todo el sitio deambulan habitantes de calle, algunos de los cuales tienen sus propios “puestos de comercio”: fabrican pipas, venden ropa y comida, reciclan, reparan o reutilizan y venden objetos. Otros administran sus propios juegos de azar en el asfalto: cartas, dados o simplemente una caja de fósforos.

La vida diaria de una mujer habitante de calle a quien acompañé como observador, traza mejor la vida diaria en el Bronx y sus rutinas. Este es mi registro en el diario de campo:

La jornada comenzó hoy con 2.600 pesos. Mi acompañante, quien hace su vida diaria en el Bronx, utilizó el dinero para comprar dos papeletas de bazuco que no consumió directamente sino que intercambió por otros bienes ofrecidos en el sitio. Temprano vendió por 2.000 pesos una pipa y una candela que había adquirido la noche anterior; los otros 600 pesos provenían de una dádiva que consiguió en la zona circundante. Habíamos acordado encontrarnos a las 8:00 a.m. en el cruce de la calle 56 con la carrera 54; mientras espero, observo a mi alrededor. En la entrada y salida del Bronx, algunos habitantes de calle actúan como campaneros, atisbando y alertando sobre la cercanía de autoridades oficiales. Un hombre, habitante de calle, usa un garrote artesanal para expulsar a otros que se posan en la acera en la que yo me ubico, justo frente al acceso sur del Bronx. A mi espalda se ubica la unidad móvil de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, encargada de transportar la población a centros institucionales de atención.

Llega mi acompañante. A primera hora había comprado las dos papeletas de bazuco, un papel amarillo al que llaman “felpas”; cada una le costó 1.200 pesos. Con los 200 pesos restantes, compró un cigarrillo y me pidió que lo guardara. Nos dirigimos hacia el sector

centro-oriental del Bronx, buscó unos conocidos suyos a quienes ofreció “pipazos” a cambio de ropa. Ellos ponen la pipa, la candela y la ceniza de cigarrillo para la combustión del bazuco. En un primer círculo de intercambio, obtuvo una blusa; en el siguiente, un pantalón. Estaban rodeados de montones de ropa de segunda mano, ubicados en varios puestos, entre los cuales ella podía buscar una vestimenta de su gusto y talla. Buscaba algo más cómodo que lo que llevaba puesto, algo que retuviera menos el calor del sol. Consiguió finalmente las prendas más adecuadas y se cambió en un “cambuche”: una estructura improvisada de tubos de PVC y plástico negro.

Después de cambiarse, me invitó a conocer ese espacio del habitante de calle que le había cedido parte de la ropa a cambio del pipazo. Me sentí en casa ajena. El espacio era muy reducido. Al ingresar, el hombre preguntó por los motivos de mi presencia y si consumía. Respondí que no consumía y le expliqué que mi interés era conocer la vida diaria del sitio. Durante la conversación, le pregunté por las reglas que rigen el lugar y me dio una respuesta simple y clara: “no pelear, no robar y ya”, reglas impuestas por “los muchachos que cuidan”.

Mientras ella realizaba sus intercambios, yo observaba alrededor. Era el entorno que ella frecuenta diariamente en el Bronx, un espacio que también habíamos visitado el día anterior. Detrás de nosotros hay un estancillo que vende alcohol, cigarrillos y otros productos. Al frente, en plena calle, un hombre cortaba el cabello de una mujer, ambos habitantes de calle. Más adelante, hombres viejos apostaban dinero en un juego de cartas. A la izquierda un lugar con máquinas tragamonedas y varios hombres jugando. Un poco más lejos se veía una puerta entreabierta que conducía a unas escaleras. Pude observar cajas apiladas que contenían botellas de vidrio llenas de líquido y con tapas. A un lado, un hombre extraía y lavaba las boquillas de unas botellas de Aguardiente Antioqueño verde, etiquetadas y en aparente buen estado. Me pregunto si se trata de una operación de licor adulterado.

Mi acompañante todavía no había podido recuperar los objetos que había vendido al inicio del día: la pipa que en su momento había obtenido mediante un intercambio de “terapia” (pipazos) en la zona sur de acceso al sitio, pero que ahora resultaba más difícil de costear porque los hombres que fabrican las pipas pidieron dinero a cambio. Logró conseguir 1.000 pesos al vender dos pipazos (500 pesos cada uno) a un usuario de sustancia que no era habitante de calle. Este intercambio ocurrió junto a una vendedora informal, dueña de una chaza, quien se mostró ofuscada por la situación y lo interpeló: “Vea, me está llenando esto de gamines”. Ahora solo le queda una de las dos papeletas adquiridas al principio. La candela, por otro lado, la recuperó en la zona suroccidental del sitio: una mujer habitante de calle, ofrecía una candela con poco gas, a cambio de un pipazo.

A lo largo del día, mi acompañante mostró destreza y audacia para conseguir todo lo que se propuso para subsistir un día más en el sitio: comida, pipa, candela y vestimenta; y por supuesto, bazuco. Le entregué el cigarrillo que me encomendó desde el inicio de la jornada. No siempre es igual de afortunada, dice: “Hoy fue un día bueno. Otros días, si

uno está muy terapiado o de malas, pierde todo”. Ella también hace “ratos” por poco dinero; es la misma práctica y la misma denominación observadas en la zona del Parque Berrio y de la Plaza Botero. (RDC:26.10.2024)

El bazuco es una metáfora de vida y de muerte. Entre los habitantes de calle del Bronx, el bazuco es un mediador de la vida diaria. Su existencia comprende una paradoja irresoluble, una aporía: aumenta la imprevisibilidad, al tiempo que organiza o estabiliza la vida. El bazuco refuerza la potencia de mediadores más convencionales como el dinero y el poder, pero los sustituye en cientos de intercambios localizados y cotidianos.

El sentido del bazuco trasciende su ontología material y estructura posibilidades de sentido: no solo actúa como medio de intercambio en los circuitos económicos, sino que genera rutinas en el día a día y contiene simbolismos profundos relacionados con la vida y la muerte, vinculados a la subsistencia, a un pasado infortunado y a un futuro incierto. El bazuco es la metáfora de una racionalidad situada capaz de dar orden a la vida diaria del Bronx. Trasciende su eficacia instrumental y adquiere usos simbólicos fundamentales para el mantenimiento del sitio.

Si usted tiene su bazuco y aquel no tiene, tiene un pantalón y a usted le gustó; entonces usted le dijo: “Le doy un pipazo por ese pantalón”. Ahí mismo se consiguió el pantalón. Si aquel tiene un plato de comida y no quiere comer, quiere el pipazo, quiere el bazuco: “Yo tengo dos bazucos, le doy uno por esa comida”. La vendió por bazuco. Si ellos salen afuera y les dan un manjar bien bueno, bien elegante, puede ser un pollo asado; ellos no se lo van a comer, ellos van al Bronx y allá lo van a vender. Más fácil siguen pidiendo comida y van comiendo, antes que tocar el que van a vender. Eso son ellos. Se rebuscan por lado y lado. Yo veo que en ese entorno, ahí no hay malos. En los que yo conozco, ahí no hay malos; ahí lo que hay es nobleza, hay sufrimiento, hay abandono del hogar. Eso tan duro, porque yo lo he sentido; y todavía lo siento (E:01.11.2024).

Una interlocutora de la investigación, “deshabitante de calle”, facilitó la triangulación de las observaciones *in situ*. En una conversación informal pregunté por el consumo de la sustancia. Ella relató que los primeros minutos de un “pipazo” la hacían sentirse plena, pero luego comenzaba a pensar en cómo conseguir la siguiente dosis. Un conocido suyo, actualmente habitante de calle y consumidor de bazuco, confirma esta observación. Mientras ella me comenta su experiencia,

señala a un conocido suyo y dice: “vea, él está ahí, no ha terminado de armar ese y ya está pensando en cómo conseguir el otro” (RDC:26.10.2024). Él asintió. Esta *plenitud irresoluble*, es un efecto de la naturaleza temporal de la satisfacción de sus deseos: insatisfecha e inacabada, que empuja a los consumidores a movilizarse en procura de retornar a esos momentos de plenitud dentro de un mundo colmado de carencias. El orden dual mencionado al inicio de este apartado (de la imprevisibilidad y de lo rutinario, como se dijo), se refiere a la incertidumbre emergente del horizonte de interacciones posibles, que son gestionadas en estructuras de sentido prominentes y que, a su vez, son condición de posibilidad para la operación de rutinas funcionales a la organización de la vida en el lugar.

El circuito repetitivo del acontecer de la vida diaria se debate en la plenitud irresoluble que la interlocutora me ayudó a comprender. Organiza la imprevisibilidad sin negarla, coordina la conducta diaria y construye expectativas a través de las prácticas allí observables. Este circuito repetitivo no se reproduce de manera idéntica, dado que, como señala Sahlins (1988), “toda reproducción de la cultura es una alteración, en tanto que en la acción las categorías por las cuales se orchestra un mundo presente recogen cierto contenido empírico nuevo” (p.135). Los marcos interpretativos de la sociedad, concebidos como esquemas de sentido que pueden ser tanto lógicos como generales y anteriores a la interacción del presente, se concretan en la vida cotidiana e introducen variaciones y matices en las categorías que empleamos. Los eventos de la vida diaria constantemente interpelan las prácticas construidas para gestionar las acciones e interacciones llevadas a cabo en el sitio, que aquí aparecen como “rutinas”. Rutinas que, así como emergen de la vida diaria y de la complejidad de la vida social, también generan alteraciones en el curso de los sucesos de la vida y de la muerte, de la estabilidad y la interrupción.

Yo entrando me echo la bendición, porque yo no sé si voy a salir con ella [la bendición]. Le pido mucho a mi Dios, entrando con ella y saliendo con ella. Vos sabés que estamos en algo que es incierto, estamos y no estamos. Usted sabe que ahí hay es una revolución, existe mucha negatividad. Es un entorno de tanta negativa que, por ejemplo, una sola persona puede cambiar la entrada y puede cambiar la salida (E:01.11.2024).

¿Cómo se configura espacialmente el Bronx? Un habitante de calle me comentó que durante la administración del Alcalde Aníbal Gaviria se tomó la decisión de cerrar las llamadas

casas de consumo o cuevas. Antes de esta medida era común encontrar espacios conocidos como “Los Chatas”, “Los Rosados”, “La Gris” o “Los Azules” ubicados en la Avenida De Greiff. En estas casas se alquilaban espacios y las personas ingresaban para consumir la sustancia de su preferencia. La presencia de habitantes de calle en la vía pública era entonces menor.

Esta misma persona recuerda aquellas intervenciones y las características de estos lugares. Alguna vez, mientras se dirigía a una de estas “ollas” encontró un operativo policial acompañado de una retroexcavadora para derribar las puertas reforzadas que –en su mayoría– tenían esas casas. Recuerda en particular la casa “Los Chatas”. Allí se hacían largas filas para comprar bazuco, o se recurría a los “carritos”, es decir, personas residentes del lugar que se ofrecían para adquirir la dosis a cambio de un porcentaje (“la liga”). En estas casas había también otros servicios, como casinos, restaurantes y prostíbulos.

Durante la intervención, solo de la casa “Los Chatas” –estima el interlocutor– fueron desalojadas entre 300 y 400 personas; la mayoría de ellas en condiciones de extrema fragilidad física: “Pálidos, casi verdes, porque nunca veían el sol; fantasmas” (E:19.12.2024). El cierre de las casas provocó la ocupación de las calles. Se produjo un “efecto cometa”, dice: el asteroide es el jíbaro y, allí donde va el jíbaro, lo siguen los consumidores.

Desalojados de las casas, los jibaros y habitantes de calle se asentaron en la Avenida del Río, bajo el puente de la Minorista. Permanecieron en este lugar una temporada hasta ser nuevamente desalojados. Después estuvieron en la Avenida De Greiff. Los habitantes de calle se fueron moviendo hasta instalarse en el lugar actual, la carrera Cúcuta entre las calles La Paz y Zea. “El jíbaro no va a soltar una renta de esas”, concluye.

2.2 El contorno de las formas en el Bronx

“Jugamos para no matarnos”

Entre las diversas interpretaciones elaboradas sobre el juego, enriquecidas por las descripciones de la antropología clásica y contemporánea, una interpretación plausible resalta su carácter ambiguo: algo que se desplaza en dos direcciones y carece de claridad, algo que es y no es lo que aparenta ser, o incluso un umbral entre la realidad y la irrealdad (Sutton-Smith, 2009).

Me acerqué a un grupo de tres hombres que jugaban con una caja de fósforos. Al preguntarles en qué consistía el juego, uno de ellos respondió sin titubear: “Jugamos para no matarnos en otro lado”. El juego requiere al menos dos participantes y consiste en lanzar la caja tratando de que quede apoyada sobre uno de sus costados. En el Bronx, este tipo de juegos suele involucrar apuestas monetarias o en especie (como “pipazos”), pero ellos aseguran que lo hacen únicamente por entretenimiento, para “no pelear”. Cada vez que la caja cae correctamente, se suma un punto, y cada jugador tiene su turno en la ronda. Al final el que acumula más puntos se proclama victorioso. (RDC:09.10.2024)

El juego se presenta aquí como un medio de distracción o un espacio para liberar tensiones. Sin embargo, también podría ocupar un lugar más profundo en la realidad de los habitantes de calle, como una suerte de espejo o una representación: un ámbito que se debate —nuevamente— entre la vida y la muerte, pero en un escenario regulado, con roles y jerarquías asignados y donde se enfrentan pérdidas y ganancias. El juego también podría representar la gestión de las contingencias de la vida diaria en el Bronx.

En el Bronx los conflictos son incesantes, aunque de todos los que pude observar, pocos tuvieron una repercusión significativa en el curso de los eventos cotidianos. A lo largo de las jornadas presencié varios altercados; algunos terminaron en golpes y las personas involucradas, generalmente habitantes de calle, fueron retiradas del sitio. Una solución rápida y suficiente para aliviar tensiones. No fue necesaria una intervención mayor. Los implicados acataban y se retiraban, disolviéndose el conflicto rápidamente. En otras ocasiones, los objetos del entorno se convierten en armas: una correa o una varilla de madera, de plástico o de algún metal. También observé la amenaza del uso de armas blancas, como cuchillos, navajas o machetes. En otros casos, un tercero ajeno al conflicto presente interviene y logra apaciguar la situación: “[...] todo mundo tiene un cuchillo, un machete, una varilla, un palo... ¡mejor dicho! Pero allá el que le saque un cuchillo a otro, afuera: «Vaya mátense afuera»” (E:19.12.2024).

“Respetándose unos a los otros, no robarles a los dormidos y entre ellos mismos, y no pelear, como se dice. Adentro no se pelea, los sacan a la calle” (CI:06.11.2024). Estas reglas, ambas enunciadas en el contexto de una conversación informal, delimitan un espacio interior con ciertas regulaciones que deben ser respetadas por todos, consumidores o no. En palabras de una persona del lugar: “Hay una regla de la entrada para dentro que se tiene que respetar a todo el mundo, sea o no consumidor, siempre hay una regla” (CI:06.11.2024). Estas y otras reglas estabilizan expectativas de conducta en el sitio:

[El Bronx] también es una república independiente ¿Por qué razón? Porque allí mismo hay un gobierno, que lo manejan los expendedores: hay un cacique, que manda; hay un grupo policial, por llamarlo de alguna manera, que es el que se encarga del control, o sea, no se permiten peleas, no se puede robar, las mujeres hay que respetarlas. El que se sale del orden lo sacan a palo. Todas las tienditas, las chacitas, tú entras al Bronx y encuentras sustancias de todo tipo, de todos los colores y de todos los precios; y cada uno tiene un espacio, pagan un impuesto por ese espacio. Con eso, por ejemplo, el aseo, no lo puede hacer cualquiera, ahí hay personas definidas que hacen el aseo y se les paga, creo entender que de seis a seis, son dos turnos, y el que hace el aseo se le pagan 50.000 pesos diarios, y son consumidores, muchas veces se les paga en sustancia. La seguridad, normalmente hay un equipo que son cuatro personas por turno, de seis a seis; son personas que la verdad no consumen, jibaro que se respete no consume. Muchos son extranjeros, no vamos a mencionar de dónde, pero vos sabes que las migraciones han potenciado y han crecido de manera exponencial la habitanza de calle; a ellos también se les paga. Están los campaneros, que en derredor, por fuera del Bronx están campaneando, tienen incluso unas claves de pito, es muy particular, como el morse: un pitido seguido es como “vienen los tombos” o un pitido “pi, pi, pi...”, todo está tranquilo. Es una sociedad dentro de la sociedad, es una comunidad dentro de la comunidad (E:19.12.2024).

Si alguien incumple estas reglas, recibe castigo en la forma de una reprimenda física o es expulsado del lugar. Los encargados de la vigilancia o “los que cuidan” supervisan el sitio para asegurar que no haya enfrentamientos serios y que todo se mantenga bajo control: “Los que cuidan, vigilan o como usted lo pueda llamar, son personas que en el sector están pendientes de que ninguno se mate y que todo esté en orden” (CI:06.11.2024).

Los conflictos y agresiones que se pueden observar en el Bronx no son del todo imprevisibles, razón por la cual se han desarrollado formas reconocidas en el lugar para abordarlos cuando ocurren. Aunque se los denomine “imprevistos” porque perturban la normalidad de la vida diaria, al manifestarse son gestionados en su propia lógica interna.

Presenció un episodio de violencia física y pública hacia un habitante de calle que fue reprendido en el Bronx. Esta persona se había comprometido a realizar una tarea encomendada por un comerciante local, pero no la cumplió. Uno de los encargados de la vigilancia, que sabía de

la labor encargada, lo confrontó. Tras regañarlo, levantó su mano, frunció su quijada, lo golpeó y le dijo: “¡Para que vaya cogiendo respeto!” (RDC:06.11.2024). Este acto de corrección y castigo ilustra el tipo de control que se ejerce –también– en el Bronx.

Al indagar sobre las regulaciones en el Bronx, varias veces me explicaron que existen reglas claras para los habitantes de calle: están prohibidas las peleas y los robos. Esto coincide con observaciones previas. Pero estas reglas no son impuestas únicamente por la llamada “policía” del Bronx, también son practicadas en la vida diaria por los mismos habitantes de calle, bien sea de la mano con los comerciantes vecinos o bien en sus respectivos “parches”.

De subida a la estación Prado del Metro de Medellín, por la calle La Paz, me detengo un momento en Centro Día 2. Un habitante de calle intentó robar el espejo de un carro. Otros habitantes de calle respondieron. Desde fuera de la situación se escuchan alaridos: “Dale duro, dale”. Con nombre propio, algunos comerciantes del sector comentan la situación:

—¿Qué se alborotó?

—Un loco que le iba a robar un espejo a la camioneta (mencionan el nombre del propietario), y le dieron duro (enlista los apodos de los habitantes de calle que atendieron al intento de robo).

El habitante de calle señalado se retira del sitio, mientras lo persiguen. Entre varios le dieron una paliza, aunque aparentemente sin consecuencias de gravedad.

¿Qué motivaciones tendrán los habitantes de calle para responder al intento de robo en el sitio? (RDC:16.10.2024)

Además de las reglas básicas mencionadas, existe una clara desconfianza hacia los extraños, particularmente aquellos que parecen estar observando o preguntando demasiado. “No les gustan los sapos” me dijeron, refiriéndose a quienes preguntan más de la cuenta. Fácilmente yo podría calificar o verme inmiscuido. Tampoco son bienvenidos quienes toman fotografías o hacen preguntas reiteradas. Estas conductas son percibidas como potenciales amenazas al funcionamiento interno del lugar.

Yo había adquirido cierto anonimato en el lugar; había desechado mi *rostro* y era indiferente a la vista de otros. O eso creía:

Con garrote en mano, un habitante de calle expulsaba a los consumidores que se aglomeraban en la acera del Centro de Desarrollo Social La Candelaria; un equipamiento urbano de la Alcaldía de Medellín. Yo me encontraba allí con un interlocutor de la investigación. Deseábamos entrar a ver un trabajo de manualidades que él estaba

realizando. Cada vez que los consumidores volvían a aglomerarse, el mismo habitante de calle los dispersaba a garrote. Llevábamos ya un buen rato en el lugar y no lográbamos ubicar al encargado que nos iba a permitir el ingreso. El del garrote me preguntó por qué estaba allí y le respondí que estaba esperando para ingresar; pero nadie atendía. Inmediatamente, me señaló la persona con la que debía hablar si quería quedarme: un hombre estéticamente diferente, sentado en una silla afuera de un establecimiento comercial y concentrado únicamente en su celular. Me acerqué y me presenté: “Estoy haciendo un trabajo sobre la vida diaria en el lugar”. Él no dijo mucho más y solo me preguntó cuánto tiempo pensaba quedarme. Aunque pareció confiar en mis palabras, en ningún momento me quitó la vista de encima. (RDC:23.10.2024)

Fue entonces cuando mi rostro se develó y yo, de igual forma, develé el rostro de alguien más. Hasta entonces, ambos éramos anónimos entre la multitud. Ya había ocurrido antes: cuando me presentaron al “Dueño” o cuando le preguntaron a una de mis acompañantes habituales por mi presencia en el lugar. Pero solo en ese encuentro inesperado fue explícito, y además compartí un poco más de información. Ya no era el rostro anónimo en el *velo la multitud*. Ahora tenía identidad en la contingencia; un rostro diferenciado de otro, uno que interpela, que irrumpe. Dice María Teresa Salcedo (2001), la *iluminación profana*, la diferencia develada en el encuentro; el rostro propio en el espacio otro, “su epifanía, su no estar donde otros configuran un rostro similar o diferente al mío” (p.67).

Tabla 3*Regulaciones informales en la vida diaria del Bronx*

Ámbito	Regulación	Descripción emic
Conductas interpersonales	Peleas	Cuando hay una pelea adentro, como decir de la esquina para adentro, es adentro. Entonces ahí mismo le dicen: “bueno váyanse pa’ fuera”. Pa’ fuera es de la esquina para afuera: “Se salen pa’ fuera, a pelear afuera” (E:01.11.2024).
	Hurtos	Yo estoy en mi chaza y aquí están los otros que están ahí sentados. Viene alguien, se agachó a coger así sea una tapa; tiene que pedir permiso. “Permiso” y la cogió. “—Ma, puedo llevarme esa botella — Sí cójala mijo”. “— Permiso, ¿puedo llevarme esa botella?” y la cogió. Allá nadie coge nada sin permiso, nadie. Puede ser un papel. Esa es la convivencia de allá y ese el respeto de allá. Allá no se puede robar, allá no roban a nadie. El que usted vea robando, o que usted vea que lo están robando dormido; le están quitando una pipa, porque eso es lo que buscan, pipas y candelas; le meten la pela. Entre ellos mismo le pegan. “Ve está robando, ¿con qué vos sos el que robas dormido?” [...] Nadie dijo nada porque lo vieron en el hecho. Pa’ que coja escarmiento, pa’ que respete (E:01.11.2024).

	Conductas definidas intrusivas	“No les gustan los sapos”, me dijeron, refiriéndose a aquellos que podrían estar recopilando información para fines externos o intrusivos. Tampoco son bienvenidos quienes toman fotografías o hacen preguntas reiteradas, ya que estos comportamientos se perciben como potenciales amenazas al orden interno del lugar (Diario de campo: 06/11/2024).
<i>Actividades económicas</i>	Comercio y mercado legal	Yo pude montar la chaza porque me respetan. Aquí, los que mandan me respetan por los años que llevo. No puedo decir que tengo <i>culebras</i> , como les pasa a muchos. Me he metido en problemáticas, sí, claro; pero nada que no haya podido solucionar hablando. Uno no puede llegar y montar una chaza así como así; primero tiene que pedir permiso y hacerse conocer (CI:31.10.2024).
	Cuota para el sostenimiento de la seguridad	De hecho los negocios pagan el impuesto. Si en una tienda hay alguien montando murga y van. La tiendan, los barcitos que hay, los restaurantes [...]. Vuelvo y te digo, es una comunidad dentro de la comunidad. Y esa parte de la autoridad: “Ay, voy a hablar con [Nombre propio]” (E:19.12.2024).
	Definición de límites para la venta y uso de sustancias	El Bronx como tal es Cúcuta entre la Paz y Zea. Fuera de ese derredor no hay jibaros, hay chacitas, pero nadie puede vender nada. Si se ponen a vender sustancia fuera del Bronx, los sacan y les dan pata, pero hay consumo. ¿Vos conocés las canchitas sintéticas? Todo ese espacio, la parte de arriba también, pero no tan abiertamente, los costados; si te bajas hasta la Avenida de Greiff, toda esa vereda, vas a ver que son habitantes de calle. En la Plazuela de Zea, mal llamada el parque de la mierda, está llena de gente consumiendo; también hay placita. Tú, por ejemplo, si vas a consumir a ahí, tenés que comprar de lo que se vende ahí, sino te dan una pela (E:19.12.2024).
<i>Relación con actores estatales</i>	Administración de la presencia institucional	Hay tiendas, juegos, alcohol, comida; una comunidad con toda una organización interna. Cada puesto paga un <i>ficho</i> que también cubre la inteligencia: alguien les avisa cuando va a haber un operativo. “Hoy hay visita”, dicen. Siempre llegan entre las ocho y nueve de la mañana; en la tarde nunca. Cuando las autoridades llegan, ya no hay jibaros, solo habitantes de calle (E:19.12.2024).
	Ingreso de la Fuerza Pública	Los policías patrullan constantemente, los motorizados patrullan, pero ya saben que es una bobada detener a un consumidor ¿Para qué detienen a un tipo que está fumando pipa? No tiene razón de ser. Ellos ya desestiman esa parte, pero sí hacen requisas aleatorias, porque también encuentran delincuentes, porque también hay personas que roban y se meten allá. Esa es otra cosa. Si un motorizado, llega persiguiendo a un personaje que se robó un celular a los alrededores, él con la moto, los dos, no se pueden meter allá, porque les quitan la moto, las armas y todo. Pero sí, ahí mismo se parquean, y ahí mismo llegan los de la seguridad del Bronx: “—¿Qué pasa? —El de camiseta roja se acaba de robar un celular —¿Ah sí? Ya se lo traigo”. Y ya. Hay como una alianza implícita. Ellos patrullan constantemente y se parquean en una esquina, pero nunca entran. Requisan, biometría y encuentran gente. En el entorno hay jibaritos. Eso ayuda a mantener el orden en el espacio: “Aquí nada, vaya para allá” (E:19.12.2024).

<i>Distribución de jerarquías y asignación de roles</i>	Servicios generales internos	El aseo, no lo puede hacer cualquiera, ahí hay personas definidas que hacen el aseo y se les paga, creo entender que de seis a seis, son dos turnos, y el que hace el aseo se le pagan 50.000 pesos diarios, y son consumidores, muchas veces se les paga en sustancia. La seguridad, normalmente hay un equipo que son cuatro personas por turno, de seis a seis; son personas que la verdad no consumen, jibaro que se respete no consume (E:19.12.2024).
---	-------------------------------------	---

Nota. Elaboración propia a partir de entrevistas etnográficas, conversaciones informales y observación participante.

Este conjunto de reglas y vigilancias constituyen un sistema de regulación autogestionado en el Bronx, basado en la convivencia diaria y en un sentido de mutualidad que garantiza el devenir de la vida diaria en el sitio. Pero el sentido de las reglas y del castigo está gestionado internamente mediante símbolos *reconocibles* para la coordinación de la conducta.

El respeto es impuesto por las autoridades. Hay ese respeto, ¿cierto? Hay ese respeto impuesto por la autoridad establecida allá, o sea, se respeta o se respeta. Y hay ese respeto entre habitantes de calle, ¿cierto? Entonces yo respeto al man porque es bacano, a mí me respetaron mucho: “Yo a usted lo respeto mucho, porque es un señor, porque es un serio, porque tiene una condición de vida, porque trabaja”. Me merezco un respeto. El respeto y la autoridad no se impone, se gana, pero allí imponen la autoridad y el respeto, pero en el entorno, en la familia del habitante de calle, hay respeto. La mujer se respeta, yo no le puedo ir pegando a una mujer así como así, pero si la mujer está muy arrecha también le pegan. Se respetan entre sí, se gana: “yo lo respeto porque es bravo, yo lo respeto porque es bacano, yo lo respeto porque es serio, yo lo respeto porque respeta mucho a las personas cultas”. Respeto hay impuesto, hay ganado y hay brindado; el habitante de calle brinda respeto hacia algunas personas y de pronto también se gana el respeto de otro, por comportamientos, actitudes o por imposición (E:19.12.2024).

La respuesta a la pregunta por el orden en el Bronx no es autoevidente y las explicaciones ofrecidas por la “sociedad conforme”, con todos sus discursos y prácticas de promoción del orden, no son convincentes para esta etnografía. Una respuesta posible y anticipada desde el inicio de la investigación es la falta de reglas y orden, pero esta afirmación naufraga ante las observaciones empíricas proporcionadas anteriormente. Otra respuesta es que el orden y las reglas son posibles porque son impuestos por la violencia criminal, pero esta alternativa no explica la imposición de

reglas por actores que no son criminales u otros actores de control, como las Convivir, sino por la población misma.³⁵ Por último, si lo que hace posible el orden en la sumisión instintiva a reglas consideradas “naturales”, esta respuesta haría inexplicable la violación, la impugnación o la adaptación constante de las reglas en diversas circunstancias. Estas explicaciones no resuelven convincentemente el problema. Otras inquietudes son un poco más provocadoras y abren respuestas alternativas: cómo es posible que los habitantes de calle, además de obedecer y disputar las regulaciones impuestas por las autoridades del Bronx, reproduzcan proposiciones similares en sus propios parches y frente a quienes no comparten su condición; qué hace que activen sus capacidades y recursos para responder a transgresiones que no los involucran directamente; y qué hace posible la identificación de los excluidos con las proposiciones de la “sociedad conforme”³⁶.

Lo característico del Bronx es su capacidad para sostener, sin referentes universales, y mucho menos “positivos” o constatables *a priori*, obligaciones basadas en valores esenciales de sociabilidad: *propiedad* y *convivencia diaria*, *igualdad relativa* y *libertad condicionada*; obligaciones cimentadas en “el respeto, ganado, brindado e impuesto” como principio instituyente. Explicaciones como el vacío de orden, la completa sujeción a la violencia criminal o la sumisión instintiva a impulsos pasionales son insuficientes. El respeto permite establecer expectativas de conducta, sustentadas en la puesta en práctica entre una singularidad propia y una singularidad ajena, pero en el horizonte de sentido de la construcción, el mantenimiento y la proyección de una forma de sociabilidad.

Yo me hacía respetar y me hacía conocer con respeto. Hay un dicho que dice: “Uno se hace al respeto”. Si usted da respeto, le dan respeto; si usted no da respeto, no le dan respeto. Yo daba respeto y hablaba con decencia: “Buenos días, buenas tardes, buenas noches, ¿cómo está? ¿En qué le puedo servir? ¿Señora le llevo el costalito?”. Yo me daba a servir, más no a quitar” (E:01.11.2024).

³⁵ En el desarrollo del trabajo de campo pude constatar que muchos habitantes de calles “replican” las reglas de convivencia del Bronx en sus respectivos parches, sitios de asentamiento de habitantes de calle (por ejemplo, a las afueras de Centro Día 2) que no desean o no pueden estar en el Bronx y forman una especie de “comunidad pequeña” en el sitio.

³⁶ Howard S. Becker (2009a) expone esta perspectiva en su trabajo sobre “los extraños” o los “outsiders” (: la desviación surge en procesos de etiquetamiento; la “sociedad conforme” define y decide sobre determinadas conductas como desviadas.

El respeto produce un efecto de mimesis iterativa a través de las prácticas de la vida diaria –incluidas las reglas– y su proyección semántica: valores extrapolados que posibilitan zonas posibles para su reproducción comunicativa. Proliferan actos comunicativos funcionales a la gestión de las contingencias de la vida diaria; desde un gesto cotidiano (levantar la mano o fruncir la quijada) hasta castigos físicos y públicos. El Bronx se configura así como un epicentro de producción de regulaciones que responden a las contingencias en la vida diaria, pero las proposiciones allí observables se proyectan hacia otros espacios de interacción de habitantes de calle en la ciudad, especialmente en el Centro de Medellín.

La autoridad, asimismo, impone respeto. Pero la forma de autoridad del Bronx tiene sustrato, no obstante los mandatos basados en las amenazas, también en procesos de cohesión social que implican, por un lado, el reconocimiento de estatus, la definición de jerarquías y la pertenencia a una comunidad determinada y, por otro lado, la dramatización de una economía moral: cálculos económicos o despliegue morales sobrepuestos. Me explico: “El cacique del Bronx, todos los años, estaba repartiendo una gaseosita, una cajita con lechona y una dosis. Tanto que yo le dije [Nombre propio], yo ya almorcé, dame lo mío; y me entregó, ¿cierto? Porque me conoce, me distingue” (E:19.12.2024). La vida diaria en el Bronx es sumamente espesa: condensa en tiempos y espacios muy cortos, una inmensa complejidad; cosas, eventos, acciones ostensiblemente contradictorias; una magnitud diversa, múltiple y dispersa. El reconocimiento de la proximidad social entre el dominante y el dominado expresa una idea de reciprocidad, aunque profundamente desigual, signada por la posición moral y orientada al mantenimiento de la cohesión y una mutua dependencia.

Fuera de los márgenes difusos pero reconocibles del Bronx, la ciudad es impredecible, incluso peligrosa para quienes habitan la calle. Un interlocutor recuerda una escena con precisión asociado a este comentario de cierre. Un habitante de calle le pidió dádivas a una mujer. Ella responde con asco: “¡Ay gas, cochino!”. La respuesta inmediata es visceral: “¿¡Qué le pasa, vieja hijueputa!?”. Lo que siguió fue un estallido colectivo. Una multitud de personas rodearon al habitante de calle –algunos incluso se bajaron de sus motos– lo golpearon con cascos y palos. El interlocutor intentó intervenir e increpa a los agresores: “¿Por qué se ensañan con alguien así, indefenso, loco, corrido, vulnerable?” (E:19.12.2024). La respuesta fue una nueva paliza a quien los increpó.

Fuera del Bronx, los habitantes de calle también gestionan la incertidumbre individualmente y en sus parches respectivos. Pero la interacción con otros allá afuera es extraordinariamente contingente. La ciudad fuera del Bronx castiga la existencia del otro. Del habitante de calle. Por contraste, el Bronx se experimenta como un espacio limitado, autogestionado y autoorganizado, en el cual opera cierta previsibilidad. En la arquitectura incierta de la exclusión, los márgenes caóticos de la ciudad puede ser refugios de certidumbre. Con mayor sufrimiento aquí que allá, con menos carencias allá que aquí, más o menos terrible aquí o allá, pero en cualquier caso una cierta previsibilidad.

2.3 Organización social y regulación de la vida diaria: Policía del Bronx

En el barrio Estación Villa está localizado el llamado “Bronx de Medellín”. Una configuración social emergente de una exclusión prolongada. Una forma de organización social sostenida y continuada en la reiterativa tensión entre la imprevisibilidad y las rutinas emergentes para contenerla. Las reglas no se despliegan en instituciones oficiales. Un sistema autoorganizado en una dinámica propia, iterativa y práctica, que responde a diversas contingencias; ya sea que devengan del mercado legal e ilegal, de los habitantes de calle, consumidores y personas “externas”, de instituciones oficiales o de los grupos de crimen organizado de la ciudad.

Este control no es espontáneo y mucho menos improvisado. Detrás de las prácticas discursivas observables –como la asignación de roles y funciones, el ejercicio de vigilancia y el control de la sociabilidad, la amenaza y la imposición de castigos– se ubica una estructura organizativa subyacente: un sistema jerárquico, funcional y de profunda trascendencia simbólica. Un sistema que define, entre otras cosas, quién vigila, quién vende, quién cuida, quién avisa y hasta quién limpia; dónde, cuándo y qué se vende y se consume; y cómo actuar ante la presencia de instituciones oficiales, sobre todo en las “visitas” y las requisas aleatorias, la persecución a delincuentes y el patrullaje en los linderos prácticos del Bronx.

El poder es reconocible en “El Dueño”, fuente de decisiones y órdenes a nivel local: coordina acciones y asigna roles y funciones. Todas las reglas y otros actos comunicativos –como las celebraciones, los actos de compasión, la generación de confianza y la entrega de donativos– forman parte de un esquema de sentido compartido que facilita la generalización de expectativas y su reproducción. A pesar de su comprensión como zona marginal, la forma de organización social

allí emergente no es ajena a la ciudad: atiende a nociones de autoridad y orden, de abandono y exclusión, y al hacerlo, la reconstruye.

El reconocimiento es el medio a través del cual adquieren validez y legitimidad las reglas en el Bronx. El respeto se estabiliza como un código fundamental, aunque también puede observarse sustancialmente en los términos de la prohibición y la permisibilidad. Pero el respeto es el principio que orienta la distinción operativa de la organización social, y su irradiación e introspección en la vida diaria del habitante de calle: *Respeto hay impuesto, hay ganado y hay brindado*.³⁷ El respeto organiza el acceso y la permanencia, la inclusión y la exclusión. Romper el respeto trae una advertencia, ignorarla conduce al castigo físico (“una pela”) o la expulsión. El código binario respeto/no-respeto organiza simbólicamente el dentro y el fuera.

Además de la llamada “Policía del Bronx”, allí se acoplan –de forma contingente– distintas formas de coordinar la sociabilidad: la economía de tiendas, bares y restaurantes, de prostíbulos, juegos de azar y plazas de vicio; la religión de iglesias católicas y cristianas; la política de la administración pública local y las organizaciones defensoras de derechos humanos. Otro más es el bazuco: los ciclos de uso –deseo, adquisición y consumo–, o también como objeto de intercambio, estructuran temporalidades, interacciones y la formación de rutinas elementales; gestionan la imprevisibilidad sin anularla. La vida diaria se estabiliza así sobre rutinas reiteradas que proyectan una suerte de convivencia y familiaridad para quienes la experimentan.

El Bronx no es simplemente un foco de criminalidad y consumo; es ante todo funcional: gestiona la contingencia, establece y opera reglas y mecanismos de control internos, y concentra y sostiene sociabilidades consideradas marginales. Allí se reproduce una idea de orden funcional para quienes lo habitan; y también para otros, cuando el foco es recurrido por cálculos económicos o despliegue morales de agentes distintos.³⁸ Una continuidad que dramatiza una tensión persistente

³⁷ En Bobea (2017), hay una descripción afin sobre el uso simbólico del respeto: “los participantes en los diversos grupos focales resaltaron el hecho de que el valor del «respeto» [...] era usado en forma reificada por los bichos y narcotraficantes entrevistados como el factor primordial en su relación con pares y con el resto de la comunidad. Aún los niños participantes en los talleres [...] entendían que «ganar respeto», o más aún, el «ser respetados y apreciados» eran dos caras de la misma moneda que los criminales ejercían concomitantemente mediante la intimidación y la compasión” (p.102).

³⁸ Véase: Beltrán, D. (12 de marzo de 2025). Esto es lo que cuesta sostener a un habitante de calle en Medellín, según el alcalde Federico Gutiérrez: “No podemos seguir soportando esto”. *Infobae*. <https://www.infobae.com/colombia/2025/03/12/un-habitante-de-calle-en-medellin-cuesta-casi-tres-millones-de-pesos-segun-federico-gutierrez/>

entre marginalidad y organización, entre imprevistos y rutinas, entre una anormalidad imaginada y un control establecido.

Figura 8

“Policía del Bronx”: estructura interna y acoplamiento estructural



Nota. Elaboración propia.

Capítulo 3: Guayaquil

En Guayaquil, el mercado *pareciera* dominar completamente la sociabilidad. Las imágenes preliminares sobre el sector sugerían que las formas no oficiales de garantizar el control, la seguridad y la vigilancia serían sofocantes y estarían, como cualquier mediación posible en el lugar, a merced de la racionalidad instrumental del costo-beneficio. Un poder omnímodo absorbería cualquier forma de organización social, las interacciones sociales, las organizaciones y la totalidad de la sociabilidad. Las entidades públicas habrían sido capturadas por la corrupción y ni siquiera las organizaciones de culto podrían haber eludido el poder del mercado. Un mundo marginal de mercado ilimitado, desregulado, salvaje, voraz, social y culturalmente omnímodo.

Y sin embargo, las observaciones en campo indican que, más allá de estas imágenes, se trata de un contexto en el cual se acoplan distintas formas de organización social –dominantes y emergentes, manifiestas y latentes– que configuran sociabilidades de diverso sedimento. Las formas de organización social forjan una sostenibilidad simbiótica y competitiva entre actores, acciones, estructuras y relaciones, comprendidas en racionalidades tan distintas –y a veces tan ajenas entre sí– que resulta inconveniente suponer el dominio absoluto de una sobre las demás.



3.1 “Las calles son nuestras”

En los primeros quince días de noviembre de 2024, justo antes del inicio de la temporada navideña, tomé la decisión de comenzar el trabajo de campo en Guayaquil. No estoy del todo seguro si esta elección facilitó o dificultó el ejercicio de observación en terreno. Si la investigación ha girado en torno a conceptos como el desorden y el caos, la respuesta a esta duda tiende a ser favorable. Sin embargo, si se trata de un ejercicio de observación e interacción más sosegado y profundo con los actores locales, la respuesta puede no ser tan afortunada. En todo caso, si algo tuviera que ocultarme un lugar como Guayaquil, aquel era el mejor momento para que no pudiera hacerlo.

El flujo de personas observado allí, no lo he visto en otros espacios de la ciudad. Durante todo diciembre, desde bien entrada la mañana hasta la noche, una multitud dispersa, diversa e incontenible recorría el sector comprendido entre la Avenida San Juan al sur, la Avenida Colombia al norte, la carrera Bolívar al oriente y la Avenida Ferrocarril al occidente. Los 60 pasajes y centros comerciales y los 17.000 locales comerciales (aproximadamente) localizados en las 28 manzanas que comprende el sector, son algunos de los principales atractivos y objetivos de aquella multitud que recorre diariamente esas calles.³⁹

Cientes potenciales, coteros con sus carretillas, agentes institucionales de la Subsecretaría de Espacio Público y de la Policía Metropolitana, vendedores ambulantes, turistas y pregoneros, todos recorrían y coexistían en las calles de los barrios Guayaquil y La Candelaria. Las calles se ven atravesadas por corrientes de familias, grupos de amigos o colegas y compradores solitarios; todos inmersos en la dinámica del consumo. Muchas personas transitan con cautela: los bienes importantes, la bolsa con el dinero, el celular y otros objetos de su propiedad, los cargan a la vista sobre su pecho. En los días próximos a la navidad el sitio es más concurrido. Personas de todas las edades transitan con grandes bolsas plásticas y de tela repletas de bienes adquiridos recientemente. Las carretas cargadas de productos avanzan sin pausa, sorteando el ir y venir de compradores y vendedores. (RDC:11.12.2024)

De seis a siete de la mañana, Guayaquil despierta al ritmo del comercio. Es una sincronía implícita: los establecimientos formales e informales comienzan a abrir a la espera de clientes,

³⁹ Cifras compartidas por la Asociación de Comerciantes de Guayaquil, Asoguayaquil.

marcando el inicio del acontecer de la vida diaria en el lugar. Las calles que ahora son de uso peatonal, aunque habilitadas para el tránsito vehicular en la madrugada, obedecen a una restricción tácita: solo ingresan vehículos de carga que transportan mercaderías destinadas a abastecer los negocios y centros comerciales que bordean las aceras.

Antes de abrir al público, los puestos o tenderetes del comercio informal permanecen cerrados, envueltos. Durante la noche, estos cuerpos de mercadería duermen en la intemperie, con su contenido oculto a la vista pero no a la sospecha: lonas de plástico negro los cubren por completo, sellados con cuerdas tensas, que cada mañana se desenvuelven para dar paso a la vida comercial. Estos puestos develan una organización subyacente a la infraestructura del mercado del lugar. Algunos se han integrado de manera estable a las calles. No son meros objetos dispuestos en el espacio, son también elementos que han adquirido permanencia en la estructura comercial del sector. Otros puestos, aunque móviles, no pueden calificarse estrictamente de ventas ambulantes. Se ensamblan cada mañana y se desmontan al final del día.

La dinámica de negociación es permanente en Guayaquil. La transacción trasciende el intercambio de productos y mercaderías por dinero: un juego de expectativas, gestos y palabras. Entre el rumor del tráfico y el murmullo de la multitud, hombres y mujeres despliegan su mercadería con una cadencia aprendida por costumbre: “A la orden ¿Qué buscaba?” (RDC:17.12.2024). Estas fórmulas repetidas incesantemente durante toda la jornada no son simplemente saludos comerciales y ofrecimientos, también son invitaciones a la interacción y la apertura en el delicado teatro del regateo.

Desde las primeras horas de la mañana, cuando los vendedores informales apenas comienzan a instalarse y los comercios formales levantan las puertas metálicas al público, el ambiente se desborda de saludos entre vecinos de puestos y tenderetes, de conversaciones entre colegas y del alboroto de quienes organizan su mercadería. Sobre improvisados estantes (algunos ensamblados con cajas de cartón y de madera, otros elaborados de mesas de poliestireno expandido, conocido localmente como Icopor; o también de plástico rígido) se exhiben los productos a la vista de los transeúntes. Otros comerciantes recurren a estructuras de alambre, de las que cuelgan cuidadosamente sus artículos, creando así una suerte de escaparate. A medida que los primeros clientes se acercan, se inaugura la negociación: “¿A cuánto me lo deja?”, pregunta uno, no solo para conocer el precio, sino para poner en marcha la práctica del regateo, ese tira y afloja en el que el valor de las cosas se define en el cruce de miradas y palabras, en el tono de la voz y en la paciencia del comprador y del vendedor. La práctica no siempre surte los efectos

deseados. El comprador se retira: “Voy a dar una vueltita y ahora vuelvo”; o el vendedor avanza sobre un cliente a punto de emprender la retirada: “¿Cuánto tiene?”. (RDC:18.12.2024)

Algunas caras me resultan familiares en el sitio. A una tintera del Parque Berrío, las condiciones económicas y las deudas con prestamistas la han obligado a trasladarse a Guayaquil: ha cambiado su práctica comercial hacia la venta ambulante de refrescos. El coche de bebé convertido en instrumento de trabajo es signo de una readaptación funcional, una resignificación del objeto en el movimiento de la economía informal. Su itinerancia y movimiento en el espacio responde a la búsqueda de clientes y también a la necesidad de evitar la expulsión al no contar con un permiso para instalarse en el lugar: es su estrategia para responder a un conjunto de regulaciones que autorizan y prohíben, bajo determinadas circunstancias y en cumplimiento de algunos requisitos, la ocupación del espacio público en Guayaquil.

Los edificios, en su mayoría ocupados por establecimientos comerciales y bodegas, dificultan la comprensión del sitio como una plaza o un mercado clásico horizontal. Los *parcheros* o *arrastradores*, ubicados en las calles y aceras, son los encargados de atraer a los transeúntes a los comercios ubicados en los pasajes y centros comerciales. A los pies de estas grandes construcciones se despliegan tenderetes, especialmente en las zonas y pasajes peatonales. La mayoría de ellos se abastecen directamente de los comercios y bodegas del sector, otros dependen de la producción propia. No es difícil identificar los objetos provenientes de grandes productores y comercializadoras, ya que irradian a lo largo de las calles en distintos tenderetes y locales comerciales.

En las calles se exhibe una amplia gama de productos: vestimenta, accesorios, artesanías, objetos para el cuidado y el aseo personal, juguetes de temporada, artículos para el hogar y tecnológicos. La comida también constituye un código común a lo ancho y largo de las calles: bebidas calientes, bebidas refrescantes, frutas dispuestas en pequeñas porciones y envueltas, variedad de fritos y arepas, parva, postres y confites. También se ubican en la zona chazas de bebidas etílicas. Cervezas y tragos fuertes de marcas reconocidas –principalmente– en Medellín, son comercializados y consumidos en el lugar.

Finalizado el trabajo de campo en el terreno, un comerciante formal me permitió una entrevista para esclarecer algunos asuntos relacionados con la actividad comercial. Entre otras cuestiones, compartió su comprensión de la influencia ejercida sobre el comercio formal y las

ventas informales para el abastecimiento y la distribución de mercaderías en el Centro. Desde su experiencia, algunos comerciantes –y especialmente los grandes capitales del sector– tienen una influencia significativa en la manera como se organiza el abastecimiento del territorio. Explicó que existen horarios establecidos por la normativa de ordenamiento territorial para la carga y descarga de mercaderías en el Centro. Sin embargo, en la práctica, el cumplimiento de estas regulaciones no es igual para todos: “Dependiendo de quién lo haga, se puede saltar la norma; dependiendo de quién lo haga, ese abastecimiento es controlado o no” (E:22.04.2025). De igual forma, señaló que no todos los comerciantes se permiten este margen de flexibilidad: “Yo no puedo llegar con mi camión y descargar en cierto punto a tal hora, pero si es el camión de tal persona, o los containers de tal otra, es distinto” (E:22.04.2025). Para él, este margen diferencial y flexible evidencia un ejercicio de poder y dominio territorial subterráneo pero, paradójicamente, ampliamente conocido en Guayaquil.

Más allá del abastecimiento, la estructura misma del comercio en el centro podría concebirse en una dinámica piramidal. En teoría es posible montar un negocio sin estar constreñido por la cima de la pirámide; no es un sistema cerrado. Los grandes abastecedores, sin embargo, se benefician de un modelo que reproduce dinámicas de concentración y control del mercado. “Uno ve cómo grandes empresas [...] son proveedores de casi todos los almacenes del Centro, y muchos de esos almacenes también pertenecen a esas empresas” (E:22.04.2025). Esta misma información fue compartida por otro interlocutor sobre un influyente comerciante de Guayaquil: este comerciante, además de concentrar una destacada y vasta actividad comercial en un reconocido centro comercial del sector, también despliega su mercadería a través de “treinta puestos informales en aceras y calles” (E:24.04.2025).

Estas grandes empresas operan como distribuidoras directas y como intermediarias, y tienen la capacidad de imponer tendencias y modas que influyen en la estructura comercial del sector. Los grandes importadores pueden introducir productos que rápidamente se popularizan y dominan la oferta comercial durante semanas: “Llegaron los patitos de China que trajo tal, y ese fue el producto de ese mes, de esos dos meses en el centro y en la ciudad” (E:22.04.2025). Esta estructura piramidal permite que quienes están en la cima decidan, en buena medida, qué se consume, a qué precio, cuál es la calidad de los productos y cómo se comercializa.

Sobre las ventas informales, la disposición de los tenderetes está regulada por la Subsecretaría de Espacio Público. Está prohibido obstaculizar el paso peatonal; en caso de hacerlo,

los vendedores deben moverse o retirarse de la zona. Tampoco pueden ubicarse en plazas y parques ni entorpecer la circulación de vehículos automotores o los ingresos a propiedad privada. Están obligados a obtener y portar un permiso temporal, válido por un año, emitido por la Subsecretaría (de conformidad con los decretos municipales 2148 del 2015, 113 del 2017 y la resolución 201950121497 de 2019 de la Subsecretaría de Espacio Público de Medellín), previa la verificación de condiciones de vulnerabilidad a través de un estudio socioeconómico y la comprobación del cumplimiento de criterios de temporalidad y legalidad (ubicación, medidas, tipo de venta y horario). Mediante fotografías e informes los funcionarios documentan la infracción y hacen la advertencia correspondiente a quienes carecen de este permiso. Si no cumplen, días después un camión arriba al lugar para retirar los puestos y la mercadería.

El flujo de personas en el sector Guayaquil sigue un patrón regular, una alternancia de intensidades que se repite semana tras semana. Si bien los primeros días transcurren con un ritmo moderado, los jueves, viernes y sábados marcan un punto de inflexión: la densidad del tránsito humano aumenta considerablemente. La calle Pichincha con la carrera Carabobo conforman un punto nodal sobre el cual proliferan los tenderetes, cuyo número y variedad aumentan en los días previos a la temporada navideña. Las aceras y pasajes comerciales del sector tienen alta demanda de espacios para el comercio y las ventas informales. Las restricciones de la administración pública, los “impuestos” de actores criminales y empresas de seguridad privada y los hábitos y costumbres de los puestos más antiguos, dificultan la alternancia en los espacios para el trabajo. La alta demanda se debe en gran medida al reconocimiento que tiene el sector –y principalmente, el lugar conocido como “El Hueco”– de productos a buen precio y la facilidad para encontrar aquello que los compradores necesitan: “Aquí encuentra lo que sea” (RDC:23.12.2024).

Entre esta economía de lo efímero y lo repetitivo, señales discursivas resaltan y revelan principios que organizan la actividad comercial más allá de la simple compraventa. En Carabobo con Maturín, un cartel de un puesto informal expresa: “Este negocio es de Dios, yo lo administro” (RDC:06.12.2024). La frase no es meramente decorativa, uno de los sentidos posibles condensa una relación específica con la actividad económica: el comerciante no se presenta como dueño absoluto de la empresa, sino como un intermediario de un orden superior. Se sugiere así, una concepción del comercio que trasciende lo individual y se inscribe en una lógica en la que el azar, la providencia y la gestión racional circulan como estructuras de sentido que dan significado a diferentes formas de lo social. Este registro permite trazar una analogía con la noción de “patrón

oculto” (CI:14.12.2024), acuñada por un integrante de *La Familia de la Calle*⁴⁰ para referirse a los diversos actores que operan en las sombras del trabajo informal y la economía popular, y que influyen en su ciclo económico y la cooptación de una porción considerable de las rentas que produce la actividad: el Estado y otras formas de organización social soportadas en la coacción (como las llamadas Convivir y las Bacrim), las empresas de crédito (los préstamos gota a gota y la banca) y los grandes capitalistas del sector, desde los productores y abastecedores hasta los comercializadores.

La lluvia es una de las principales amenazas para la actividad comercial. Desde temprano, cuando el cielo amanece nublado, comerciantes y vendedores se mantienen en alerta. Cuando la lluvia cae, observo a la gente correr en busca de refugio. Los puestos callejeros se cubren con lonas y bolsas plásticas, grapas y cuerdas; la mayoría de ellos están preparados para estas condiciones, al menos para evitar daños en los productos. Algunos locales comerciales cierran sus puertas a la espera de un clima más adecuado, mientras que otros se convierten en resguardo temporal para clientes y transeúntes. Con la lluvia persiste la preocupación por una baja en las ventas y si la lluvia no cesa será una jornada perdida.

Otra amenaza (al menos así es concebida por numerosos comerciantes y vendedores, formales e informales, con quienes pude sostener conversaciones) es la coexistencia del comercio formal e informal con un conjunto de prácticas delincuenciales profundamente arraigadas en la sociabilidad local y en la trayectoria histórica del sector. Algunas de ellas han sido el control del contrabando, la extorsión –o vacunas– a comercios formales y ventas informales, la venta de sustancias y los hurtos, el control de los *gota a gota* y la prostitución, y el alquiler del espacio público (E:24.04.2025).

Un vendedor informal –en el pasado contratista de la Subsecretaría de Espacio Público– afirmó que en el centro y particularmente en Guayaquil y en el sector comercial hacen presencia dos estructuras criminales que ejercen control de la actividad delictiva: Los Caicedo y La Terraza.⁴¹ Según él, las dos bandas usufructúan el espacio público exigiendo pagos extorsivos (“vacunas”) a

⁴⁰ La Familia de la Calle es una organización conformada por trabajadores y trabajadoras de la economía popular, integrada por más de 250 personas de 19 colectivos ubicados en distintos territorios de Medellín, entre los cuales comprende la comuna 10, La Candelaria.

⁴¹ En otros registros del diario de campo también se alude a la banda transnacional del Tren de Aragua. Hasta mediados de 2025, no obstante algunos informes recientes de la Corporación para la Paz y el Desarrollo Social (CORPADES), aún no se cuenta con información precisa y confirmada al respecto.

los vendedores informales y comercios formales; “sobre todo a los informales, independientemente de si cuentan con permisos de la Subsecretaría de Espacio Público” (CI:21.12.2024). El fenómeno del “alquiler del espacio público”⁴² permite una aproximación al concepto de “divergencia” desarrollado por Luis Felipe Dávila (2023). Algunos vendedores informales que transgreden las disposiciones jurídicas que regulan el comercio en el espacio público, lo hacen simultáneamente de conformidad con la asignación de un espacio y un horario para su actividad, pero por parte de las ordenanzas de formas de organización no oficiales que operan en el sector.

Estas organizaciones criminales, las Bacrim, son precisamente las que gestionan y controlan el microtráfico en el sector. Durante el desarrollo del trabajo de campo pude identificar algunas plazas de vicio operando en el sector. En estas plazas no se consume lo adquirido, como en el Bronx. Las principales zonas de consumo observadas fueron: el Parque San Antonio, la Plaza Cisneros y la zona circundante a la estación Cisneros del Metro de Medellín. Los compradores hacen el intercambio y se retiran.

En el desarrollo del trabajo de campo en el sector pude observar distintos puntos de venta de sustancias. Al principio, dos plazas de vicio: una ubicada a los pies de la edificación de una entidad financiera y otra bajo el viaducto del metro de la línea B. Igualmente, en los intersticios y la baja visibilidad por los tenderetes de ropa del viaducto del metro, también pude observar múltiples intercambios: dinero a cambio de pequeñas bolsas de polvo blanco y cigarrillos de marihuana. No fue difícil observarlo. Aunque con algún recato, ambos intercambios estuvieron a la vista de quien pasara por el lugar. En esta ocasión, al caer la tarde me dirijo hacia la estación Parque Berrío por el viaducto, también en la calle Bolívar, y a plena luz del día, una mujer distribuye bolsas pequeñas con sustancia a cuatro hombres que esperan en fila. Uno a uno le entregan dinero y ella les hace entrega de las bolsas, de forma acelerada pero con total naturalidad, sin aparentes intentos de ocultamiento. Dos hombres están cerca de ella y miran con agudeza alrededor. Continúo avanzando sin observar demasiado para no llamar la atención, y a escasos 10 metros estaban ubicados cinco funcionarios de la Subsecretaría de Espacio Público y tres agentes de policía, un hombre y dos mujeres. (RDC:18.12.2024)

⁴² Sobre algunas imágenes y representaciones del Centro de Medellín y la situación del alquiler del espacio público, véase: Olivares, S. (07 de noviembre de 2024). ‘Venden’ espacio público del Centro de Medellín por \$1 millón para ventas informales durante temporada de fin de año. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/medellin/ventas-ilegales-de-puestos-informales-en-el-centro-de-medellin-DO25819921>

La mayoría del tiempo los transeúntes son cautelosos con sus pertenencias, y solo en pocas ocasiones les supera la confianza o el olvido. Una pareja, un hombre y una mujer, les advierten a dos mujeres sobre el descuido con el que portan sus pertenencias. A juicio de la pareja, estaban demasiado expuestas y podían ser focalizadas para el hurto. El hombre les dice: “Como hay tanta gente, traten de mantener el bolso al frente. Que no les vayan a sacar nada” (RDC:11.12.2024). La advertencia estuvo acompañada con un gesto de las manos que simula la acción de sustraer un objeto sin ser notado, simulando la modalidad de hurto conocida por cosquilleo. Esta actitud cautelosa no es solo de los transeúntes, los comerciantes y venteros, formales e informales, saben bien sobre los peligros del sector, especialmente en las tardes y noches. Una comerciante informal, una de las interlocutoras de más confianza durante el desarrollo del trabajo de campo en Guayaquil, me despide un día con una expresión que condensa el clima de riesgo del lugar: “Cuídese mucho, en la noche ni venga por acá” (RDC:13.12.2024).

3.2 El contorno de las formas en Guayaquil

“¿A quién le tengo que pagar?”

En años recientes, uno de los principales terrenos de convergencia de las diversas disciplinas de las ciencias sociales ha sido el Estado. Todas las disciplinas, la ciencia política, la antropología, la sociología, la historia, el derecho e inclusive la psicología han suministrado una profusa información empírica y han construido teorías fascinantes sobre este enigmático campo. Es tal el resultado de esa producción y confluencia temática que hoy en día nos cuesta nombrar al mismo Estado, nos resulta ambiguo el concepto, o se nos hace odioso y hasta sofocante seguir nombrándolo una y otra vez. Esta investigación no resuelve el enigma en ningún sentido; mejor dicho, ni la investigación social, ni los discursos que emanan de *él*, ni la población que aparece bajo su jurisdicción como sociedad civil, resolverán el enigma.

Esta digresión sobre el Estado y el enigmático problema subyacente tiene asilo en dos de las tantas ideas que existen al respecto. El Estado como entidad y el Estado como aparato. Ahora no se discutirá nada sobre esta cuestión (la discusión y reflexión sobre el Estado será objeto de mucha tinta hacia el final del capítulo de “discusiones”); solo se precisará que si anteriormente, en la exposición de Parque Berrío y el Bronx, el Estado parecía adoptar alguna de estas dos formas (entidad o aparato), en Guayaquil y el sector comercial circundante, ambas formas fueron llevadas

al extremo. De una parte, porque se las invoca para eliminarlas: la enunciación de un “Estado ausente”, “Estado ineficaz”, “Estado débil” e incluso “Estado capturado” apareció en muchas conversaciones a nivel local. De otra parte, porque cuando se evoca el tema de la seguridad, se las sustituye: en los discursos de organizaciones sociales, personajes influyentes en el Centro y medios de comunicación, estas formas no aparecen sino como “las instituciones” y “la institucionalidad”, “la administración pública” y “la administración local”. Una respuesta preliminar a esta curiosidad podría ser el uso estratégico de estos términos para la concreción de negociaciones y transacciones entre el Estado y los comerciantes a través de personas con rostro y nombre propio en el panorama político local.

Aunque “el Estado” siguiera “distante” o “tan ausente”, los agentes institucionales aumentaron considerablemente en la temporada navideña: cerraron con vallas el ingreso por el viaducto del metro al barrio Guayaquil; instalaron un puesto de control en Pichincha con Carabobo (aunque otras carpas con el título “Zona segura” estaban dispuestas en el espacio con anterioridad y no eran usadas por los agentes de la Policía Metropolitana); y el personal de la Subsecretaría de Espacio Público de la Alcaldía de Medellín comenzaba cada mañana la jornada en la estación San Antonio y desde allí se desplegaba por toda la zona comercial. Los funcionarios llevaban consigo, además de las insignias y el uniforme de dotación, unas planillas y un dispositivo para tomar datos de las personas con las que se entrevistaban. Todo el día recorrían el sector interpellando a venteros informales ubicados en las zonas peatonales del sector. Presencié diferentes interacciones con los venteros; algunos tenían permiso y así lo demostraron, a otros les solicitaron que se retiraran del lugar, sobre todo cuando obstaculizaban el paso peatonal, y algunos más simplemente se negaron a desalojar el espacio cuando no habían podido demostrar el permiso correspondiente. Finalmente, el incremento de acciones y actores institucionales también se vio reflejado en la disposición de un lugar para vendedores informales durante la temporada navideña en la Plaza Cisneros. Personas que habían sido desplazadas de algunos lugares por las fiestas, fueron reubicadas allí (algunas manifestaron su inconformidad por la lejanía de este lugar con respecto a la zona comercial).

Actualmente, otras organizaciones, conducidas por comerciantes formales, ofrecen servicios de vigilancia y seguridad; la misma Asociación de Comerciantes de Guayaquil, Asoguayaquil, tiene un contrato de vigilancia con una empresa de seguridad privada reconocida en la ciudad. Estas organizaciones tienen comunicación directa con las autoridades, la Subsecretaría de Espacio Público y la Policía Metropolitana, sin la intermediación de Convivir ni

Bacrim. Son organizaciones y empresas de seguridad privada que portan insignias, radios, celulares y chalecos; algunos de sus miembros, incluso, están armados y portan licencia para hacerlo. Adicionalmente, Guayaquil es un espacio social que permite rastrear la presencia histórica de organizaciones encargadas de la vigilancia y la seguridad privada.

Los vigilantes de Asoguayaquil son reconocidos en el sector, especialmente en las carreras Alhambra y Carabobo, ambas cerradas con vallas de “Zona segura” y logos de Asoguayaquil y la Alcaldía de Medellín, siempre ubicadas en el lugar salvo en los horarios de carga y descarga de mercaderías. Los vigilantes tienen diferentes prácticas observables: expulsan del lugar a quienes ingresan con carretas para la venta de frutas y verduras, atienden eventualidades relacionadas con la presencia de habitantes de calle, controlan el ingreso y la disposición de las ventas ambulantes, entre otras. Tiempo después de iniciar el trabajo de campo supe que también atienden otras situaciones, como hurtos, conflictos entre comerciantes, apoyo logístico, realización de ceremonias y celebraciones tradicionales. Si la eventualidad implica el señalamiento de un delito, los vigilantes tienen contacto directo con la Policía Nacional para gestionar la situación. Igualmente cuando se presentan eventos relacionados con el espacio público, allí está el contacto con la Subsecretaría.

La asociación, cuyo sostenimiento se logra vía recaudo definido en la Asamblea General de Socios,⁴³ se concibió hace 33 años por un grupo de comerciantes de Guayaquil que tenía interés en atender problemas como la inseguridad del sector y la informalidad. Son problemas todavía vigentes y frente a los cuales, desde la perspectiva de Asoguayaquil, el “Estado no ha tenido la capacidad” suficiente. Por ejemplo, a pesar de la gran cantidad de agentes institucionales que hicieron presencia en la temporada navideña, en circunstancias normales las 28 manzanas de Guayaquil solo cuentan con “una moto y dos policías, dos unidades de inclusión social y ocho guardas de tránsito”. La organización actualmente se enfoca en la legalidad y la formalidad, como condiciones para el desarrollo del comerciante, la cultura ciudadana, la apropiación territorial y la articulación con la institucionalidad.

Las llamadas Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada “Convivir”, son otra cosa. Fueron creadas en Colombia a mediados de los años 90. Actualmente operan en Guayaquil bajo dos modalidades, formalmente a través de empresas de vigilancia y seguridad privada e

⁴³ Información suministrada por el director de Asoguayaquil en conversación directa.

informalmente con el sostenimiento de grupos de comerciantes del sector: “Se acabó como nombre, continúa la micro extorsión y ofrecen servicios a quienes pagan” (E:24.04.2025). Ambas modalidades confluyen, según pude constatar durante el trabajo de campo, tanto en entrevistas como en conversaciones informales, en el uso de la coerción y la obligatoriedad del pago por servicios de vigilancia; de igual forma, el castigo público y la construcción social de un ambiente hiperregulado y controlado a través del miedo, son las principales estrategias de disuasión de infractores. Dos registros en el diario de campo dan cuenta de estas prácticas y discursos asociados a las Convivir:

Una mujer, situada en el viaducto del metro y que se dedica a la venta informal de cigarrillos y confitería, me presenta a un joven hombre venezolano. Recientemente, él recibió una golpiza como castigo por haber intentado robar en el mismo viaducto. Lo buscaron entre varios hombres y lo llevaron para la Plaza Cisneros. Allí le pegaron y lo apuñalaron en la espalda. Él dejó de robar y ahora se dedica a hacer ratos con hombres adultos. (RDC:19.12.2024)

En una cafetería del viaducto del metro (línea b) llega un cliente habitual, quien, visiblemente disgustado, le cuenta a la persona que lo atiende que le acaban de robar el celular en “El Hueco”: “Ni me di cuenta de cuándo me lo sacaron”. La persona que atiende, preocupada, le ofrece su celular para bloquearlo con el operador. Sin embargo, con tono algo pesimista, le comenta: “Eso lo desbloquean y lo venden en Botero”. La vendedora, respondiendo con incredulidad, interroga: “¿Por qué no hizo bulla, pues, para que lo cascaran? De una le llegan y lo cogen a pata”. Él le explica, nuevamente, que no se percató del momento en que le robaron el celular. En esta misma conversación afloran otras situaciones referidas a “los de la vuelta”. Hablan de un caso en el que una mujer estaba siendo acosada por su expareja y comenzó un alboroto. Dos hombres llegaron, uno de ellos con machete, y lo golpearon: “le pusieron una multa de 200.000 pesos”. (RDC:13.12.2024)

Habitualmente las Convivir son comprendidas en las operaciones características de las Bacrim. Pero aunque confluyen en diferentes aspectos, también se diferencian en otros. En la práctica social podría decirse que ambas formas de organización son concebidas como una y la misma expresión de control, y se sintetizan en denominaciones compartidas como “los de la vuelta”, “los que cuidan”, “los muchachos” o “la seguridad del barrio”. Un experto en el tema aclara esta cuestión: “las Convivir son previas a las Bandas Criminales [Bacrim], pero operaban

legalmente, creadas por la institucionalidad⁴⁴. Ambas se fundaron, en un principio, sobre el reconocimiento, la cobertura territorial y las formas de actuación propias de las milicias urbanas” (CE:25.04.2025). Si bien la precisión del experto es pertinente, a partir de la observación en terreno conviene mantener la distinción: no todas las organizaciones que fueron identificadas como “Convivir” están alineadas con las Bacrim. Algunas han sido construidas –y negociadas en distintos grados– por los propios comerciantes y habitantes, de manera relativamente autónoma respecto de la configuración actual de las Bacrim. Además, muchas de las organizaciones que son representadas externamente como “Convivir” ya contaban con un reconocimiento previo por parte de los comerciantes, mucho antes de que en el lenguaje de la vida diaria se las asociara (pero también mucho antes de que eventualmente algunas de ellas hicieran méritos para que se las asociara) con la nominación Bacrim.

La forma de sostenimiento de estas organizaciones es a través del pago de “cuotas”. Un vendedor informal de bebidas refrescantes, cigarrillos, confitería y snacks me contó que a él le cobran 10.000 pesos semanales. Aseguró que no le parece un monto elevado en comparación con otros casos conocidos, pues solo trabaja en la madrugada y, además, quienes le cobran suelen pasar por su chaza a tomar tinto. En una ocasión le anunciaron que le incrementarían la cuota, pero al manifestar lo difícil de su situación económica, finalmente no lo hicieron. (RDC:21.12.2024)

Algunos comercios y vendedores simplemente realizan el pago sin hacer preguntas, otros, en cambio, han opuesto resistencia al pago de la “cuota”, “la tarifa” o “el aporte”, pero luego de eventos desafortunados han consentido:

Hoy logré acceder a una conversación informal con una comerciante del sector. El contacto fue posible gracias a un hombre de una chaza con quien había hablado al inicio del trabajo de campo en el sitio. Él mencionó a una comerciante formal, su cliente habitual, que reconocía por las historias que le cuenta sobre la vida diaria en el sitio. La comerciante me recibió en su local, que opera únicamente en horario diurno. Durante nuestra conversación mencionó que el cobro de impuestos, comúnmente conocido como “vacuna”, depende del horario de operación de los negocios. Los comercios que funcionan durante el día y la noche enfrentan dos cobros. En su caso, al ser un negocio diurno, solo paga una vacuna. Según ella, quienes recaudan las vacunas constituyen actualmente una empresa de seguridad privada, aunque anteriormente operaban en el sector como milicias. Agregó:

⁴⁴ Sobre su filiación institucional original, véase el Decreto 356 de 1994 (“Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada”).

“ellos señalan a los que no pagan vacuna”. Relató el caso de un comerciante cercano que inicialmente se negó a pagar, pese a las advertencias de su colega de que esa decisión le traería problemas. A este comerciante era al único de la zona al que robaban, incluso llegó a perder un vehículo estacionado frente a su local. Tras este evento, comenzó a pagar la vacuna y los robos cesaron. “Yo no sé si son ellos mismos los que roban o si les avisan a otros, pero algo tienen que ver”. Le pedí detalles sobre el proceso de cobro de la vacuna. Según explicó, los encargados llegan temprano los sábados. A veces aparece una sola persona; otras, un grupo más numeroso (tres o cuatro); siempre armados. Antes entregaban un talonario como comprobante, pero ahora incluso emiten factura electrónica [se ríe]. (RDC:28.12.2024)

No fueron pocas las ocasiones en las que emergió la idea de la funcionalidad de las Convivir. Comentarios del estilo: “No les encanta pagar, pero es funcional” (CE:25.04.2025). Las personas destinatarias de la convención no conocen muy bien el funcionamiento interno de las formas de organización que la aplican. Saben, por ejemplo, que el Centro está segmentado territorialmente y cada uno de estos segmentos comprende un “mando” (E:22.04.2025); pero no conocen en profundidad su composición interna, estructura y, en algunos casos, sus vínculos con la estructura criminal de la ciudad. Algunos tienen certeza de la existencia de unos “cuadrantes” (E:22.04.2025), y que estos son resultado de negociaciones y tensiones; otros tienen la certeza de que las Convivir “nunca habían estado tan estructuradas” (E:24.04.2025), pero cuando se les pregunta a los comerciantes por la estructura, la información disponible es escasa. Una opacidad, quizá deliberada, desinteresada o naturalizada, en torno a su funcionamiento. La dificultad para tener información completa es explicable, en gran medida debido a la individualización en el cobro y al miedo que infunden estas organizaciones como una estrategia para mantener operaciones de forma subterránea y espectral, sin que la fuente del temor deje de ser identificable y reconocible. Sin embargo, las personas también perciben que estas organizaciones pueden llegar a ser “funcionales” como servicio de vigilancia y seguridad, incluso a pesar de la obligatoriedad del pago y la amenaza latente:

Una cosa es cuando ellos llegan y dicen: “Somos la seguridad del barrio, esta es la cuota”, y todo parte de la obiedad. Una negociación como si estuvieras contratando una vigilancia, que creo que así puede pasar en la mayoría de los casos. Incluso hay unos que están constituidos como empresa privada; lo son formalmente, pero informalmente funcionan de

otras formas. [...] Probablemente muchos no tienen formación, ni licencias, ni cosas así. Y otros que no funcionan así, que no tienen ni persona jurídica, ni factura, ni cosas así; pero igual, es mi percepción, la gente paga, los comercios pagan y pagan sintiendo que están pagando un servicio que puede ser útil y que además utilizan. Sobre todo los comercios nocturnos, de esparcimiento, los bares y eso; son muy funcionales, por ejemplo, para sacar a un borracho, para ese tipo de cosas. Más eficientes que la policía. Muchos pueden pagar diciendo que en algún momento los va a necesitar y otros pagaran diciendo, mejor tenerlos de amigos que de enemigos (E:22.04.2025).

Supe la historia de un vigilante de una Convivir que intentó retirarse de la organización. Imaginé que los cambios eran frecuentes; una actividad de ese estilo implica riesgos para la vida. Él había estado en la cárcel antes de su desempeño en la Convivir; oficio que le permitió conocer a la persona que me ha compartido su historia. Al parecer su entrada a prisión fue por su participación en un homicidio. Él trabajaba de noche en La Convivir, tomaba tinto y era amable con los trabajadores del establecimiento comercial. No sobra decir que en la época, hace diez años o un poco más, difícilmente se encontraba un lugar que operara 24 horas al día en el Centro. De pronto, extrañamente, el vigilante no volvió al establecimiento. Su ausencia no pasó inadvertida. Tiempo después, uno de los trabajadores se lo encontró en un taxi, conversaron un rato y él le dijo: “Esa vida es muy pesada, muy difícil, yo estoy acá tratando de hacer esto” (E:22.04.2025). A los dos años volvió a la vigilancia, en el mismo sector y la misma organización. Hoy en día sigue allí como vigilante de la organización.

Jocosamente, la persona que me contó la historia dijo: “No es que sea una empresa con mucha rotación de personal” (E:24.04.2025). Pero el personal cambia, y estos cambios se notan: la forma de actuar del personal puede facilitar o entorpecer la interacción e incluso, afectar los acuerdos a los que se llega con la organización. Los acuerdos pueden ser, simplemente, no querer saber nada de ellos, incluso si se responde con el pago de la cuota; o bien, no querer que pasen ciertas cosas en su negocio, castigos físicos y amenazas. Los cambios de personal pueden entonces afectar las relaciones entre los comerciantes y venteros con la organización, aunque finalmente los más afectados serán los primeros:

Yo, por ejemplo, solicité: “Como no quiero que estas cosas pasen en mi negocio, este señor, por favor, no los manden a mi negocio”. Ellos pueden decir: “Está bien, no vamos a ser violentos en tu negocio”. Pero él como persona es violenta. Él vino un día a solucionar un problema, un robo o algo así, no sé si había un borracho o qué, y fue muy hostil. Le pedí que se retirara y después hablé con el *contacto* [risas], no sé qué rol desempeña en la estructura; y le dije: “Por favor esta persona que no vuelva”. Y no volvió (E:22.04.2025).

Tabla 4

Regulaciones informales en la vida diaria del sector Guayaquil (La Candelaria y San Benito)

Ámbito	Regulación	Descripción emic
<i>Conductas interpersonales</i>	Seguridad y vigilancia privada para establecimientos comerciales	Básicamente solucionar problemas, conflictos de seguridad: sacar borrachos, dirimir peleas, coger ladrones, cosas así. Cuando he entablado discusiones con ellos y hemos acordado que hay un pago, siempre el punto de quiebre es como: “Yo les pago porque les tengo que pagar, pero bajo mi nombre, bajo mi pago, no puede pasar nada de esto, no me vayan a golpear a nadie”. Siento que en cierta medida son respetuosos de ello o por lo menos lo han sido. Acá se usaron sus servicios, como hasta el 2016 o algo así, y yo decidí en algún momento no volverlos a llamar para nada. Dimos la orden. Cuando hemos discutido han pasado situaciones, que no podemos atribuirles a ellos, pero que no sabemos, pero no los usemos. Si pasa algo llamemos a la policía. Hay un botón de pánico y digamos que la policía ha estado haciendo presencia y cosas así. Sí sé que por antecedentes, si uno les decía: “Acá no puede pasar esto, si vienen no puede pasar nada de esto: ni golpear a nadie, ni desaparecer a nadie”. Y ellos decían: “Sí, no hay ningún problema”. Cuando en algún momento se llamaron, venían a sacar al borracho de forma muy amable: “Ey, estás muy cansón. Por favor retírate”, pero igual con la presencia hostil y amenazadora de los dos gorilas. Ellos, digamos, son muy respetuosos de las condiciones que uno ponga, pero son una estructura, no siempre son los mismos, están cambiando, no muy frecuentemente (E:22.04.2025).
<i>Actividad económica (mercado legal e ilegal)</i>	Alquiler del espacio público	Las Convivir se acabó como nombre, continúa la micro extorsión y ofrecen servicios a quienes pagan. Y están camuflados entre venteros y comerciantes informales. Yo diría que nunca habían estado tan estructuradas como ahora. Alquilan corredores enteros y usan el derecho para defenderse cuando los van a sacar. Cuando llegan a retirar los puestos de ventas informales, ellos les dicen que no se dejen sacar, y utilizan el derecho al trabajo para no dejarse sacar. Defienden el alquiler del espacio público con la Ley de la Empanada. Si te haces en la esquina tienes que pagarle 10.000 pesitos. [La subsecretaría de] Espacio público te va a tomar los datos y ellos se mueven con eso. Nos afecta a todos, el espacio público es para todos, es inalienable (E:24.04.2025).

Contrabando	Los comerciantes encuentran en esos mecanismos más salvavidas, una ayuda a situaciones que no controlaba al Estado. Yo veía que muchas cosas pasaban al margen de la policía, a pesar de que ahí está La Candelaria, que es la estación principal de la zona. Entendía yo que, tal vez por jerarquías empresarias o de manejo, había como unos órdenes sociales establecidos en virtud de los empresarios, de quién era el empresario con más plata o con más negocios o con más empresas, pero esos órdenes establecían jerarquías. Uno sabía que de un negocio matriz, se desprendían un montón de negocitos, que eran relevantes en el Centro [Nombra algunos de ellos]. Eso establecía como ciertas dinámicas de manejo territorial, como quiénes venden acá, de dónde llega la mercancía, legal e ilegal, bueno, legal y contrabando. En las noches, sobre todo en los días cuando hay temporada, todavía sigue pasando, yo he visto, uno observaba cómo llegaban camiones a descargar y llegaban policías a solicitar el sobre de los camiones que llegaban a descargar. Eran cosas cotidianas (E:22.04.2025).
Prestamistas, mercado ilegal, espacio público y hurtos	Los grupos delincuenciales tienen el control de los pagadarios y del microtráfico. Controlan las plazas en Maturín. Dan permisos para el hurto, controlan la prostitución y lotean el espacio público. Las Convivir. Fue más mala la cura que la enfermedad. Ponen multa hasta de un millón de pesos a infractores, a hurtos no autorizados. El microtráfico, antes eran residencias, ahora en las calles. Hay plazas en Pichincha, en el viaducto del Metro y en Maturín, y solo cargan con la dosis mínima para no alertar a las autoridades (E:24.04.2025).
Cuota para el sostenimiento de la seguridad	Yo siento que para muchos empresarios han sido funcionales. Mi resistencia ideológica a ellos hace que no los utilice, pero casi todo está establecido en cuestión de seguridad o percepción de seguridad, ellos normalmente se presentan formalmente, como la seguridad del barrio; y dicen: “Si algo este es mi número, si algo nos llama”; y te presentan a los muchachos. Y uno los ve en la calle y los identifica. Son reconocibles para los comerciantes, los que le pagan. Uno sabe que aquel hace parte de la seguridad del barrio y los negocios tienen los números telefónicos y los pueden llamar. Hay negocios que les dicen: “Yo les pago, pero no me interesa nada”. Y hay negocios que dicen resistirse a la situación, que dicen: “No, nosotros no pagamos”. Cuando yo llegué ya se pagaba, yo llegué a recibir un estado de cosas (E:22.04.2025).

Nota. Elaboración propia a partir de entrevistas etnográficas y conversaciones informales con los actores locales.

Una factura que tengo en mis manos dice: *Servicios de vigilancia externo realizado a locales comerciales*. Nunca pasó por mi mente que una Convivir estuviera formalizada y mucho menos que realizara aportes al IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido). ¿Cómo distinguir, entonces, lo formal de lo informal?, ¿lo legal de lo ilegal? Ya habrá espacio para esta discusión. Por lo pronto, y como cierre de este capítulo, a continuación se abordan dos aspectos sugeridos al inicio del

apartado: la aparición del Estado en conversaciones sobre las Convivir y algunos efectos sobre los comerciantes y el comercio en la voz de los interlocutores.

En dirección al Centro Comercial Palacio Nacional. Una chaza vende refrescos y bebidas alcohólicas. Me detengo un momento a comprar algo. El dueño de la chaza discute con dos hombres corpulentos y bien vestidos. Está visiblemente exaltado, llora y grita. Los dos lo escuchan; uno de ellos lo confronta y parece cada vez más ofuscado. Finalmente lo interrumpe y le exige que no le grite. El dueño de la chaza intenta explicar por qué no pagó la “cuota” a otro hombre que se la había solicitado previamente. Dice: “Era ella la que tenía la plata, no yo” y señala a la mujer que lo acompaña en la atención del puesto. Luego agrega: “Él habla muy feo y no se deja explicar”. Los dos hombres se retiran. El dueño de la chaza sigue conversando con la mujer que lo acompaña. Ella le pregunta: “¿Cómo le fue?”. Y él responde: “La chimba, vienen a cobrar y hablando feo”. Ella concluye: “Si algo, nos movemos para otro lado”. (RDC:20.12.2024)

No existe necesariamente una dinámica de hostilidad entre los mundos que coexisten en este espacio: uno de ellos formalmente constituido, con sus credenciales amparadas en la legalidad, y el otro sostenido en las tramas espesas de la ilegalidad. Más que una confrontación, una convivencia tensa, una sostenibilidad simbiótica y competitiva, jerarquías y mandatos vulnerables recíprocamente y reconocidos mutuamente, y con el Estado. Una forma de administración del espacio que responde a una lógica propia, con ejercicio de autoridad, definición de límites y reconocimiento del poder. No son formas de organización social aisladas: la legal, la ilegal, la criminal. Los complejos intersticios de esa relación se afirman y reafirman en formas de reverencia y reconocimiento compartidos, por ejemplo, hacia el empresario, el gran empresario. Una figura cuya influencia en lo económico se solapa y transa en diferentes espectros de la sociabilidad:

Siento que depende mucho del espacio y del territorio específico y de cómo esté organizado el territorio. Cuando trabajaba en Guayaquil, Miami, Shanghai y esos lados, nunca me llegué a dar cuenta de cobros de vacunas a locales comerciales. Había edificios. Los edificios cobraban administración y arriendo, que es lo que cobran todos los edificios, y uno se daba cuenta que algunas descargas específicas se cobraban. Las grandes empresas del centro pasaban sobres a personas o a policías, se observaba. Podrían estar entregando una carta, ¿cierto? De pronto les parecía muy bonita la comunicación epistolar, pero no creo que fuera eso. Eso era observable. Si uno estaba a las nueve de la noche, diez de la

noche, en el centro en un balcón, veía cómo un camión descargando y cómo llegaban dos personas o dos policías en motocicleta y se les entregaba un sobre. Esa es una de las formas en las que se sustentan estas estructuras. Ahora que estoy acá, ya sí he vivido, pero digamos que territorialmente este espacio es muy distinto a Guayaquil porque no hay grandes edificios, no hay grandes centros comerciales, sino que todos los locales son de uno o dos pisos, y lo sostiene un establecimiento comercial. Sí me ha tocado vivir que vengan directamente a decir: “Esta es la mensualidad”, “¿Cuándo me va a subir?” o “¿Por qué me está pagando tan poquito?”. A veces de forma hostil, no al punto de “si no me pagás te robamos” o “si no me pagás te morís”, pero sí al punto en el que viene un man, con dos hombres gigantes, uno imagina que están armados, y dicen como “Me está pagando muy poquito, venga que necesitamos cuadrar lo que me está pagando” o “¿Por qué no me está pagando?” (E:22.04.2025).

Para muchos esta situación *pasa de agache* en la administración pública como una solución funcional para garantizar la cobertura de seguridad en el sector. Una sostenibilidad simbiótica y competitiva: “desentendámonos de ciertos espacios, que ya los maneja alguien más” (E:22.04.2025). Para algunas prestigiosas empresas constituidas y reconocidas legalmente (del Pasaje Junín y San Ignacio, por ejemplo), las Convivir son un problema que hay que controlar. En este caso la (dis)funcionalidad no guarda relación con la seguridad, pues se suele sugerir que la intervención del problema implica prioritariamente la intervención de la informalidad en sus diferentes manifestaciones en el territorio.

Al observar las imágenes sobre la administración pública en Guayaquil las descripciones de sitios y gentes ingobernables son reiterativas. La informalidad y la inseguridad en el sector ha incentivado numerosos intentos de intervención político-administrativa que han resultado “fallidos”. No se ha logrado cumplir el anhelo de un espacio público adecuado que unifique la magnitud de gente dispersa y diversa alrededor de un proyecto de ciudad beneficioso para sus habitantes. Un anhelo melancólico que contrasta (pero contribuye) con las estrategias políticas implementadas y el mantenimiento de la marginalidad y la informalidad.

La planeación urbana de Medellín, especialmente en lo que respecta al ordenamiento del espacio público, está profundamente entrelazada con las prácticas y retóricas que evocan los discursos de desarrollo y progreso. Como se dijo anteriormente con Mauricio García Villegas

(1993), estas retóricas y prácticas explican en gran parte las soluciones predominantes en la administración pública frente al problema crónico de la escasez y la deficiencia del espacio público en la ciudad. El denominado “síndrome de la emergencia” que ha orientado decisiones y acciones de la administración pública, se traduce en ausencia de respuestas enfocadas en las causas estructurales y de largo plazo. Guayaquil se erige como un caso ejemplar de las retóricas y prácticas que han conducido la aplicación de políticas fluctuantes que oscilan entre la represión y la permisividad del mercado informal (Villegas, 1993).

Las continuas descripciones de las “carencias del Estado” o de su “incapacidad” hacen ver en las Convivir una alternativa posible y además, funcional, para responder a los problemas de informalidad e inseguridad; una alternativa “al desentendimiento y la ineficiencia, porque hay dinámicas que son abrumadoras en el territorio asociadas a la seguridad y otras asociadas a la percepción de seguridad; por ejemplo, el caso de los habitantes de calle” (E:22.04.2025). Si para algunos hay un beneficio inmediato, para otros las Convivir no deberían existir porque generan miedos, condicionan el uso y la apropiación del territorio; y afectan los intentos (y los beneficios) de la formalización y la legalización de la actividad comercial: “dificultan los intentos por la búsqueda de la formalidad y la legalidad” (E:24.04.2025). Y aunque el miedo también ha sido construido y desplegado desde el Estado como una forma de legitimar su propia sujeción (Robin, 2010), la amenaza latente desplegada por las Convivir –y también por la población civil– es funcional a las formas de control, seguridad y vigilancia observadas en el sector, y de igual forma a la introspección de estas y el recordatorio del castigo físico y público como alternativa posible frente a la transgresión:

En la intersección entre la calle Maturín y la carrera Carabobo, la densidad del flujo peatonal me obliga a desplazarme sin reposo, casi empujado por la misma multitud. En medio del tráfico paralizado, comienzan a escucharse gritos que emergen desde la masa. Corean de forma coordinada: “Oe, oe, oe...”, entre risas, sin que ocurra nada en particular. La escena se repite con nuevos alaridos: “¡Cójalo, cójalo, dele duro!”. Evocan tensión, pero vuelven a disolverse en carcajadas simultáneas. No hay señalamiento, ni persecución, ni desenlace. Una performatividad espontánea, sin necesidad de un evento que la movilice. Me pregunto qué habría ocurrido si alguien hubiera señalado a otro. (RDC:21.12.2024)

La dinámica del cobro de la cuota no solo sugiere una transacción económica: un servicio por dinero. Algunos interlocutores de la investigación hacen referencia a una naturalización o propensión cultural del territorio hacia la securitización. En algunos espacios, las formas que adopta la seguridad privada son comprendidas como delegaciones de la misma dinámica e identidad territorial. Por ejemplo, no todos los comercios son copados por las Convivir, y enfrentar a una empresa con alta influencia y reconocimiento institucional podría resultar contraproducente: “Saben hacer las cosas y a quién pedirle” (E:22.04.2025). Cobrarles a los comercios que han optado por formas de seguridad institucionales o legales, implicaría exponerse a respuestas desde la administración local, con efectos potencialmente desestabilizadores sobre el control subterráneo y silencioso que buscan preservar las organizaciones criminales, ilegales o asociadas a las Convivir.

La selectividad también podría condicionar la legibilidad del territorio comercial del Centro. Algunos se mostrarán renuentes a estas prácticas y decidirán no desarrollar su actividad comercial en el sector; pero otros, entenderán que estas prácticas ocupan un lugar en el entorno, lo definen: “Llegará preguntando: «¿A quién le tengo que pagar?»”. Situaciones de este estilo, añade un comerciante, condicionan el perfil del sector: “Más probablemente llega al territorio alguien que está alineado, que esto puede pasar y que está bien, que alguien que diga: «¡Ni por el putas pago!». Eso genera un perfil y genera una condición ideológica y pensante del territorio” (E:22.04.2025).

3.3 Organización social y regulación de la vida diaria: las Convivir

En la zona comercial del centro de Medellín –y especialmente en el sector conocido como Guayaquil–, las representaciones de la ausencia y la incapacidad del Estado han estimulado significativamente la conformación de fuerzas privadas de control territorial. Casi han sido consideradas indispensables –o mejor dicho, funcionales– para el progreso económico. En el vacío aparente, las Convivir emergen como una respuesta posible a una complejidad ambiental desbordante. Una forma de organización social, que si bien ha estabilizado una dinámica propia para gestionar la incertidumbre, también contribuye considerablemente al aumento de la complejidad. Para los destinatarios de sus actos, su proceder puede ser espectral y subterráneo, ambiguo; y a pesar de ello o precisamente por ello: funcional.

Las Convivir están estructuradas internamente de forma jerárquica y operan mediante la segmentación territorial por cuadrantes. Mandos que asignan roles y funciones específicas, y ofrecen servicios como garantía de protección, soportados en el uso de la coacción y el miedo. El código binario pago/no-pago es la estructura que da sentido a su racionalidad instrumental. La figura de cuotas (tarifas o “vacunas”) conduce su presencia, actividad y movimiento en el espacio público, el sector privado y el mercado ilegal. El pago autoriza la utilización del servicio, y al no hacerlo se habilita la ocurrencia de situaciones de origen desconocido (aunque –en el fondo– los destinatarios comprenden que el impago de la cuota de seguridad y vigilancia las explica).

La valoración de esta forma de organización social depende del punto de vista del observador. Algunos leen el fenómeno bajo el rótulo de extorsión. Para otros adquiere la forma del “mal menor”, de una forma funcional o también de un beneficio: *No les encanta pagar, pero es funcional*. La garantía de protección administra, disciplina, vigila y disuade.

En esta trama, distintos actores son seleccionados como destinatarios de actos comunicativos que producen efectos normativos: vendedores informales, comerciantes formales, transeúntes, prostitutas, escaperos, prestamistas, policías, burócratas y grupos de crimen organizado. Todos tienen algo que ver: provocan y responden a las irritaciones que son su condición de posibilidad. Aparecen como un servicio. Ejecutan y despliegan, de forma elástica, flexible y adaptable, actos comunicativos observables bajo el código binario autorizado y no autorizado. Vigilan y suministran seguridad, organizan el trabajo de la economía informal (alquilan el espacio público y definen horarios y lugares), controlan y administran el mercado ilegal y estabilizan interacciones con agentes institucionales. Disuelven disputas, ejecutan castigos físicos y públicos a transgresores (hurtos no autorizados, principalmente), sancionan con multas y con la expulsión; transan y hacen favores. El mercado ilegal es regulado y gestionado: circulan sustancias, licor adulterado, objetos robados, cuerpos explotados, deudas y contrabando.

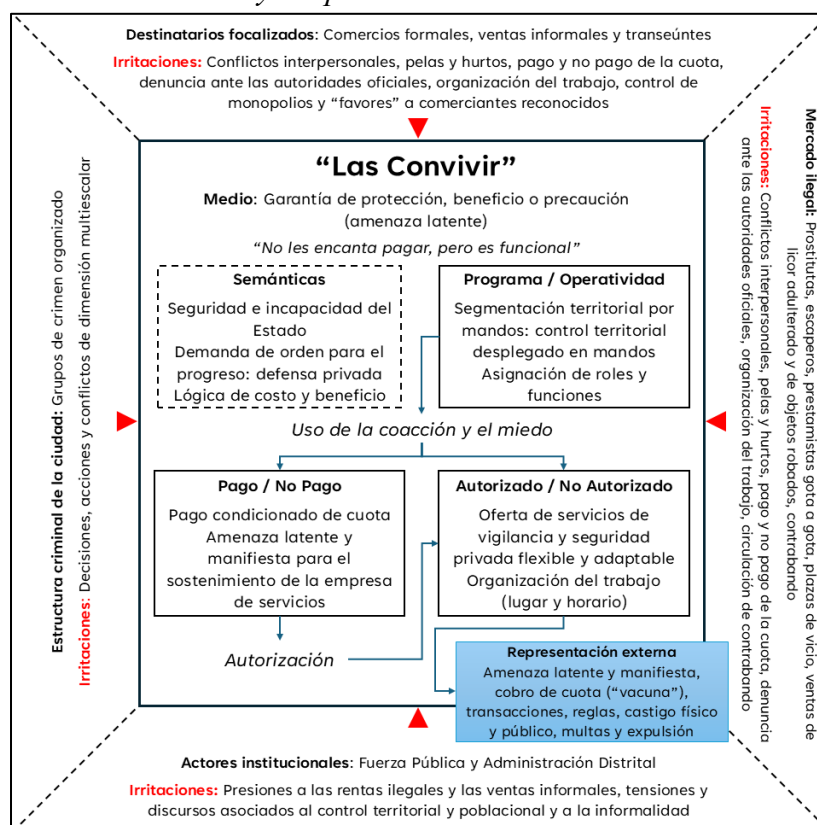
Consolidan su legitimidad a través de un discurso alineado con la securitización: conjuran demandas de orden sobre la base de la –aparente– ausencia e incapacidad del Estado, y se asientan en una racionalidad de costo-beneficio. La estabilidad no elimina el aparente caos, lo condiciona, lo construye; luego lo encauza y lo administra.

Si como comprendió Hobbes (Robin, 2010), el miedo opera como un elemento estructurante de la racionalidad estatal, organiza la obediencia y actúa como un elemento sensibilizador para la creación de una “infraestructura de obligación”, en Guayaquil –afirmarán

algunos— otras formas de organización social han conseguido con éxito imponerse con su propia racionalidad. Pero la idea de que las bandas han “suplantado” el Estado es poco aprehensible y además, una ficción. Podría considerarse que las restricciones legales limitan la acción directa del Estado, con lo cual el miedo emana a través de formas privadas que reconstruyen la racionalidad estatal. El miedo devenido —o mejor dicho, delegado— desde el mismo Estado. Faltará información para sostener esta segunda afirmación. Un planteamiento más seguro —y un poco más provocador— sostiene que el miedo al “estado de naturaleza” debía ser construido y administrado desde el Estado, ha legitimado la obediencia y la sujeción al soberano. No es azaroso que al unísono de las constantes insinuaciones a la imposición de las Convivir, el Estado emerja como la fuerza, hasta entonces ausente o incapaz, facultada para salvar a la población de la violencia y el sometimiento de privados. Presenta la paz como un requisito para la autopreservación, y sostiene que la mejor forma de garantizarla es con la sumisión al soberano. Una sostenibilidad simbiótica y competitiva.

Figura 9

“Las Convivir”: estructura interna y acoplamiento estructural



Nota. Elaboración propia.

TERCERA PARTE: DISCUSIONES Y CONCLUSIONES

Esta última parte del trabajo, un poco más densa en su contenido que las dos anteriores, contiene dos capítulos. En el primero, se expone el argumento central de la monografía: *el orden observable aun en los márgenes*. El texto reconstruye inicialmente las paradojas que enfrentó la observación de los márgenes y la forma como la investigación buscó hacerse cargo de ellas. Posteriormente se abordan las principales discusiones teóricas sobre los sistemas normativos plurales, las imágenes sobre los márgenes y el lugar del Estado. El último capítulo cierra el trabajo con una breve reflexión sobre la curiosidad que desató la investigación, la posición del etnógrafo frente al conocimiento producido y sus implicaciones en el proceso de investigación.



Capítulo 1: El orden observable aun en los márgenes

Como suele ocurrir, al inicio de esta investigación casi nadie parecía compartir mi comprensión de algunos términos considerados aquí cardinales. Es el caso de «márgenes». Al inicio del trabajo de campo una colega me preguntó con una genuina curiosidad: “¿A qué te refieres con márgenes?”. En mi respuesta traté de explicar primero dos peculiaridades que podrían perturbar la comprensión del concepto en este caso: de una parte, que esta investigación alude a unos lugares localizados en el centro urbano de Medellín, una especie de “márgenes en el centro”, lo cual implica que esos márgenes no se corresponden con una “extremidad y orilla” (RAE) urbanística. De otra parte, que –por una razón similar– el término puede ser asociado al de «frontera». Así que en aquella misma respuesta le indiqué a la colega los sitios a partir de los cuales se desarrolló la investigación (sin aclarar, en principio, que no buscaba necesariamente espacios físicos, delineados y comprendidos habitualmente bajo el rótulo de «territorio», sino espacios metafóricos, construcciones sociales de acciones, circunstancias, sujetos, grupos y también espacios, identificados e intervenidos como caóticos, anormales e informales). Los nombres de los espacios físicos ayudaron a dar un poco de claridad, en cuanto las imágenes sobre criminalidad, informalidad e ilegalidad aparecieron en la conversación. Tal vez he propiciado claridad a partir del prejuicio o de juicios sustentados en la experiencia y con conocimiento de causa. Esta claridad se vuelve hacia la investigación como un cuestionamiento; los gestos de desconcierto y la perplejidad visible en el otro, la interpelan. Yo mismo, el etnógrafo que aspira a “comprender” habría caído en la preconcepción, en estas mismas imágenes.

No pretendo desestimar o suprimir esta paradoja, hago de ella la materia prima con la cual describir la forma como se desarrolló la observación en terreno. Cada vez que empezamos a observar o comprender algo, hacemos una distinción y una indicación, separamos una cosa de otra y la señalamos: lo conforme y lo no conforme a la observación (Luhmann, 2006). Una separación que puede parecer obvia, autoevidente. Pero si la observamos desde el exterior, desde otro punto de vista, la distinción puede verse arbitraria o incluso parecer un “sinsentido”. Lo que para el observador puede ser una base necesaria para la cognición, para otros puede ser simplemente una entre muchas posibilidades de elección de una cosa. Pero esa observación ya está condicionada estructuralmente por la cosa observada, el observador no está *completamente* fuera de ella. La

operación de observar *sólo* emerge a través de *una* distinción: la cosa observada tiene *sentido* cuando un observador la distingue como objeto de observación. Una paradoja.

En esta investigación, distinguir los márgenes no fue el resultado de una observación orientada a verificar la existencia sustancial de una diferencia: el observador incluye la cosa como una exclusión creada, como condición de posibilidad para la observación. Los márgenes, aun cuando han sido identificados como externos al orden social, son formas metafóricas que condensan el sentido de una distinción realizada desde la posición del observador. Los márgenes no son lo otro del orden, lo constituyen y reproducen.⁴⁵

Una *observación de primer orden* podría definir los márgenes a partir de distinciones típicas: caóticos, anormales e informales. Pero: ¿Qué es invisible cuando en la observación usamos estas distinciones? No se pueden observar simultáneamente la cosa observada y el marco desde el cual observa. Un punto ciego. Por ejemplo, al indicar una situación como anormal, no se está problematizando el uso de la distinción en sí (normal/anormal); observar la distinción exige una reflexión externa, es decir, cambiar el nivel de observación. Una observación de segundo orden.

Tabla 5

Esquema básico de observación: uso creativo de la paradoja

Distinción y observación		
Niveles	Convención	Descripción
Distinción base	X/Y	Un observador distingue el dentro (X) y el fuera (Y)
Observación de primer orden	$Z^1(X/Y)$	Un observador (Z^1) observa y opera la distinción (X/Y)
Observación de segundo orden	$Z^2[Z^1(X/Y)]$	Otro observador (Z^2) observa a un observador (Z^1) que observa y opera la distinción (X/Y)

Nota. Elaboración propia a partir de la lectura de Niklas Luhmann (2006).

Para el caso de los estudios críticos de los márgenes, una observación de segundo orden puede operar bajo dos alternativas: a) observar la forma como se han construido los márgenes, como el “exterior” desde el “interior”. Entonces se ha de reconocer que, o bien la observación de

⁴⁵ En este mismo sentido Virgolini (2005) se refiere al crimen como una especie de disrupción constitutiva del orden: “El crimen se define así a partir de la delimitación previa de un orden que, (sólo) en apariencia, sería la ausencia de crimen. Lo paradójico es que el orden se hace evidente sólo a partir de la presencia del crimen, y que de alguna manera necesita de éste para afirmar su existencia, su supremacía y su propia legitimidad” (p.135).

los márgenes está mediada por una o varias distinciones construidas desde el interior; o bien al observar los márgenes, el observador no puede salir del interior a partir de lo cual se distingue lo exterior. Y b) que lo que desde el interior aparece como desviación o anomalía –los márgenes– podría constituir –a lo mejor– un orden interno propio o, simplemente, el orden observable aun en los márgenes.

Esta investigación ha desarrollado más propiamente la segunda alternativa, pues las imágenes sobre los márgenes, como observaciones de primer orden, han hecho invisible precisamente el orden. No obstante haber optado por esta alternativa de observación, no se presumieron ni describieron en los márgenes formas de organización social paralelas, alternas o disyuntivas: *aun en los márgenes es observable el orden*.

1.1 El punto ciego: hacer visible lo invisible

Los tres niveles descritos en la primera columna de la **Tabla 5** recogen parcialmente el despliegue metodológico de esta investigación. En principio, la observación de segundo orden se llevó a cabo mediante una variación: la formación de una nueva distinción. Si para las observaciones de primer orden las distinciones típicas indican los márgenes como territorios sin ley ni orden, gobernados por la criminalidad y caracterizados por la ausencia del Estado, con la observación de segundo orden y la formación de una nueva distinción, fue posible observar y describir las formas de organización dominantes y emergentes presentes en los márgenes. La observación distinguió lo formal y lo informal para identificar allí las prácticas de regulación de la vida diaria distintas de las estatales. Una vez localizadas, esta distinción inicial se suspendió momentáneamente (una abstracción) para dar paso a la descripción en terreno sobre las distinciones propias a partir de las cuales se estabilizan expectativas de conducta en los márgenes.

La descripción no pretendió una aproximación a la manera de los estudios decoloniales y posestructuralistas.⁴⁶ El ejercicio desarrollado en esta investigación fue distinto: “del análisis deconstructivo hacia la práctica reconstructiva” (Teubner, 1991, p.120). Si la distinción

⁴⁶ El uso creativo de la paradoja es el motor de los análisis autopoieticos. Pero este análisis, como puede apreciarse desde el inicio del capítulo, no se desarrolló en la dirección de una “deconstrucción”, como la que Derrida inaugura, y cuyo análisis comienza con la simulación de las oposiciones binarias como imitaciones de estructuras previas, metafísicas e ideológicas, para deshacer oposiciones estructurales, invertir jerarquías y abrir nuevos conceptos no asimilables en las estructuras previas (Bolívar, 1990).

formal/informal logró capturar el *tipo* de prácticas relevante para la investigación, también implicó enfrentarse a su propio punto ciego. Toda distinción, incluso las introducidas para desplazar el punto ciego anterior, crea también su propio punto ciego. Al ser indicadas como informales, se destaca su distancia con respecto al Estado, pero ello plantea otro problema central: invisibilizar la racionalidad propia de estas prácticas. Si, como se mencionó desde la introducción, el interés último fue seguir los destellos de una especie de orden subyacente, el punto ciego enfrentó la observación a su propio entrapamiento. Sin embargo, la investigación contempló, como último recurso efectuado, una “dislocación”⁴⁷: la distinción sistema/entorno como clave interpretativa. A este nivel, la cultura fue inteligible como categoría de segundo orden; se definieron *focos de observación*, como cortes concretos en actos comunicativos devenidos de los sistemas –o, en los términos de la investigación, formas de organización social–, que posibilitaron la duplicación de la realidad mediante la observación y descripción de todo lo social como un signo cultural.⁴⁸

Para las observaciones de primer orden, los márgenes identificados e intervenidos institucional y socialmente como caóticos, anormales e informales, son observables como construcciones de su propia distinción. Pero la duplicación, al tomar las prácticas como focos, sensibilizó la observación a otras posibilidades; a hacer visible lo invisible.

1.1.1 Focos de observación: prácticas informales de regulación de la vida diaria

Conviene volver brevemente sobre el concepto de práctica social desarrollado para esta investigación. Las prácticas son entendidas como la iteración de actos comunicativos que anticipan y organizan sentidos compartidos en un mundo simbólicamente construido. Un acto que implica: información (el contenido que se selecciona como significativo dentro de la comunicación), expresión (una forma que hace disponible la información a un destinatario potencial) y comprensión (interpretación y asimilación de la información). Las prácticas no constituyen el

⁴⁷ La noción de “dislocación” que significa simplemente “sacar algo de su lugar” (RAE), se introduce en este trabajo con el fin de extender hasta los márgenes la pregunta por la posibilidad del orden social de Niklas Luhmann.

⁴⁸ Al usar creativamente la paradoja, también se creará otro punto ciego. Un entrapamiento. Se puede decir simplemente que la observación estuvo condicionada estructuralmente por lo que se presentó frente al observador en la inmersión al terreno de investigación; y que si bien la distinción sistema/entorno permite seguir operando sin quedar atrapado en el punto ciego, también hace invisibles posibilidades alternativas (como aquellos eventos del entorno que no son objeto de procesamiento selectivo para las regulaciones de la vida diaria). Muchos de esos eventos no se registran en este trabajo, o porque caracterizan otras formas de organización o porque no forman parte de aquellas que fueron seleccionadas para los propósitos delineados en la investigación.

sistema: emergen de él como cristalizaciones momentáneas de actos comunicativos que en él operan. No estamos consultando de forma permanente en nuestra mente qué está permitido y qué está prohibido (Ramos, 2018). Cualquier regulación vigente, como acto comunicativo presumiblemente estable y como configuración simultánea de la reconstrucción del pasado y la proyección hacia el futuro, ocurre en el presente.

Las aspiraciones comparativas de la investigación están impulsadas por la paradoja expuesta anteriormente: *el observador solo puede observar desde dentro lo que él mismo ha construido como diferencia* (Luhmann, 2006). No es necesario insistir nuevamente en esta cuestión, salvo para exponer con detalle la alternativa que esta investigación adoptó para abordar la paradoja: la dislocación. Una alternativa plausible para evitar algunos entrapamientos en las distinciones de las observaciones de primer orden. La dislocación sugerida por Teubner (1991) es el desplazamiento de la distinción –no sustantiva– legal/ilegal a la observación de discursos jurídicos no oficiales.

La literatura sobre los “márgenes del estado” (Das y Poole, 2008), como fue expuesto en el desarrollo de la perspectiva teórica, aún presenta obstáculos al momento de enfrentar la problematización del orden social, como efecto de la centralidad del trabajo empírico y reflexivo en el Estado. Esta perspectiva, sin embargo, ha dado en la dirección –a mi juicio– acertada para la *dislocación*: la reconstrucción del concepto de «márgenes», no como un “exterior”, sino como parte constitutiva de eso que llamamos Estado. Las autoras no ofrecen definiciones del «Estado», aunque sí algunas descripciones analíticas para comprender su presencia en los márgenes. Como la paradoja no se resuelve, aparecen nuevos problemas a enfrentar como resultado de la distinción señalada, por ejemplo, la observación del orden social centrada en el Estado y la –apuntada– dificultad para eludir una concepción normativa y antropocéntrica de este como un compendio de funciones instituidas y como una entidad encarnada con agencia propia.

La alternativa adoptada aquí ya fue declarada: *aun en los márgenes es observable el orden*. La preocupación se desplaza ahora, bajo la distinción sistema/entorno, hacia aquellas formas de organización social observables en los márgenes que aprovechan la ocasión de los conflictos para crear expectativas congruentemente generalizadas.

La selección de los focos de observación sufrió expansiones y contracciones en la aproximación al terreno de investigación. Del escenario global, el Centro de Medellín, fueron seleccionadas tres formas de organización social –o sistemas–. La selección partió de dos

preguntas formuladas en relación con el valor de la información que cada caso podría aportar al problema de investigación: a) ¿Cuáles casos posibilitan la observación de formas de organización social funcionales a la estabilización de expectativas de conducta? En respuesta a esta pregunta fueron identificadas varias formas de organización social en el escenario global;⁴⁹ y b) ¿Qué tan estables son las regulaciones, rutinas o estructuras comunicativas en cada caso? De los casos identificados, fueron seleccionados aquellos con continuidad temporal rastreable.

Este procedimiento se aproxima a la advertencia de Umberto Eco (2013) sobre la conveniencia de operar *anclajes* para la comparación y la interpretación, que propendan por mitigar la arbitrariedad y establecer límites a la interpretación. Pero estos anclajes, nombrados también “garantías para la operación” (Eco, 1999), no son principios metafísicos o esenciales,⁵⁰ sino una condición operativa que habilita la comparación, transformación o transposición analítica entre sistemas. Para Eco (1999), al examinar un sistema regido de forma autónoma, no es posible descubrir su cohesión interna en sistemas aislados: “solamente se revela en el *estudio de las transformaciones* gracias a las cuales se descubren propiedades similares en sistemas aparentemente distintos. Pero para que estas transformaciones sean posibles [...] se necesita una garantía para la operación” (p.348).

1.1.2 Dislocación: la interpretación cultural como duplicación

En conjunto, las inclinaciones teóricas y metodológicas de la investigación caminan un trayecto considerable para explicar las razones que motivan la preocupación por los márgenes y por el orden. No se explica de igual forma la inclinación específica por el concepto de cultura. Un concepto ambiguo, polémico, con pretensiones totalizantes que se suele expresar con exclamaciones del tipo: “¡Todo es cultura!”. No me sorprende la crítica proveniente desde el exterior de la disciplina, y mucho menos me sorprende la agudeza con la que la antropología ha formulado y enfrentado también sus propias críticas. Algunos antropólogos han planteado

⁴⁹ Ver en el capítulo Metodología.

⁵⁰ Eco (1999) critica con dureza el llamado “estructuralismo ontológico”. A su juicio, aunque en un principio la propuesta de Lévi-Strauss representó una heurística metodológica fértil para la investigación en antropología y en las ciencias sociales y las humanidades, terminó pervertida por la obsesión de encontrar siempre una estructura profunda en fenómenos diversos; hasta el punto de llegar a formulaciones como las del “Espíritu Humano” o el “Intelecto”, más cercanas a una búsqueda metafísica que a un marco analítico y operativo.

verdaderas batallas al uso del concepto, han señalado su implicación ideológica, esencialista y colonial (Trouillot, 2011). Pero la misma crítica interna señala el uso creador de la cultura: la observación de la sociedad sobre sí misma ha posibilitado la construcción de los mundos en los que las personas y las cosas existen y, simultáneamente, la construcción de las personas en lo que supone es su propia existencia.

Al inducir la duplicación de la sociedad y una observación de la sociedad sobre sí misma, la cultura ha permitido camuflar la paradoja del observador, y desplaza su observación hacia lo intangible: la alteridad, lo otro, lo fuera. Luhmann (2006) desarrolló una teoría del sistema de sistemas –la sociedad–, y lo ha hecho mediante incesantes alusiones a la cultura: ha construido los escenarios, diferenciados temporal y espacialmente, según los cuales le fue posible distinguir el principio estructural de la sociedad moderna, la diferenciación funcional. Ha construido un metacódigo, como diría Eco (1999), que hizo posible la observación –y, por tanto, la comparación– de la sociedad sobre sí misma, es decir, la interpretación de todo lo social como un signo cultural.

Actualmente, el término «cultura» continúa ocupando un lugar privilegiado para duplicar el conjunto de la sociedad (sobre todo para constatar identidades locales, nacionales y regionales), pero también ha permitido establecer contraposiciones que permiten la identificación por contraste en innumerables esferas sociales. Oposiciones anteriores no han desaparecido de una vez por todas, como lo puede ser el binarismo salvaje/civilizado. Estas contraposiciones identitarias persisten como formas de representación teleológicas basadas en el contraste, delinean formas deseadas y no deseadas y establecen oposiciones entre sistemas: uno actual deseable y otro posible indeseable; o a la inversa, uno actual indeseable y otro posible deseable. Considerada como duplicación, la cultura ha servido de manera productiva a los sistemas sociales dominantes, con referencias a descripciones operativas en los sistemas (cultura organizacional, económica, política, jurídica, científica y religiosa), a modelos deseables (cultura ciudadana, democrática, ecológica, cultura del cuidado y de paz) y no deseables (cultura del machismo, la violencia, el castigo, la corrupción y la venganza). En suma, la cultura se ha constituido en un *sustantivo núcleo* para la autodescripción de los sistemas sociales: un texto al cual referirse para construir su propia identidad y diferenciarse de otros (incluidas también sus propias posibilidades).

En esta investigación, la interpretación cultural ha permitido la colocación de las invenciones y construcciones que las formas de organización social de los márgenes *usan* para constituirse como diferencia (la construcción de su propia realidad como una diferencia entre otras

diferencias); ha posibilitado la distinción e indicación para que estas formas fueran observadas, descritas, reflexionadas y representadas de forma autónoma, aunque interrelacionadas con otros discursos sociales, a través de las prácticas de regulación propias (la interdiscursividad); y ha logrado auscultar en los significados que tematizan una cuestión, un problema, una idea o un fenómeno específico como foco de atención para estas (las semánticas o los significados que permiten la estabilización y generalización del sentido en su interior).

1.2 Pluralismo, interdiscursividad y semánticas de los márgenes

En los focos de observación descritos, la racionalidad y operatividad interna de las formas de organización social observadas han sido perceptibles en la construcción de un código binario propio, un medio y sus programas internos. La contingencia no es eliminada, es seleccionada y gestionada internamente. Como sistemas autorreferenciales, definen sus orientaciones hacia la reducción de la complejidad y la producción de sentido. Pero no basta con que el código funcione, también hay que observar y tematizar las diferencias que él permite; es decir, que no es suficiente con saber que las diferencias son el medio de una función, sino que también condensan el sentido, y que pueden ser observadas, descritas, reflexionadas y representadas. A través de estas “condensaciones de sentido” –o mejor dicho, semánticas– la sociedad construye su memoria, se observa a sí misma y representa el mundo: construye y manifiesta la cultura.

La investigación ha adoptado la distinción sistema/entorno como una clave interpretativa. Palabras más, palabras menos, un sistema es una diferencia que construye y se encarga de su propia diferencia. Con el uso de aquella distinción, las formas de organización social observadas en los márgenes ya no son más ostensibles como caóticas, anormales o informales de conformidad con los imaginarios que apriorísticamente les imputan esa naturaleza. Por ello, es preciso explicar más detenidamente la afirmación que ha guiado –desde el título– el argumento de este capítulo.

1.2.1 Sistemas normativos plurales en los márgenes

Nótese que en los capítulos de cierre el término «informal» no tiene el mismo efecto sensibilizador, tal como se incorporó inicialmente en el objeto de estudio construido para esta investigación: *prácticas informales de regulación de la vida diaria*. La distinción formal/informal,

que en principio podía parecer suficiente para distinguir las formas de organización social indicadas “por fuera” de los circuitos oficiales de poder, tuvo como principal utilidad la aproximación inicial a la existencia de múltiples fenómenos jurídicos *distintos* del derecho oficial. Esta distinción fue útil solo para aquello que es comparable, es decir, los sistemas entre sí, y no para la distinción entre sistema y entorno. No tendría mucho sentido definir al entorno como “informal” con respecto al sistema. Pero una vez se situó el foco de observación en las formas de organización social de los márgenes, ya se consiguió desvanecer su carácter informal y se logró describir sus cristalizaciones momentáneas en forma de prácticas sociales, independientemente de su distinción de la ley oficial, por un lado, y de otros fenómenos acusados como políticos, económicos y morales, por otro lado. Por esta razón, fue necesario limitar el paradigma del pluralismo jurídico *únicamente* a la distinción sistema-sistema.

Igualmente, el mantenimiento de la distinción formal/informal induce de forma inconveniente una dependencia del uno hacia el otro. Resultaría discutible toda observación de los márgenes que concluya con la idea de una transferencia lineal de información o una traducción directa entre el supuesto “orden formal” (la ley estatal) y aquello que se presume “informal”. Omitir el procesamiento selectivo de información que lo uno hace de lo otro, será entonces la sentencia que tanto ofuscaba a Brian Tamanaha (2000) sobre la utilización del código binario legal/ilegal, como si la *única* alternativa para comentar acerca de la posibilidad del pluralismo fuera a través de rasgos de estatalidad. No hace falta plantearlo en esos términos para efectos de esta investigación. Suficiente será con enunciar que, fuera cual fuera, hay un código y este tendrá la orientación de *comunicar* proposiciones sobre la conducta de la gente y las alternativas de respuesta; la selección de una información, una forma de expresión y una orientación a la comprensión.

Avanzada la observación en terreno, la discusión sobre si estos fenómenos pudieran ser definidos como jurídicos y las formas de organización social observadas como sistemas jurídicos, se diluyó en la narración etnográfica. La inmersión en el terreno alcanzó una profundidad considerable, lo que permitió identificar factores que fundamentan la validez diferenciados que no se corresponden con el medio o criterio que el sistema jurídico ha generalizado para operar la distinción legal/ilegal: la validez jurídica o legal. No es una norma, una norma jurídica, lo que valida sus operaciones. Estas formas obtienen validez a veces combinando distintos factores: la

tradición o la moral, la coerción mediante amenazas o el reconocimiento de la autoridad, la utilidad o funcionalidad.

Estos factores constituyen –en conjunto– un sentido particular. Las operaciones de las formas de organización social descritas, al igual que el derecho oficial, ocurren de manera efímera en el presente; una vez han ocurrido, ya se han desvanecido. Las operaciones momentáneas del sistema jurídico deberán generar expectativas que persistan y sean válidas en el futuro, y para ello autoproducen la memoria del sistema, disponible para su actualización y reconstrucción. El sistema jurídico oficial opera en la contingencia pasado/futuro para reducir la complejidad y encargarse de su función ordenadora: la estabilización de expectativas de conducta (Luhmann, 2006). Sin embargo, a diferencia del sistema jurídico oficial, las formas de organización descritas son más vulnerables a esta contingencia, y aunque han generado expectativas de conducta fiables y duraderas en el tiempo, lo han hecho restringidas a su cristalización en forma de prácticas sociales. Las regulaciones descritas en los márgenes se *viven como válidas*. Validez, no solo legitimidad o justicia. Y no, en realidad, porque la validez de un acto jurídico se funde en otra norma jurídica. Como en el derecho oficial.

Se podría objetar que, desde una observación interna, un observador llegue a considerar cierta norma o regla como “legal” o como “ley”, lo cual constituiría entonces un fenómeno jurídico. Pero al introducir la dimensión temporal, la legalidad aquí inducida no es exactamente la misma que el sistema jurídico oficial ha definido a través de sus propias operaciones. Las operaciones de las formas de organización social emergentes *dependen* del contenido de la norma. A partir de las descripciones etnográficas, la “dependencia” respecto del contenido puede interpretarse en relación con la estructura simbólica interna que estas formas reproducen en sus propias operaciones, al sincronizar interacciones y organizaciones, es decir, la presencia de los participantes y la asignación de roles específicos mediante decisiones.

¿Y los juzgados y tribunales? Estas también son organizaciones que operan bajo el paraguas del sistema jurídico y dependen de la sincronización de la presencia de los participantes y la asignación de roles específicos. La diferencia medular es el uso del símbolo validez, como ya he indicado con Teubner (1991); y esta diferencia encuentra en su centro la distinción: a través de su propia producción y de su autofundamentación, las organizaciones hegemónicas del sistema jurídico *distinguen* la validez jurídica de otras formas de validación social (el dinero, el poder, la verdad, entre otros).

Internamente, las formas de organización social han acudido a *principios* considerados relevantes para su emergencia y formación. En el caso del sindicato Asotintos, la validez de sus regulaciones se fundamenta principalmente en la decisión de defender unos derechos considerados naturales: propiedad, libertad, igualdad y justicia. Todos ellos fueron (re)construidos al interior como un anhelo, que suponía, no obstante la argumentación de una condición de vulnerabilidad, una exaltación de su propia identidad en la esfera pública. En la formación del sindicato, además de las operaciones que dieron como resultado un medio, un código propio y un programa, fue acompañada de formas disponibles de sentido que en una época y en una situación comunicativa concreta tematizan la aceptabilidad o no de la comunicación. La igualdad, muy estrechamente ligada a la justicia, fue el horizonte semántico que tematizó la observación del mundo al interior de sí mismo –como sistema emergente– y la diferenciación con respecto a otras construcciones como entorno suyo: el Estado, “los de la vuelta”, los hombres maltratadores y acosadores, los habitantes de calle y otros actores que habitan cotidianamente el sitio –incluidas las tinteras–.

Para el caso de la “Policía del Bronx”, el sistema normativo obtiene la validez de sus prácticas de regulación no solo mediante la coacción y las amenazas, sino, sobre todo, a través del reconocimiento intersubjetivo (“el ganarse algo”: el respeto). Desde el lugar en el que se sitúa el observador, pueden ser apreciados atributos de utilidad y funcionalidad, obediencias fundadas en el estatus jerárquico, y la evocación de afectos asociados a la exclusión, el abandono, la compasión y la proximidad como factores alternativos de reconocimiento. Las nociones de exclusión y abandono tematizan al interior del Bronx comunicaciones asociadas al sitio como un refugio de certidumbre –e incluso de orden propio–, y al mismo tiempo permiten la generalización de formas simbólicas, como el respeto, que operan en la “Policía del Bronx” para la estabilización de expectativas de conducta y la definición de su propia externalidad: el Estado, los habitantes de calle y consumidores, la estructura criminal de la ciudad y el mercado legal e ilegal del lugar.

Por último, ocurre igualmente con las Convivir de Guayaquil y el sector comercial del Centro de Medellín. Como en los casos previos, no se emplea una sola manera de conferir validez a sus convenciones; algunas regulaciones se enuncian y reconocen como válidas por ser delegaciones de autoridad –privada– “reconocida públicamente”, o como portadoras de un compromiso tradicional y moral hacia los grupos sociales involucrados, o como simplemente útiles, prácticas o funcionales para la seguridad (independientemente de la licitud o ilicitud convencional de la operación que se protege). A través de las demandas de orden y progreso y la

proyección semántica sobre la base de la legítima defensa, las Convivir fundan su obligatoriedad como funcional y se autorizan públicamente como garantía de protección (del mercado y la propiedad principalmente), beneficio o precaución; distinguen, seleccionan y gestionan del entorno las contingencias provenientes de: agentes e instituciones del Estado, comerciantes formales, vendedores informales, prostitutas, escaperos y en general, el mercado ilegal, y los grupos de crimen organizado de la ciudad.

Además de los factores que fundamentan la validez, las “externalidades”, como irritaciones, también son seleccionadas en su interior. El “exterior” es (re)construido internamente como parte de su nicho concreto y acoplado estructuralmente como su entorno. Producen irritaciones que el sistema deberá operar y gestionar en su interior, pero a su vez son construidas allí, a través de las semánticas que dan sentido a su observación y justificación: un procesamiento selectivo. Utilizan formas simbólicas –como los derechos, la propiedad, la igualdad, la libertad, la autoridad, la legítima defensa, la justicia, el progreso y el orden–, que no tienen un dominio exclusivo de un sistema, pues están disponibles y circulan como esquemas de sentido necesarios para que los sistemas se observen y describan a sí mismos, es decir, formas estructuradas, condensadas y conservadas de sentido que configuran y generalizan significados al interior de la sociedad y de los sistemas sociales (Luhmann, 2006).

1.2.2 Imágenes sobre los márgenes

El caos, la anormalidad y la informalidad no orientan las operaciones de los sistemas sociales dominantes, sirven para diferenciaciones internas del orden social, asignan jerarquías e impulsan demandas de respuesta para las formas de organización social hegemónicas que operan bajo el paraguas de los sistemas sociales dominantes. Estas categorías, convendría aclarar, actúan como semánticas en diferentes sistemas sociales: la sociedad no ha desarrollado un sistema encargado exclusivamente de estas distinciones. Son distinciones temáticas que posibilitan observar y describir prácticas, interacciones o eventos dentro del sistema social que no se ajustan a la forma de proceder de las organizaciones hegemónicas construidas sobre la base de este. Se podría aludir a su carácter informal, si la referencia es el Estado y el criterio es la distinción, pero esa naturaleza informal es discutible si la referencia es el orden social, fundamentalmente porque

toda comunicación posible *forma* parte de la sociedad en un mundo construido simbólicamente mediante comunicaciones.

Estas distinciones temáticas se expresan como construcciones de lo otro que, paradójicamente, constituyen lo propio. En la diferencia se funda la identidad de los sistemas. Los márgenes no están fuera del orden, forman parte de su despliegue simbólico:

- a) *El orden como todo lo posible.* El mundo construido simbólicamente no remite a una esencia, sino a un horizonte de posibilidades. El orden social se concibe –bajo esta perspectiva– como un conjunto de selecciones contingentes entre lo múltiple y lo posible. La construcción de distinciones temáticas es una forma de distinguir el horizonte de posibilidades, separar e indicar lo deseable de lo no deseable. Las distinciones indicadas, lo caótico, anormal e informal, son autodescripciones ideológicas y con pretensiones teleológicas: actúan como “semánticas de contención”⁵¹ y permiten equilibrar las tensiones y considerar *algo* de más alto valor que lo *otro*.⁵² Las imágenes proyectadas sobre los márgenes revelan más acerca del observador que las produce que sobre la realidad concreta que pretenden señalar.
- b) *La reproducción y la evolución del orden social.* La probabilidad de aceptación de las comunicaciones de los sistemas sociales dominantes aumenta gracias a medios simbólicamente generalizados que permiten su reproducción y cambio. Pero estas

⁵¹ Luhmann (2006) sostiene que la sociedad genera formas de autodescripción mediante semánticas que estabilizan distinciones y proyectan imágenes deseables de sí mismas. Un ejemplo es la que él denominada “semántica de contención” con respecto a la emergencia del concepto de nación: “[La nación] ofrece un esquema de distinción muy claro y fácil de manejar: una nación se distingue de otras naciones (y no, por ejemplo, de la aristocracia ni de la vida en el campo ni de la economía ni de la ciencia). Permite contraponer a los *universalismos* de la orientación funcional los *particularismos* de las comunidades regionales como algo de ‘más alto valor’ para así equilibrar la tensión de las «pattern variables» [...]. Parece hacer posible superar, sobre la base de la identidad, las rupturas que se han producido como consecuencia de la liberación de procesos de la economía de mercado (en las así llamadas estructuras de clase) y de las oposiciones religiosas o de «visiones del mundo»” (p.833).

⁵² En el caso de las políticas económicas, la introducción de lo “informal” da cuenta de una aspiración a la formalización del trabajo, esta distinción se convierte en una herramienta de intervención y regulación. Más que imponer una forma sobre otra, las organizaciones hegemónicas del sistema observan cómo ciertos grupos hacen posible la economía en sus propias condiciones y extiende su dominio epistemológico. No basta con regular lo informal, también deberá comprender sus dinámicas propias y proyectar un horizonte de posibilidades hacia la formalización. Pero también funciona para naturalizar jerarquías –por ejemplo, presentar lo formal como aquello a lo que se debe aspirar, y lo informal como lo deficiente o residual–. Lo formal podría vincularse a lo legal, y lo informal a lo ilegal. Estas formas de distinción también estimulan procesos de ajuste y autoevolución del sistema. Asguayaquil, por ejemplo, ha promovido iniciativas orientadas a “poner a funcionar el aparato [el Estado]”; han articulado demandas en torno a la formalización del trabajo informal con la intención de promover una respuesta en la administración pública local.

operaciones no ocurren en *un* centro; no hay un lugar exclusivo para la reproducción del orden social. Los márgenes también son el escenario en el que lo simbólicamente generalizado ocurre, es decir, tiene sentido, y permite la reproducción y evolución del orden social –y sus sistemas dominantes–.

- c) *La observación del orden social*. Las imágenes construidas sobre los márgenes no estructurarían la sociabilidad, no determinan la continuidad operativa de los sistemas sociales. En los propios márgenes, el sistema económico –por ejemplo– observa y opera su distinción sin interrupciones, guiado por su código binario específico (rentable/no rentable) y mediado por el dinero como medio simbólicamente generalizado. Estas imágenes no irrumpen en estas operaciones. Del mismo modo, que en los márgenes se etiqueten y se intervengan ciertas conductas como ilegales desde la perspectiva del derecho estatal, no significa que en su interior no se presenten formas propias de estructurar el sentido, afines al código legal/ilegal y orientadas a la estabilización de expectativas de conducta.

Otras descripciones abordan de manera más precisa la cuestión de la interdiscursividad señalada por Teubner (1991). Las formas de organización social descritas no solo operan a través del código propio del que emanan las regulaciones de la vida diaria, también son observables allí otros códigos que hacen posible su sostenimiento y proyección, pero que operan de forma autónoma de las proposiciones con efectos normativos: la definición interna y la recepción externa de una norma no depende de exigencias puramente económicas ni de presiones de poder. En el sindicato Asotintos, por ejemplo, el código asociado/no-asociado como factor de inclusión y exclusión y de cohesión social en la organización; en el Bronx, también observable en el código reconocimiento/no-reconocimiento, como mecanismo de definición de la autoridad; y en las Convivir el código pago/no-pago para el cumplimiento de las obligaciones monetarias que hacen posible el sostenimiento de la organización. Estos códigos operan en su interior y conducen sus propias operaciones; y sin embargo, también irritan de forma productiva la producción normativa (Teubner, 1991).

Además de estas formas de interdiscursividad, hay otras que se abordarán más adelante, pero de las cuales conviene señalar sus semánticas. En Asotintos, la articulación a unas demandas produce un deber de manejo, como irritación a la administración pública local. Llevan a cabo protestas y actos públicos, así como también negociaciones y articulaciones interinstitucionales,

para orientar la gestión del daño. En el Bronx, la conformación del ambiente de exclusión produce, asimismo, un espacio liminal, un *estar/no estar*, una ambigüedad: un espacio social que es al mismo tiempo interno, pues en él operan distinciones propias del orden social; y externo, como objeto de constantes señalamientos por situarse, desde *alguna* perspectiva del orden, como *un* margen. Un umbral que discursos y prácticas devenidas del Estado han contribuido a construir. En las Convivir de Guayaquil, y en general del sector comercial, la segmentación territorial y la familiaridad con estas formas de organización social ha generado la –insistentemente– apuntada sostenibilidad simbiótica y competitiva. Para el caso de las Convivir, son observables, por ejemplo, “cadenas de responsabilidad” (CE:25.04.2025), es decir, actores que en algunos casos pueden participar de una misma cadena: un mismo evento contingente –como un hurto– que puede ser gestionado por las Convivir y los agentes del Estado. Algunas veces, ambas formas de intervención pueden trabajar de forma colaborativa –por ejemplo, las Convivir entregan la persona señalada a la policía–, pero también pueden generar tensiones, como en situaciones de *justicia por mano propia* en las cuales la policía interviene. En síntesis: las semánticas, como repertorios de esquemas de sentido disponibles, circulan en el orden social, permean los diferentes sistemas sociales y producen irritabilidad recíproca entre las formas de organización de los márgenes y el Estado.

1.2.3 Posición del Estado en los márgenes

Gracias al concepto de cultura, ahora es posible comprender con mayor claridad la manera como se construye la realidad social desde el punto de vista del observador. Esto incluye, por un lado, las representaciones sobre el Estado, surgidas desde las formas emergentes en los márgenes; y por otro, las representaciones sobre los márgenes, elaboradas desde la observación que sobre los márgenes devienen del Estado. El Estado ha delineado lo que entiende como márgenes a partir de distinciones de primer orden; sin embargo, las formas de organización social emergentes en los márgenes, también han elaborado una representación particular del Estado. Así, ambas perspectivas han contribuido a la comprensión de su mutua estructuración simbólica.

Como resuena en la descripción etnográfica, la enunciación del Estado en forma de agentes e instituciones ha sido una condición de posibilidad para la construcción del *orden observable aun en los márgenes*. Agentes e instituciones, prácticas y programas específicos han actuado como estímulos (irritaciones y perturbaciones), como condición de posibilidad para las formas de

organización social que allí emergen. Sin embargo, también han sido fundamentales las representaciones e imágenes del Estado que surgen en los márgenes. Así, en los focos de Parque Berrió, el Bronx y Guayaquil respectivamente:

- a) *El Estado como un sujeto de especial impugnación.* A través de demandas de derechos, orden y justicia, impulsadas por un anhelo de igualdad, se produce el despliegue de su complejo simbólico a través de la impugnación, la búsqueda de asentimiento dentro de la comunidad política, la afirmación de unos derechos y la argumentación de un daño. Una recreación mimética para la construcción de algo nuevo a partir de lo existente; *bricolage*.
- b) *El Estado como un factor de exclusión.* En nombre de instaurar un orden y una autoridad como respuesta a la indeterminabilidad producida por una exclusión prolongada. Una idea de no-pertenencia, originaria de los términos de la exclusión y el abandono, que actúa bajo la pretensión de generar certidumbre en el *centro* de la incertidumbre.
- c) *El Estado como un potencial protector.* La evocación de una capacidad estatal ausente y por lo tanto desentendido de las condiciones de seguridad necesarias para el progreso económico. Una presencia velada y espectral, un *ser que debe estar pero no está*, y que toma cuerpo mediante organizaciones que arguyen la legítima defensa.

Sin embargo, he indicado que no solo el Estado ha sido una condición de posibilidad para las formas observadas en los márgenes, también ocurre a la inversa. Los márgenes han otorgado sentido a la existencia del Estado mediante la delimitación y la construcción del “dentro” y el “fuera”, al tiempo que han provocado decisiones y acciones internas orientadas a acercar las prácticas y discursos oficiales a la población definida como objeto de dominación —a través del miedo, por ejemplo—. Finalmente, han incentivado profusamente la formación de teoría sobre el Estado, que opera desde su interior y amplía su dominio epistemológico sobre la comprensión de aquellos sitios identificados como márgenes o marginales.

- a) *Como condición de posibilidad para su existencia metafórica.* Al igual que la trasgresión se construye desde el propio derecho, como parte constitutiva de la distinción legal/ilegal, los márgenes no constituyen lo otro del orden, sino una parte inherente a su propia constitución. Bajo el código binario poder/no-poder, los márgenes se configuran como

elementos estructurantes del entorno del Estado. Una diferenciación que actúa internamente para estructurar y reproducir el sentido de su propia constitución y reproducción.

- b) *Como condición de posibilidad para su autoevolución y la reducción de complejidad.* La imaginación de los márgenes ha sido una provocación constante para ajustes y cambios en las prácticas y discursos oficiales orientados a una mayor eficacia en la interacción con la llamada “sociedad civil”, expandiendo el dominio –especialmente– epistemológico del Estado. Ha recurrido a la coerción, pero también al diseño y la implementación de políticas alternativas que ajustan las comunicaciones y relaciones en a matriz Estado/Sociedad o Estado/Ciudadano. Por ejemplo, las alusiones constantes en política pública con respecto al problema complejo y desbordante de la criminalidad y la necesidad de una atención especial, como en los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- c) *Como condición de posibilidad para su autoobservación y observaciones de segundo orden.* La imaginación de los márgenes, como “exterior” del orden, ha delimitado lo que es y no es el Estado. Ha servido de estimulación y formación de teoría alrededor de los márgenes como *efectos, imágenes, delegaciones, alternativas*. El Estado en los márgenes es disputado, visible, encarnado o suplantado. Teoría que parte de críticas bien fundamentadas, pero también actúan al interior del «Estado» –como concepto o idea– para expandir su dominio epistemológico. Un ejemplo de ello son algunos conceptos introducidos en esta investigación: “márgenes del estado”, “gobierno criminal” o también “órdenes amalgamados” –entre muchos otros–, cuya conceptualización ha mantenido una generosa producción académica sobre el Estado.

El Estado como centralidad busca para sí la generación de monopolios. Observa y opera distinciones: delimita el interior y el exterior, y configura espacios metafóricos que deben ser incluidos o contemplados como objeto de dominación. Pero, justamente en los márgenes, las imágenes que devienen del Estado –y sobre él– han contribuido a crear formas de organización social que, al unísono, se articulan sobre los fundamentos simbólicos que este aspira monopolizar y posibilitan la permanente enunciación y gestión de su soberanía. Una paradoja.

Lo concerniente al poder –y al Estado– reviste una complejidad profunda que excede por completo cualquier apariencia de simplicidad. En efecto, más allá de lo trivial que pueda parecer

el asunto de la reconstrucción, no deja de inquietar la dificultad de hablar del orden sin que en él aparezcan alusiones al Estado. No fue accidental la resonancia que Philip Abrams (2015) obtuvo tras haber indicado que “el estado no es la realidad detrás de la máscara de la práctica política. Es la máscara misma que nos impide ver la práctica tal como es” (p.63). Hay que recordar, no obstante la importancia de esta formulación, que las máscaras se ponen para que sean vistas. De hecho, como afirmó Michael Taussig (2015), la figura de la máscara es un poco más confusa y ambigua que la simple capacidad para ocultar algo. Abrams y Taussig sabían bien –como ambos indicaron– que su principal habilidad es confundir y, paradójicamente, generar verdad. Creo que Taussig logra ir un poco más lejos e identifica, tanto en las máscaras como en el Estado, el movimiento circular en el cual “la realidad y la irrealidad, lo de enfrente y lo de atrás, la máscara y el desenmascaramiento, nuestro ver y nuestro no ver, siempre están invirtiendo papeles” (p.211). Olvida Abrams que en el juego de lo visible y lo invisible, lo oculto y lo manifiesto, las máscaras concentran el secreto de su enorme poder, siempre se está en la tentación de querer descubrir qué es lo que hay detrás. Quizá desenmascarándolo se encontrará con el verdadero orden político y el gobierno de las élites, quizá se encontrará con él mismo o quizá, como creo que sucedería, se encontrará con otra máscara y luego de esta, con otra... así hasta el infinito. Como los márgenes.

Capítulo 2: Clausura

¿Por qué comunica el hombre? Precisamente porque no ve de una vez el Todo. Por eso hay cosas que *no sabe* y que se la han de *decir*. Su debilidad cognoscitiva hace que la comunicación se produzca en una alternativa de cosas sabidas y cosas no sabidas. ¿Y cómo se puede comunicar una cosa que se ha de saber? Haciéndola surgir sobre el fondo de lo que no sabe, por diferencias y oposiciones.

(Umberto Eco, 1999, p.375)

Es gratificante declarar que al término de un camino con vicisitudes, sobresaltos y entrampamientos, esta monografía se ofrece como un simple acto de comprensión. Una curiosidad inicial que se avivó con la lectura, la conversación, la perplejidad y la escritura, y que poco a poco se fue consolidando en forma de problema. Cosas que no sabía y que otro me ayudaba a comprender, ahora puedo comunicárselas a alguien más; alguien que –como yo– también quiera comprender. En el fondo, el conocimiento no es más que eso: el despliegue de una curiosidad sobre lo que no se sabe y se desea saber.

De las lecturas preliminares, las conversaciones incipientes, la perplejidad –ese deseo de saber sin saber aún cómo– y la escritura de los primeros textos, quedará muy poco. Sin duda, dos años después, el resultado es mucho más complejo y esto es posible, en gran parte, porque surgió del fondo de lo que no sabía. Ahora más que un antropólogo, un curioso de la política, y como tal podré volver al momento en la cafetería y trazar sin juicios apriorísticos y con mayor detalle y complejidad las tramas del orden.

A lo mejor, el antropólogo que presencié aquella tentativa de linchamiento ahora es también, como digno emisario de su época, un poco más “insensible”. No sabría decir con certeza si eso es una fortuna. Umberto Eco (1988) lo expresó con claridad sobre la responsabilidad moral como resultado tecnológico:

Responsables de todo un mundo, que poseemos cognitivamente, en la práctica nos sentimos débiles y cobardes, por más que en cierto modo agentes [...]. El progreso material del mundo ha agudizado, pues, mi sensibilidad moral, ha ampliado mi responsabilidad, ha aumentado mis posibilidades, ha dramatizado mi impotencia. Al hacerme difícil ser moral,

hace que yo, más responsable que mis antepasados, y más consiente, sea más inmoral que ellos, y mi moralidad consiste principalmente en la conciencia de mi incapacidad. (p.56)

Saber cosas en definitiva transforma y puede hacernos también más insensibles, éticamente responsables y moralmente incapaces. Ahora entiendo con mayor claridad por qué mi asesor, William Fredy Pérez, insistía tanto en mirar con atención el problema y los escenarios que esta investigación recorrió.

Philippe Bourgois (2010) comenta: “la realidad es que el sufrimiento es espantoso, disuelve la integridad humana” (p.45). Al igual que este etnógrafo de los barrios marginales de New York (el *inner city*), también me he comprometido íntimamente con el sufrimiento de las personas que viven la marginalidad; la mayoría de las veces de golpe, como un baldado de agua fría. Pero este es un problema práctico. La etnografía, que nos permite implicarnos, comprometernos, entrelazarnos íntimamente con las personas y sus padecimientos cotidianos, no hace sin embargo que el observador viva la marginalidad. Él observa, escucha, describe y trata –como en este trabajo– de abordar algunas discusiones teóricas, habitualmente con el fin de que logremos saber más de nosotros mismos. Solo eso. Qué hacer una vez tengamos ese conocimiento es, nuevamente, “una pregunta práctica, no una teórica” (Kahn, 2001, p.58). La etnografía me ha permitido saber cuánta dificultad y cuánta importancia tiene esa especie de *distancia sensible* que ella ofrece para comprender un poco más el orden social, el orden político.

Referencias

- Abrams, P. (2015). Notas sobre la dificultad de estudiar el estado. En *Antropología del estado* (pp.17-70). Fondo de Cultura Económica.
- Agamben, G. (1998). *Homo sacer: el poder soberano y la nuda vida*. Pre-Textos.
- Alcaldía de Medellín. (2015a). *Plan de Desarrollo Local Comuna 10 La Candelaria*. https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_15/InformacinGeneral/Shared%20Content/Documentos/comunas/COMUN_A10_LA%20CANDELARIA.pdf
- Alcaldía de Medellín. (2015b). *Plan de Gestión de la Intervención Integral del Centro. Centro Metropolitano de Medellín, una construcción desde lo territorial, la planeación y el imaginario colectivo*. https://issuu.com/habitantesevillamedellin/docs/plan_de_gestion_de_la_intervencion_
- Alcaldía de Medellín. (2015c). *Política Pública de Seguridad y Convivencia del municipio de Medellín*. <https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2021/09/Politica-Medellin-baja-con-portada.pdf>
- Alcaldía de Medellín. (31 de mayo de 2021). *Instituciones educativas oficiales y de cobertura* [Archivo Excel]. https://www.medellin.edu.co/sdm_downloads/instituciones-educativas-oficiales-y-de-cobertura/
- Alcaldía de Medellín. (2023). *Informe de Gestión del POT 2020-2023*. <https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2023/11/informe-de-gestion-pot-2023.pdf>
- Alcaldía de Medellín. (2024). *MEDELLÍN, CREEMOS EN VOS. Anteproyecto Plan de Desarrollo 2024-2027*. https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2022/07/Anteproyecto_Plan_Desarrollo_2024_2027_29022024.pdf
- Alcaldía de Medellín. (s.f.). *Tablero de Indicadores y seguimiento de la Secretaría de Seguridad y Convivencia* [Tablero de indicadores]. <https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-seguridad/sisc/> (consultado el 25 de junio de 2025)
- Alvarito, R., & Schvartzman, C. (2014). *Ajusticiamientos populares como respuesta punitiva social en la provincia de Buenos Aires*. Fundación CIJUSO.

- Aramburo, C. I. (2003a). *Región y orden: el lugar de la política en los órdenes regionales de Urabá*. [Tesis de maestría]. Universidad de Antioquia.
- Aramburo, C. I. (2003b). La política en una interpretación de la región desde la perspectiva del Orden. *Estudios Políticos*, (23), 147-168.
- Arévalo, J. M., & Sánchez J. M. (2011). La antropología jurídica y el derecho consuetudinario como constructor de realidades sociales. *Antropología Experimental*, (11).
- Ariza, R. (2019). Linchamientos en Bogotá: ¿violencia urbana legítima o consolidación de prácticas de odio social?. *Análisis Político*, 32(96), 83-102.
- Arjona, A. M. (2008). Grupos armados, comunidades y órdenes locales: interacciones complejas. En Cinep, Odecofi & Colciencias (Eds.), *Hacia la reconstrucción del país: desarrollo, política y territorio en regiones afectadas por el conflicto armado* (pp.105-167). Ediciones Anthropos.
- Auyero, J., & Servián, S. (2023). *Cómo hacen los pobres para sobrevivir*. Siglo XXI Editores.
- Becker, H. S. (2009a). *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*. Siglo Veintiuno Editores.
- Becker, H. S. (2009b). *Trucos del oficio: cómo conducir su investigación en ciencias sociales*. Siglo Veintiuno Editores.
- Blair, E. (2010). La política punitiva del cuerpo: “economía del castigo” o mecánica del sufrimiento en Colombia. *Estudios Políticos*, (36), 39-66.
- Blattman, C., Duncan, G., Lessing, B., Tobón, S., & Mesa-Mejía, J. P. (2020). *Gobierno criminal en Medellín: panorama general del fenómeno y evidencia empírica sobre cómo enfrentarlo*. Universidad EAFIT.
- Bobea, L. (2017). Ganando terreno: orígenes y fundamentos de los ecosistemas transgresores en San Juan, Puerto Rico. En Giraldo, J. (coord), *Territorios y sociabilidades violentas: San Juan, São Paulo, Cali y Medellín*. Universidad EAFIT.
- Bolívar, A. (1990). *El estructuralismo: de Lévi-Strauss a Derrida*. Cincel Kapelusz.
- Bonilla, D., y Ariza, L. (2007). El pluralismo jurídico. Contribuciones, debilidades y retos de un concepto polémico. En Bonilla, D., Ariza, L. (Ed.), *Pluralismo Jurídico*. Siglo del Hombre Editores.
- Bourgois, P. I. (2010). *En busca de respeto: vendiendo crack en Harlem*. Siglo XXI Editores Argentina.

- Cámara de Comercio de Medellín. (2024). *Estructura Empresarial 2023* [Archivo Excel]. Cámara de Comercio de Medellín. <https://biblioteca.camaramedellin.com.co/biblioteca-virtual/estructura-empresarial-2023>
- Castillo, E. (2000). *La justicia en tiempos de la ira: linchamientos populares urbanos en América Latina*. FLACSO. <http://hdl.handle.net/10469/5226>
- Centro de Estudios de Opinión. (2009). Estudio Socioeconómico Proyecto transversal intermedia. *La Sociología En Sus Escenarios*, (2). <https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/view/1520>
- DANE. (2022). *La información del DANE en la toma de decisiones regionales Medellín-Antioquia* [Archivo PowerPoint]. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-departamentos-ciudades/210128-InfoDane-Medellin-Antioquia.pdf>
- Das, V., & Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, 27, UBA.
- Dávila, L. F. (2023). Cuando dos puntos se alejan: desviación, divergencia y órdenes sociales amalgamados. *Nuevos paradigmas de las ciencias sociales latinoamericanas*, 75-102.
- Del Cairo, C., Montenegro-Perini, I., & Vélez, J. S. (2014). Naturalezas, subjetividades y políticas ambientales en el Noroccidente amazónico: reflexiones metodológicas para el análisis de conflictos socioambientales. *Boletín De Antropología*, 29(48), 13–40.
- Eco, U. (1988). *Diario mínimo*. Nexos.
- Eco, U. (1999). *La estructura ausente. Introducción a la Semiótica* (5ª ed.). Lumen.
- Eco, U. (2013). *Los límites de la interpretación*. DEBOLSILLO.
- Elementa DDHH (2024). *Derechos en contexto, Medellín: drogas y disputas por el espacio público*. Elementa DDHH. <https://elementaddhh.org/derechos-en-contexto-medellin-drogas-y-disputas-por-el-espacio-publico/>
- Engle, M. (2007). Pluralismo jurídico. En Bonilla, D., Ariza, L. (Ed.). *Pluralismo Jurídico*. Siglo del Hombre Editores.
- Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Editorial el perro y la rana.
- Espinal, M. A. A., & Rendón, J. C. V. (1998). Guerra, soberanía y órdenes alternos. *Estudios Políticos*, (13), 41-71.

- Falconier, F. (2022). Acción colectiva de los linchamientos: una propuesta comprensiva desde los estudios sociales de los cuerpos y las emociones. *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 16(1), 43-64.
- Fernández de Rota, A. (2009). Volver a lo exótico de nuevo. *Tabula Rasa*, (10), 77-122.
- Foucault, M. (1983). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Gama, L. E. (2018). El lenguaje y la cuestión de la realidad social. En Ramos, J. y Ramírez, C. A. (Eds), *Ontología social. Una disciplina de frontera* (pp.145-168). Universidad Nacional de Colombia; Pontificia Universidad Javeriana.
- Gamallo, L. (2017). Las formas de las represalias violentas en Argentina: Las acciones colectivas de violencia punitiva (2009-2015). *Delito y sociedad*, 26(44), 9-39.
- Garay, L. J., & Espitia, J. E. (2021). *Una contribución empírica para el estudio de la pobreza y la concentración de ingresos de los hogares a nivel territorial en Colombia*. CDPАЗ-Planeta Paz.
- García, C. I. (2011). Los estudios sobre órdenes locales. Enfoques, debates y desafíos. *Análisis político*, 24(73), 55-78.
- García de La Torre, C, Domínguez Mejía, M, Burbano Zapata, M, Marín Pineda, N, Roldán, D, Grajales, H, Meneses, F, Higuita, J y Giraldo, X. (2018). Ciudad, violencia, memorias y políticas de seguridad: Medellín (1980-2013). (capítulo - parte de libro). Programa Editorial Universidad Autónoma de Occidente. <https://hdl.handle.net/10614/13769>.
- Gatt, C. (2009). Emplacement and environmental relations in multi-sited practice/theory”. En: Mark-Anthony Falzon (ed.), *Multi-sited Ethnography: Theory, Praxis and Locality in Contemporary Research* (pp. 103-118). Routledge.
- Geertz, C. (2001). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.
- González, Á. C., Montoya, A. M., Vásquez, J. Eduardo., & Atehortúa, C. I. (2007). Estado del arte sobre administración de justicia, justicia pública y privada, y guerra y justicia. *Opinión Jurídica*, 6(11), 49-65.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-25302007000100003
- González, F. E. (2003). ¿Colapso parcial o presencia diferenciada del Estado en Colombia?: Una mirada desde la historia. *Colombia internacional*, (58), 124-158.
<https://www.redalyc.org/pdf/812/81205806.pdf>

- Kahn, P. (2001). *El análisis cultural del derecho. Una reconstrucción de los estudios jurídicos*. Yale Law School – Gedisa.
- Krotz, E. (Ed.). (2014). *Antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio de derecho* (Vol. 36). Anthropos Editorial.
- Lemaitre, J. (2011). «¿Constitución o barbarie? Cómo repensar el derecho en las zonas sin ley», en C. Rodríguez Garavito (coord.), *El derecho en América Latina. Un mapa para el pensamiento jurídico del siglo XXI*. Siglo XXI.
- Lévi-Strauss, C. (1994). *El pensamiento salvaje*. Fondo de cultura económica.
- Lévi-Strauss, C. (2018). *Tristes trópicos*. Editorial Planeta Colombiana S. A.
- Londoño, H. (2016). *Sistemas punitivos y derechos humanos: el caso de la Comuna 13 de Medellín-Colombia*. Ediciones Jurídicas Andrés Morales.
- Luhmann, N. (1997). La cultura como concepto histórico. *Historia y Grafía*, 8. UIA.
- Luhmann, N. (2006). *La sociedad de la sociedad*. Herder.
- Luhmann, N. (2009). *¿Cómo es posible el orden social?* Herder.
- Medellín Cómo Vamos. (2021). *Informe de Calidad de Vida de Medellín, 2020*.
<https://www.medellincomovamos.org/system/files/2023-06/docuprivados/MCV%20ICV%202021.pdf>
- Medellín Cómo Vamos. (2022). *Informe de Calidad de Vida de Medellín, 2021*.
<https://www.medellincomovamos.org/system/files/2023-06/docuprivados/MCV%20ICV%202021.pdf>
- Medellín Cómo Vamos. (2024). *Informe de Calidad de Vida de Medellín 2022*.
<https://www.medellincomovamos.org/system/files/2023-06/docuprivados/MCV%20ICV%202021.pdf>
- Mojica, I. J. (2018). Justicia por mano propia en Colombia: un análisis desde los conceptos de ira e ira transicional. *Perseitas*, 6(2), 448–473. <https://doi.org/10.21501/23461780.2843>
- Morera, A. R. (2022). La ‘justicia por mano propia’ como un performance moral en Colombia y México: Perspectivas analíticas para un modelo pragmático de la ‘violencia’ en la teoría social contemporánea. *Dilemas: Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social*, 15, 775-802.

- Ortega, F. (2008). Rehabitar la cotidianidad. En F. Ortega (Ed.). *Veena Das: Sujetos del dolor; agentes de dignidad* (pp.15-70). Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Instituto CES.
- Pérez, W. F. (2000). Guerra y delito en Colombia. *Estudios Políticos*, (16), 11-41.
- Pérez, W. F. (2005). Lícito e ilícito en territorios de conflicto armado. En Rincón, A. (Comp.), *Espacios urbanos no con-sentidos. Legalidad e ilegalidad en la producción de ciudad*. Escuela de Planeación Urbano-Regional, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Alcaldía de Medellín.
- Personería de Medellín. (2023). *Informe Anual de Derechos Humanos 2023*. https://www.personeriamedellin.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/INFORME-ANUAL-DHH_2023_compressed.pdf
- Piccoli, E. (2009). Las rondas campesinas y su reconocimiento estatal, dificultades y contradicciones de un encuentro: un enfoque antropológico sobre el caso de Cajamarca, Perú. *Nueva Antropología*, 22(71), 93-113.
- Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (s.f.). *Listado números únicos telefónicos del cuadrante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá*. <https://lacomunidad.co/wp-content/uploads/2020/09/Cuadrantes-y-estaciones-policia-nacional-medellin.pdf>
- Poole, D. (2006). Los usos de la costumbre: Hacia una antropología jurídica del Estado neoliberal. *Alteridades*, 16(31), 9-21.
- Proantioquia. (2017). *Diagnóstico del Centro de Medellín*. Medellín. <https://www.proantioquia.org.co/system/files/2020-12/docuprivados/Diagn%C3%B3stico%20Integral%20del%20Centro%20de%20Medell%C3%ADn.pdf>
- Ramírez, C. A. (2018). Reconstrucción, proyección, deconstrucción: una tipología de las ciencias sociales críticas. En Ramos, J. y Ramírez, C. A. (Eds), *Ontología social. Una disciplina de frontera* (pp.145-168). Universidad Nacional de Colombia; Pontificia Universidad Javeriana.
- Ramos, J. (2018). La normatividad y la vida social. En Ramos, J. y Ramírez, C. A. (Eds), *Ontología social. Una disciplina de frontera* (pp. 97-125). Universidad Nacional de Colombia; Pontificia Universidad Javeriana.

- Rancière, J. (2000). Política, identificación y subjetivación. En Arditi, B. (Ed), *El reverso de la diferencia: identidad y política* (pp. 145-152). Nueva sociedad.
- Restrepo, E. (2018). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Robin, C. (2010). *El miedo. Historia de una idea política*. Fondo de Cultura Económica.
- Rotberg, R., Clapham, Ch., & Herbst, J. (2007). *Estados fallidos o fracasados: un debate inconcluso o sospechoso*. Siglo del Hombre – Universidad de los Andes.
- Sahlins, M. (1988), *Islas de historia. La muerte del capitán Cook. Metáfora, antropología e historia*. Gedisa.
- Salcedo, M. T. (2000). Escritura y territorialidad en la cultura de la calle. En E. Restrepo, A. Rojas & M. Saade (editores). *Antropología hecha en Colombia, Tomo II* (pp.219). Universidad del Cauca, ICANH, ALA.
- Salcedo, M. T. (2001). Rostros urbanos, espacios públicos, iluminaciones profanas en las calles de Bogotá. *Revista de estudios sociales*, (10), 63-74.
- Santillán, A. (2008). Linchamientos urbanos. “Ajusticiamiento popular” en tiempos de la seguridad ciudadana. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (31), 57-69.
- Sartori, G. (2012). *Cómo hacer ciencia política*. Taurus.
- Serje, M. (2011). *El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Ediciones Uniandes.
- Serje, M. (2012). El mito de la ausencia del Estado: la incorporación económica de las “zonas de frontera” en Colombia. *Cahiers des Amériques latines*, (71), 95-117.
- Small, M. L. (2009). 'How many cases do I need?' On science and the logic of case selection in field-based research. *Ethnography*, 10(1), 5-38.
- Sutton-Smith, B. (2009). La ambigüedad del juego. *Aprovecha el tiempo y juega. Algunas claves para entender los videojuegos*. Editorial UOC, 37-59.
- Tamanaha, B. Z. (2000). A non-essentialist version of legal pluralism. *Journal of law and society*, 27(2), 296-321.
- Taussig, M. (2015). *La magia del Estado*. Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Artes Visuales, Insurgentes sur 3000, Instituto de Investigaciones Estéticas.
- Teubner, G. (1991). The two faces of Janus: rethinking legal pluralism. *Cardozo L. Rev.*, 13, 1443.

- Trouillot, M. R. (2011). Adieu, cultura: surge un nuevo deber. *Transformaciones globales. La antropología y el mundo moderno*. Universidad del Cauca, 175-209.
- Uribe, M. T. (1998a). Luchando por un orden de hecho: negociando el desorden. *Desde la Región*, (27), 4-7.
- Uribe, M.T. (1998b). Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz. *Estudios Políticos*, (13), 11-37.
- Uribe, M.T. (2004). Una invitación a la Ciencia Política. *Debates*, (70), 22-35.
- Vilas, C. M. (2001). (In)justicia por mano propia: linchamientos en el México con-temporáneo. *Revista Mexicana de Sociología*, 1(63), 131-160. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Villegas, M. G. (1993). *La eficacia simbólica del derecho: examen de situaciones colombianas*. Ediciones Uniandes.
- Virgolini, J. E. (2005). *La razón ausente: ensayo sobre criminología y crítica política*. Editores del Puerto.

Anexos

Anexo 1: Matriz de congruencia

TÍTULO	PREGUNTA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS DE SEGUNDO ORDEN
Caóticos, anormales e informales: Formas y contornos del orden social en la regulación de la vida diaria en el Centro de Medellín	¿Cómo emergen, se estructuran simbólicamente, funcionan y adquieren sentido en la construcción del orden social las prácticas informales de regulación de la vida diaria en el Centro de Medellín?	Analizar la forma cómo emergen, se estructuran simbólicamente, funcionan y adquieren sentido en la construcción del orden social las prácticas informales de regulación de la vida diaria en el Centro de Medellín	Identificar las prácticas informales de regulación de la vida diaria y sus condiciones de emergencia en tres sectores urbanos del Centro de Medellín	Prácticas informales de regulación Condiciones de posibilidad
			Analizar la forma como se estructuran simbólicamente y operan funcionalmente las prácticas informales de regulación de la vida diaria	Estructura simbólica Operaciones funcionales
			Interpretar la forma en que las prácticas informales de regulación de la vida diaria adquieren sentido en la construcción del orden social	Sentido Orden social
CATEGORÍAS DE PRIMER ORDEN				
Centro de Medellín Vida diaria				

Anexo 2: Matriz categorial

ENFOQUE	OBJETO DE ESTUDIO	DIMENSIÓN	CATEGORÍAS	PROPIEDADES DEFINITORIAS	ATRIBUTOS
Constructivista Sistémico	Prácticas informales de regulación de la vida diaria del Centro de Medellín	Práctica	Márgenes del Estado	Sitios de práctica que dan lugar a formas de organización colectiva en los que la ley y otras prácticas estatales son colonizadas mediante otras formas de regulación de la vida diaria	Prácticas cotidianas de las formas de organización colectiva constituidas para la regulación de la vida diaria
		Simbólica- discursiva	Regulación de la vida diaria	Actos comunicativos que estabilizan expectativas de conducta	Actos comunicativos observables en la distinción legal/ilegal Conjunto de operaciones internas estructuradas en formas simbólicas
			Orden social	Una solución emergente que precede a los sujetos y está encaminada a proveer estructuras de sentido que se imponen a la potencia radical de la desintegración en eventos contingentes	Condiciones de posibilidad (eventos contingentes) que posibilitan la emergencia de regulaciones de la vida diaria Sentido de las regulaciones de la vida diaria en la construcción del orden social (interdiscursividad)

Anexo 3: Matriz del enfoque metodológico

UNIDAD DE OBSERVACIÓN	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	CATEGORÍAS POR OBJETIVO	DIMENSIONES ANALÍTICAS	OBSERVABLES	TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS
Prácticas informales de regulación de la vida diaria del Centro de Medellín (o focos de observación)	Estrategia de observación etnográfica en dimensiones analíticas	Prácticas informales de regulación Discurso jurídico Construcción del orden social	Multiescalar	Normatividad vigente asociada a la regulación del espacio público Documentos institucionales: reportes de funcionarios, bases de datos, diseño e implementación políticas de intervención administrativa, índices sociopolíticos y socioeconómicos asociados a la marginalidad y la criminalidad, informes institucionales de investigación.	Revisión de fuentes secundarias Diario de campo
				Legibilidad de los actores locales de las prácticas y políticas de la institucionalidad local	Grupos focales Entrevistas etnográficas individuales y colectivas a los actores locales Conversaciones con expertos, funcionarios públicos, periodistas (o reporteros) y organizaciones no gubernamentales Diario de campo
			Multiagente	Formas organizativas locales de regulación de la vida diaria Prácticas cotidianas de los actores estatales y no estatales Interacciones cotidianas de actores estatales y no estatales	Observación participante Entrevistas etnográficas individuales y colectivas a los actores locales Diario de campo
			Multitemporal	Trayectoria y expectativas de futuro de las prácticas informales de regulación y los contextos socioespaciales	Reconstrucción histórica de las prácticas informales de regulación y sanción: - Historia oral - Entrevistas etnográficas individuales y colectivas a los actores locales Diario de campo
				Prácticas informales de regulación presentes Nociones de la actualidad de los contextos socioespaciales	Observación participante Grupos focales Entrevistas etnográficas individuales y colectivas a los actores locales Diario de campo
			Multisituada	Contextos socioespaciales en los que se desarrollan las prácticas informales de regulación	Descripción densa Entrevistas etnográficas individuales y colectivas a los actores locales Diario de campo

Anexo 4: Diseño metodológico de la matriz de observación

Pregunta de investigación: ¿Cómo emergen, se estructuran simbólicamente, funcionan y adquieren sentido en la construcción del orden social las prácticas informales de regulación de la vida diaria en el Centro de Medellín?							
Objetivo 1. Identificar las prácticas informales de regulación de la vida diaria y sus condiciones de emergencia en tres sectores urbanos del Centro de Medellín							
Regulación	Espacio	Alcance	Actores emisores	Actores receptores	Continuidad	Efectos	Condiciones de emergencia
Enunciado de la regulación observada	Lugar en el que opera la regulación	Hasta dónde se extiende la regulación	Qué actores emiten la regulación	Qué actores deben acatar la regulación	Temporalidad relativa de su vigencia o proyecciones	Posibles acciones por no acatamiento	Eventos contingentes y organización propia que posibilitan la emergencia de prácticas informales de regulación
Objetivo 2. Analizar la forma como se estructuran simbólicamente y operan funcionalmente las prácticas informales de regulación de la vida diaria							
Estructura simbólica interna				Operaciones funcionales			
Formas simbólicas ordenadas en sistemas que estructuran las prácticas informales de regulación				Operaciones definidas internamente que aprovechan la ocasión de los conflictos para la creación y estabilización de expectativas de conducta			
Objetivo 3. Interpretar la forma en que las prácticas informales de regulación de la vida diaria adquieren sentido en la construcción del orden social							
Reducción de la complejidad (racionalidad propia)		Doble contingencia (emergencia, formas de evolución y cambio)		Acoplamiento estructural con otros discursos sociales (interdiscursividad)		Fórmula de contingencia (o semánticas)	
Función, criterios (o factores) y códigos para la gestión de contingencias provenientes del entorno		Procesos internos del sistema que posibilitan la adaptación y el cambio estructural		Acoplamiento entre discursos diferenciados funcionalmente que se interrelacionan productivamente		Fundamentos que orientan el sistema (valores o fines a los que se orienta el sistema)	